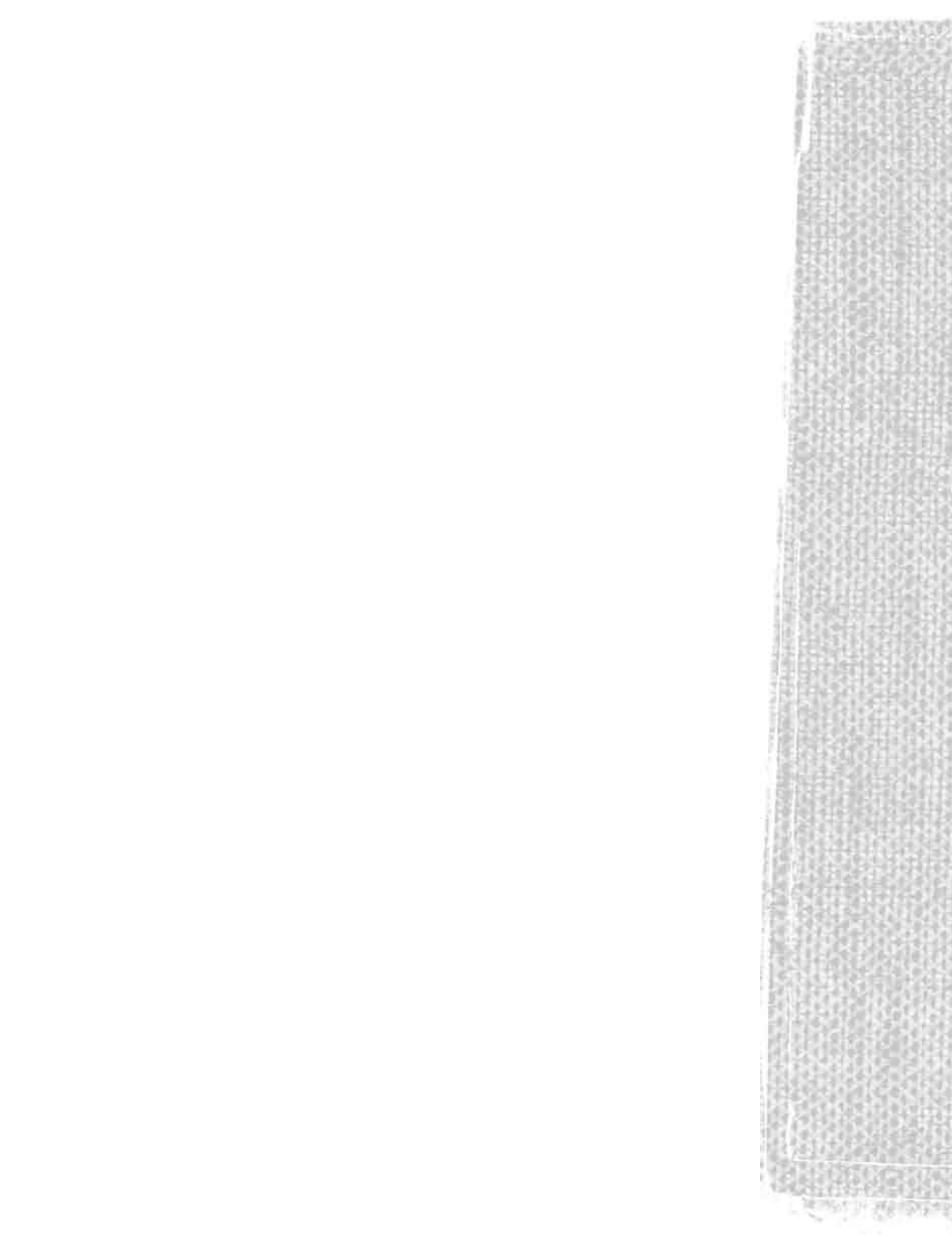


ELECCIONES GENERALES Y DEPARTAMENTALES 2008

ANALISIS DE UNA EXPERIENCIA CIUDADANA DE CONTROL ELECTORAL





**SAKÃ. INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA
ELECTORAL.**

ELECCIONES GENERALES Y DEPARTAMENTALES 2008

**ANALISIS DE UNA EXPERIENCIA CIUDADANA DE CONTROL
ELECTORAL**

©De los autores y autoras

© SAKÃ. Iniciativa para la transparencia electoral.

Mcal. López N° 2029 - Asunción

www.saka.org.py

INTEGRANTES DE SAKÃ 2008

Centro de Documentación y Estudios (CDE); Centro Europeo para la Cooperación Internacional (CECIEC); Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD); Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencias (CIPAE); DECIDAMOS, Campaña por la Expresión Ciudadana.

Apoya: Universidad Columbia del Paraguay.

Edición: Susana Aldana Amabile

Diseño y diagramación: Lic. Gisela Parodi

Ilustraciones/Fotografías: Archivo fotográfico de DECIDAMOS, Campaña por la Expresión Ciudadana

Impresión: Servicios Gráficos

Primera edición: Diciembre, 2008

Tirada: 500 ejemplares

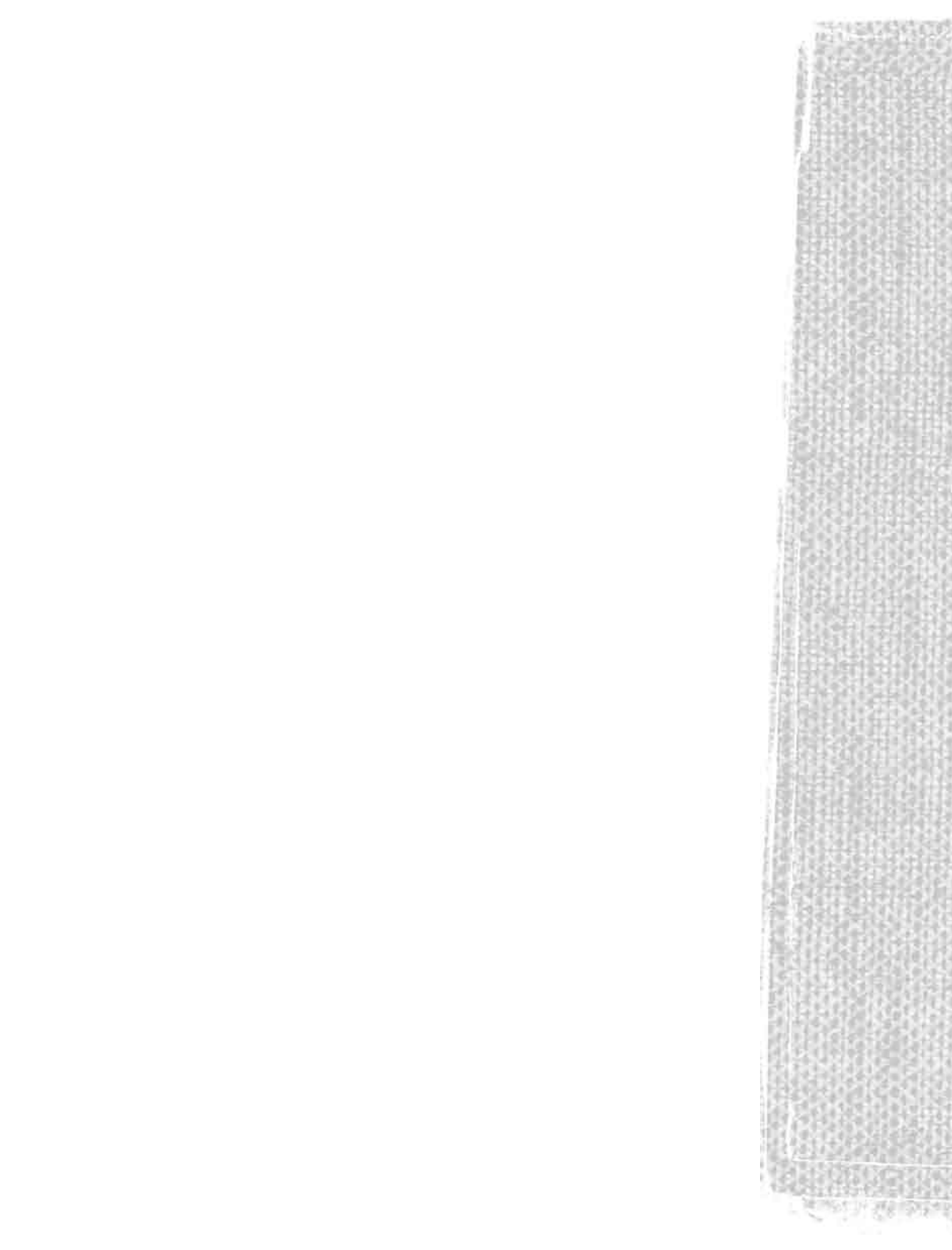
Están autorizados el uso y divulgación por cualquier medio del contenido de este libro, siempre que se cite la fuente.

El contenido de esta publicación fue posible gracias a la cooperación de Fundación AVINA, Fundación Ebert, DIAKONIA, Codehupy - Capítulo de la PIDHDD, IFES, Mr. Tom Bennigson, Fondo de Pequeños Proyectos, ICCO, Fundación Jean Jaures, POJOAJU, CADEP, MXD, Intermon/ Oxfam.

Impreso en Asunción, Diciembre de 2008. Paraguay

INDICE

| | |
|--|--------------|
| PRESENTACION | P 7 |
| 1. SAKÃ: EXPERIENCIA COMPARTIDA | P 11 |
| <i>Line Bareiro/Oscar López</i> | |
| 2. OBSERVATORIO ESTADISTICO SAKÃ. ANALISIS DE LA OBSERVACION ELECTORAL CIUDADANA. | P 31 |
| <i>Marcos Cáceres</i> | |
| 3. CONTROL CIUDADANO Y PODER DEL VOTO. LA EXPERIENCIA DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LOS COMICIOS DE 2008 | P 69 |
| <i>Carmen Echauri</i> | |
| 4. SAKA 2008. FORMAS Y CONTENIDOS DE LA EXPRESIÓN POPULAR EN LAS ELECCIONES QUE CAMBIARON LA HISTORIA | P 109 |
| <i>José Carlos Rodríguez</i> | |
| ANEXO 1 | P 123 |



PRESENTACIÓN

Desde 1989, año en que finalmente cayó el régimen dictatorial del general Alfredo Stroessner luego de 35 años de gobierno, hasta hoy, es decir en 19 años de apertura democrática, se realizaron en Paraguay diez comicios para votar cargos electivos, cuatro municipales (1991, 1996, 2001 y 2006) y seis generales (1989, 1993, 1998, 2000, 2003 y 2008). En cuatro de estas elecciones, 1991, 1993, 1998 y ahora, en 2008; la iniciativa SAKÃ, para la transparencia electoral, conformada por un conjunto de organizaciones no gubernamentales que trabajan temas como democracia, educación cívica y participación ciudadana entre otros; decidió realizar el control de los resultados con la participación de voluntarios/as.

Presentamos estos datos a cuenta de que, no necesariamente en cada acto electivo SAKÃ consideró necesaria la realización del control electoral, éste se realizó única y exclusivamente en aquellas elecciones en las que se consideró que la voluntad popular expresada en las urnas corría el riesgo de no ser respetada. Este fue el caso de las elecciones del 2008 por diversos motivos pero, que como veremos tras la lectura de este informe, transcurrieron en el ámbito de la mayor normalidad. En esta ocasión era particularmente importante establecer el mecanismo de control ciudadano porque a diferencia de años anteriores todas las encuestas previas vaticinaban la derrota del Partido Colorado (ANR) tras 61 años en el poder.

Competieron 7 partidos para el cargo a Presidente y Vicepresidente de la República. Estaba por un lado la ANR (Lista 1) con la candidatura de Blanca Ovelar/Carlos María Santacruz, la Alianza Patriótica para el Cambio-APC (lista 6)¹, con Fernando Lugo/Federico Franco, el partido UNACE (Lista 7) con Lino Cesar Oviedo/Nicolas Luthold, el partido Patria Querida - PPQ (lista 8) con la candidatura de Pedro Fadul/Ronaldo Dietze, y después otros partidos sin representación parlamentaria, se

1 APC, es la coalición de partidos que acordaron presentar una única candidatura al cargo de Presidente y Vice. La misma estaba compuesta por el PLRA y otros partidos como: PEN (Encuentro Nacional), PPS (País Solidario), PRF (Revolucionario Febrerista), PDC (Demócrata Cristiano), Tekojoja, PDP (Democrático Progresista), etc. Para los demás cargos electivos del Legislativo, como de las Gobernaciones y Concejalías departamentales; compitieron por cuenta propia.

presentaron como PHP (Humanista Paraguayo) - Lista 5 , PT (De los Trabajadores) - Lista 14 y MTP (Movimiento Teta Pyahu) - Lista 50. En estas elecciones habían dos grandes contendientes, de allí la importancia de esta observación y control ciudadanos que se imponía realizarlo.

A diferencia de las tres ocasiones anteriores en las que SAKÃ solamente hizo el conteo paralelo de los resultados, esta vez coordinó al mismo tiempo una observación electoral. Era la primera vez en que además de los voluntarios y voluntarias que transmitirían el resultado de cada una de las mesas para el cargo de Presidente y Vicepresidente, SAKÃ contaba también con voluntarios/as que durante toda la jornada, a partir de las seis de la mañana y hasta el final del escrutinio, en algunos casos nueve o diez de la noche, observaron en su totalidad el comportamiento tanto de los electores como de los agentes electorales en el cumplimiento de sus funciones ese, podemos decir hoy, histórico 20 de abril.

Esta observación tenía como objetivo además de conocer el resultado numérico de quienes serían el Presidente y Vicepresidente para el período 2008-2013, también relevar las irregularidades en el transcurso del acto comicial, al menos observados por los y las voluntarios/as de SAKÃ. Felizmente fueron pocas las situaciones irregulares o que no se ajustaban exactamente a los términos establecidos en el Código Electoral, al punto de no ser significativas por no afectar el resultado final.

El detalle de esta observación está contenido en este informe, en el artículo escrito por Marcos Cáceres quien realizó el procesamiento de los resultados observados². Además se incluyen otros tres artículos de análisis y opinión realizados por Line Bareiro y Oscar López, Carmen Echauri y otro de José Carlos Rodríguez quienes analizaron no solamente estos resultados sino que además hicieron una lectura histórica de estos diecinueve años que pueden decirse de transición, destacando el rol y el aporte de SAKÃ como actor articulador y facilitador de la participación ciudadana en torno a la vigilancia electoral, rescatando una experiencia exitosa que puede ser válida para ser replicada, tanto a nivel local como regional y que de hecho lo ha sido.

No nos queda más que agradecer a todos y todas quienes han hecho posible esta enriquecedora experiencia, tanto a las diversas organizaciones, así como a los ciudadanos y ciudadanas que se suman

2 Las hojas de observación fueron elaboradas por DECIDAMOS.

en estas fechas que están en juego no sólo la institucionalidad de la República, sino que también la credibilidad de las autoridades electas.

Esta publicación quiere sumarse así, también, a la reflexión necesaria y permanente que tenemos que hacer todas y todos los que vivimos y amamos la democracia y el estado de derecho en el Paraguay.



SAKÃ: EXPERIENCIA COMPARTIDA

*Line Bareiro y Oscar López**

Introducción

Este artículo pretende sintetizar la experiencia paraguaya de participación ciudadana llamada SAKÃ, iniciativa para la transparencia electoral promovida por varias ONGs nacionales, que inició sus acciones en el año 1991 y se ha mantenido vigente por 17 años, activándose en aquellos procesos electorales donde sus impulsores lo creyeron necesario.

Vamos a desarrollar una síntesis de lo que se hizo en cada uno de esos procesos electorales durante este periodo, las características generales de la experiencia y los principales aprendizajes que podemos sacar de ella, que desde su inicio se nutrió de otras experiencias similares y a su vez ha podido aportar a otros procesos.

I. Nuestra experiencia

1. Gestación del nombre y de la iniciativa

Paraguay no tenía experiencia en elecciones competitivas. En 1989 fue derrocada la dictadura de Alfredo Stroessner y se abrió un tiempo de liberalización. Dos años después se eligieron por primera vez intendentes (alcaldes) municipales.

* Line Bareiro es presidenta de SAKÃ, investigadora del Centro de Documentación y Estudios (CDE), e integrante de la Asamblea General del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Oscar López es director de DECIDAMOS, Campaña por la expresión ciudadana, e integrante del directorio de SAKÃ.

En las elecciones aún semicompetitivas pero libres de 1989, algunas ONG aliadas, intentaron una primera observación nacional pero no se llegó a dar resultados alternativos. La iniciativa como tal no tuvo continuidad.

Una intelectual socialista francesa, Renée Fregosi, entusiasmada con las transiciones en América Latina y en los países del este de Europa, aterrizó en el Paraguay, y desde entonces nunca faltó a las elecciones realizadas en el país. En el Centro de Documentación y Estudios (CDE) encontró un campo bien abonado. El Centro Europeo para la Cooperación Internacional (CECIEC) de Francia y el CDE del Paraguay son las dos instituciones que participaron en todos los SAKÃ, nombre con el que Fregosi bautizó a la observación nacional del Paraguay.

“¿Cómo se dice transparente en guaraní?” “El nombre tiene que ser en guaraní.” Quedó SAKÃ, en guaraní, que es la lengua hablada por el 83% de la población paraguaya, y que significa transparencia, claridad.

2. Características

Algunas características de SAKÃ son:

- No es una organización permanente, pero está integrada por instituciones que trabajan de manera permanente con diversos sectores de la sociedad. SAKÃ adoptó la figura comercial del consorcio, porque ello le permitía realizar una acción específica entre organizaciones que habitualmente realizan otro tipo de acciones.
- Tiene un reconocimiento específico, incluso por encima del que tienen sus organizaciones miembros en sus acciones habituales, y los actores políticos lo reconocen como interlocutor en los procesos electorales, a pesar de que se activa solo para tales procesos.
- Por las características de su acción, SAKÃ es un espacio que moviliza a un gran número de voluntarios y voluntarias de las más diversas procedencias, que ven en ella un espacio en el que pueden participar de los procesos políticos sin identificarse con grupos políticos específicos.

3. Observaciones electorales nacionales

• 3.1. Elecciones Municipales y Constituyente de 1991

La primera experiencia de conteo paralelo coincidió con la primera vez que los paraguayos y paraguayas elegían directamente a las autoridades municipales. Hasta ese entonces los intendentes eran nombrados por el Poder Ejecutivo. Asimismo en los principales centros urbanos la oposición tenía la posibilidad de ganar, luego de años de resistencia a la dictadura.

Así se conforma la alianza entre el Centro de Documentación y Estudios (CDE), CECIEC, el Grupo de Ciencias Sociales (GCS) y el Instituto para el Desarrollo y la Integración de América Latina (IDIAL), que toman la iniciativa de realizar esta experiencia de participación ciudadana. Aunque se vivía un proceso de apertura política, el organismo electoral, la Junta Electoral Central (JEC) estaba bajo un control absoluto del Partido Colorado (ANR) y en el proceso mostró deficiencias que hicieron necesario un fuerte control desde la ciudadanía

El ejercicio consistió en el conteo paralelo de votos en 20 ciudades y permitió ofrecer información alternativa ciudadana que ganó relevancia ante las dificultades que tuvo el organismo electoral para informar sobre los resultados. Un hecho importante fue que el entonces Presidente de la República, el General Andrés Rodríguez, ante la falta de información proporcionada por parte de la Junta Electoral Central, reconoció el triunfo de Carlos Filizzola, candidato del movimiento Asunción para Todos (APT), basado en los datos de SAKÃ. Este hecho rompió con la posición de grupos del partido oficialista que todavía sostenían principios autoritarios y se negaban a reconocer el triunfo de la oposición en Asunción y otras ciudades muy importantes.

El gran aporte de SAKÃ en esta primera experiencia fue el de dar información confiable sobre la cuál los actores políticos “reconocieron” el triunfo de sectores políticos adversos, elemento esencial de un sistema democrático.

Se movilizaron alrededor de 4.000 voluntarios en todo el país con un esquema de organización que incluyó a un equipo central de coordinación, coordinaciones departamentales y distritales, encargados de local y mensajeros. Cada encargado de local consolidaba los

resultados del local y los llevaba a un centro desde donde se transmitía al centro de cómputos.

En diciembre de 1991 se realizaron las elecciones de convencionales constituyentes con un amplio triunfo de los colorados. Las organizaciones integrantes de SAKÃ decidieron no realizar conteo ni observación del proceso electoral mismo. Algunas de ellas, como DECIDAMOS, acompañaron la Convención Nacional Constituyente¹.

• **3.2. Elecciones Generales de 1993**

En diciembre de 1992, DECIDAMOS, organización integrante de SAKÃ, observó las internas de los principales partidos políticos y particularmente las internas de la Asociación Nacional Republicana (ANR). En el interior del Partido Colorado se habían registrado graves denuncias de fraude, atribuidas a la cúpula militar y al oficialismo partidario, que concluyeron con el desconocimiento del triunfo de Luis María Argaña, cuyos efectos negativos se siguieron sintiendo incluso en el reciente proceso electoral, cuando un influyente senador oficialista reconoció públicamente haber participado del fraude. De hecho, el Partido Colorado no ha logrado realizar una sola interna en todo el proceso de transición en la que no haya denuncias de fraude. Esta situación, la emergencia de candidaturas opositoras con posibilidades de ganar y la fuerte injerencia de militares en el proceso electoral nos llevó a tomar la decisión de realizar SAKÃ.

Para las elecciones generales de 1993 conformaban SAKÃ, además del CDE, CECIEC y GCS, el Centro de Estudios Democráticos (CED), el Comité de Iglesias Para Ayudas de Emergencia (CIPAE), el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y DECIDAMOS, Campaña por la expresión ciudadana, con el apoyo de la Universidad Columbia.

Se hizo un conteo paralelo para los cargos de presidente, senadores, diputados y gobiernos departamentales, computándose 6.041 mesas (72% del total) y un cómputo muestral de los resultados para la Presidencia de la República, que abarcó 70 locales en 40 distritos.

1 DECIDAMOS publicó semanalmente 40.000 ejemplares de "La Bancada Ciudadana" con distribución nacional mediante una red de organizaciones y constituyó una de las más importantes formas de participación ciudadana en la Constituyente.

Se movilizaron 5.000 personas voluntarias para mensajería. Estos son los que copian los resultados de las actas de las mesas de votación, los entregan a un encargado de local que es el responsable de consolidarlos y transmitirlos a los centros de procesamiento y de entregar la documentación a los responsables de su distrito y/o departamento. Un total de 250 personas conformaron el equipo central responsable del procesamiento y la atención a los medios.

Se publicaron resultados antes de medianoche (presidente, senadores diputados, gobiernos departamentales) y como en todas las experiencias anteriores, los datos proporcionados por SAKÃ coincidieron con los emitidos por el organismo electoral.

SAKÃ sufrió todo el rigor de las represalias de sectores que temían al control ciudadano. En el día de las elecciones el local donde funcionaba el centro de operaciones sufrió el corte del servicio de luz y teléfono, que fueron repuestas solo luego de la enérgica intervención directa del ex presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, quien formaba parte del grupo de observadores internacionales.

En esta ocasión, y ante la denuncia de fraude de sectores de oposición, SAKÃ ofreció procesar las actas que tuvieran los apoderados opositores y comparar ese procesamiento con los certificados de resultados de las mesas con los que contaba la iniciativa. No se recibió respuesta por parte de los liderazgos opositores que denunciaban el fraude.

Luego de la gran movilización y esfuerzo, y teniendo a los principales líderes de la oposición en el local de SAKÃ, se presentó el resultado que daba la victoria al candidato del Partido Colorado por poco más de un punto porcentual. Ese día SAKÃ se ganó el respeto de todos los sectores políticos dado que dio los resultados reales y legítimos, aunque no fuesen los que quería ese gran voluntariado (pues evidentemente las caras no eran de alegría). Aunque la continuidad haya significado un estancamiento general del proceso democrático, esos eran los resultados emanados de las actas de escrutinio de las mesas electorales.

• **3.3. Elecciones Municipales de 1996**

No se realizó conteo paralelo ni muestral de los votos y en líneas generales se apoyaron las acciones del recientemente creado Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)².

• **3.4. Elecciones Generales de 1998**

Las Elecciones Generales de 1998 se enmarcaron en un nuevo contexto con la aparición del General Lino César Oviedo y su nuevo movimiento político interno en la ANR, la Unión Nacional de Colorados Éticos (UNACE), en la escena electoral. En el año 1996 Oviedo había realizado un intento de golpe de estado, por lo que había sido dado de baja y pasó a dedicarse a la política. El clima político estaba enrarecido por campañas que trataban de desprestigiar a jueces, políticos, comunicadores y otras personalidades, actos violentos entre participantes, etc. En esta nueva coyuntura, SAKÃ decidió realizar un conteo muestral que abarcaba aproximadamente el 16% de las mesas electorales.

En esta oportunidad SAKÃ estuvo integrada por el CDE, CECIEC, GCS, DECIDAMOS, CIRD, CIPAE, con el apoyo de IIDH/CAPEL y la Universidad Columbia. Se movilizó y capacitó a 1.200 personas voluntarias entre mensajeros/as, recolectores/as y digitadores/as. Nuevamente el local de la Universidad Columbia, donde funcionaba el centro público de operación de SAKÃ, sufrió la destrucción de sus instalaciones telefónicas, esta vez quemando la central que distribuía el servicio a todo el barrio, realizada en la mañana del día de las elecciones.

Los resultados en las urnas fueron claramente favorables al partido oficialista, y aunque había sectores de la oposición que no querían reconocerlos e intentaron influir para que no se hicieran públicos los datos, SAKÃ cumplió con firmeza su cometido. Dio información como fuente independiente, lo que le permitió y permite sostener la seriedad de su trabajo. La diferencia con los resultados finales de las elecciones fue de menos de una décima porcentual.

2 En 1995 se conformó el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), con una amplia integración de todos los sectores políticos. Este organismo administró con gran solvencia las Elecciones Municipales de 1996, lo que lo hizo acreedor del respeto de la ciudadanía.

- **3.5. Elecciones Generales del 2003 y Municipales del 2006**

Considerando la gran credibilidad del Tribunal Superior de Justicia Electoral y su capacidad técnica probada de administrar los procesos electorales, se tomó la decisión que no era necesario “activar” el consorcio SAKÃ para estas elecciones.

De todas maneras, DECIDAMOS realizó una observación sobre el funcionamiento de las mesas, con el fin de hacer aportes a los procesos de capacitación de los agentes electorales y de identificar prácticas que afecten la transparencia del proceso electoral.

- **3.6. Elecciones Generales de 2008**

La emergencia de la candidatura del ex obispo Fernando Lugo liderando una amplia coalición de partidos y organizaciones sociales, y el amplio descontento de la población con el gobierno Colorado, abrieron las posibilidades reales de un triunfo opositor. Por otra parte, los miembros del TSJE pasaban por una profunda crisis interna que amenazaba con acabar con la credibilidad ganada por este organismo en la administración de los procesos electorales, y acentuaba la desconfianza de la ciudadanía hacia su capacidad de manejar imparcialmente el proceso electoral.

Ante ese escenario varios sectores reclamaron la necesidad de ejercer un fuerte control desde la ciudadanía, y SAKÃ era la organización con experiencia y legitimidad construida en estos años. Por ello, el CDE, CECIEC, DECIDAMOS, CIRD y CIPAE, con el apoyo de la Universidad Columbia decidieron nuevamente emprender la tarea del control ciudadano. Se contó con el apoyo de la cooperación estadounidense para la observación y conteo muestral, pero como la demanda de organizaciones políticas y de la sociedad civil a SAKÃ era que la organización realizara un cómputo paralelo de las elecciones, se inició la búsqueda de recursos económicos para ello.

En tiempo récord se recaudaron los fondos necesarios proveídos por ONGs de cooperación de Alemania, España y Suiza. Lo singular fue recibir por primera vez financiamiento personal. Un filántropo norteamericano, donó 25.000 dólares a SAKÃ, gracias a las gestiones realizadas solidariamente por organizaciones no gubernamentales del Uruguay (la iniciativa CLARIDAD). Los aportes que mayor fuerza dieron

a las y los integrantes de SAKÃ fueron de las organizaciones, ONGs y personas del Paraguay que contribuyeron con sus fondos y su trabajo voluntario para que fuese posible el conteo paralelo de los resultados consignados en las actas de escrutinio. Se realizó además un convenio con el TSJE³ para que los observadores puedan estar presentes durante el escrutinio y relevar los resultados de las actas electorales.

Se hizo el conteo paralelo que procesó un total de 10.000 mesas (77% del total). Se realizó también un cómputo y una observación muestral en alrededor de 1.000 mesas distribuidas en todos los departamentos del país.

Se trabajó con un equipo central, integrado por diez personas y 18 coordinadores departamentales, los que a su vez trabajaron con 500 coordinadores distritales, más un total de 4.700 mensajeros y mensajeras y 244 encargados de local, responsables de transmitir los resultados desde las mesas de votación. En esta ocasión se movilizó un total de 5.900 voluntarios para cubrir todas las actividades planificadas, entre ellas la visita de 300 jóvenes de Uruguay que hicieron una experiencia de observación como apoyo solidario al control ciudadano.

El uso de los mensajes a través de teléfonos celulares y la captura directa de la información para el procesamiento a través de las nuevas tecnologías dio una gran celeridad al proceso de transmisión de resultados, inimaginable en los procesos anteriores: a las 17:50 se publicó el primer corte con más de 2.900 mesas procesadas, a las 18:30 otro corte con 4.260 mesas y a las 20:30 se tenían procesadas 9.986 mesas. Una clara ventaja fue que la diversidad de procedencia de los reportes permitió que los resultados mantuvieran la tendencia final desde el primer corte.

La observación muestral del funcionamiento de más de 800 mesas y el respeto a las disposiciones legales fueron procesadas⁴ y nos permite tener datos relevantes que pueden ayudar a generar propuestas para mejorar los procedimientos aplicados, así como la capacitación de los agentes electorales.

³ Ver Anexo 1.

⁴ Análisis de los datos en este libro, realizado por Marcos Cáceres.

Cabe destacar la invitación especial a observadores internacionales⁵. Ciertamente, estas elecciones generales presentaban características muy particulares, pues durante todo el proceso de la campaña electoral las encuestas y sondeos indicaban una alta probabilidad de la victoria del candidato opositor, que encabezaba la Alianza Patriótica para el Cambio. Por ello se vio la necesidad de contribuir con la cobertura internacional, buscando el respeto de los resultados electorales. A tal fin SAKÃ invitó a varias organizaciones ecuménicas, ONGs y personas notables del mundo cultural, político, académico, intelectual y grupos jóvenes de la región, lográndose una importante presencia de estos sectores durante la jornada electoral. Los mismos fueron acompañados por miembros y voluntarios/as de SAKÃ, en los locales electorales.

II. Aprendizajes y desafíos de la observación nacional

1. La transmisión de conocimientos y experiencias debe ser permanente

La historia de SAKÃ ha sido de recibir y de dar. Es una de las primeras observaciones electorales nacionales de nuestra región pero no fue la primera, sino que es tributaria de los luchadores por la democracia en Chile. De igual manera, otras observaciones nacionales como la de Perú recibieron la experiencia y los conocimientos de SAKÃ.

No conocemos experiencias de observaciones electorales que realicen cómputo paralelo de elecciones en otras regiones, pero sí hemos podido rescatar el inicio en América Latina ya que en el Paraguay se dio continuidad a la experiencia del plebiscito chileno de octubre de 1988, que muy probablemente ha sido la primera experiencia en ese sentido.

Dos compañeros paraguayos⁶ fueron a Chile a conocer y a apoyar al movimiento por el NO. Se interesaron muy especialmente por dos acciones que tuvieron gran importancia para el triunfo del NO, y que

5 Entre los observadores se encontraban unas 20 personalidades de la región como Frei Beto y Belela Herrera, además de 300 jóvenes voluntarios, provenientes de sectores sociales, políticos y eclesiales del Uruguay.

6 Benjamín Arditi y José Carlos Rodríguez del Centro de Documentación y Estudios (CDE).

sirvieron como base para dos iniciativas paraguayas: 1) la formación de veedores de las mesas electorales y, 2) el cómputo paralelo de los resultados de las mesas.

Sin grandes esperanzas de utilizar los materiales, pero con el entusiasmo de la experiencia, trajeron todo lo que se pudo juntar sobre ambas prácticas. Pero tres meses después, en febrero de 1989 cayó la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989) y se convocó a elecciones para mayo de ese año. Aún cuando esas primeras elecciones estaban “cantadas” y el General que había derrocado a Stroessner ganaría las elecciones, el marco de libertad posibilitó que una iniciativa ciudadana se dedicase a la formación de veedores y a capacitar masivamente a la ciudadanía para el voto y el control electoral.

DECIDAMOS tiene la misma edad de la apertura democrática en el Paraguay y recogió la experiencia chilena que el CDE propuso al conjunto de ONGs, y que fue aceptada por un total de 13 instituciones paraguayas. La iniciativa contó con un gran grupo de voluntarios y voluntarias del Paraguay y también de personas como Francisco Estévez, director de la Fundación IDEAS, quien no esperó invitación para venir a entregar generosamente todo lo que sabía.

En 1991 se eligieron directamente los intendentes, por primera vez en toda la historia paraguaya. El consorcio SAKÃ fue creado en esta oportunidad, tal como se expresó al inicio de este artículo.

Gonzalo Martner había dirigido en Chile el cómputo paralelo y en su blog se encuentra un artículo que relata la génesis de la iniciativa:

El asunto del recuento paralelo de los votos nació de la idea que, dado el desgaste de la estrategia de desobediencia civil iniciada en 1983 mediante las protestas, valía la pena intentar ganarle el plebiscito de 1988 a Pinochet. El escenario no era el mejor (posibilidad de fraude, ausencia de garantías) pero muchos pensamos en ese momento que podíamos controlar o por lo menos dificultar fuertemente esa posibilidad de fraude. Después de todo, los filipinos y los uruguayos habían logrado algo parecido. El cuadro político estaba algo confuso, los socialistas “renovados” nos habíamos salido de la Alianza Democrática para buscar una alianza más amplia, y a nuestra izquierda parte del PS, el PC y el FPMR intentaban una estrategia insurreccional (que muchos considerábamos tal vez legítima pero inconducente y errada). Se armó hacia 1986 el Comité de Elecciones Libres, con gente de la DC y de

la izquierda no comunista y en ese contexto un "Comité Técnico", con Genaro Arriagada a la cabeza, que después fue formalizado con apoyo institucional al crearse la Concertación el 2 de febrero de 1988. Nos pusimos a trabajar un grupo más bien reducido sobre los aspectos prácticos del plebiscito y Genaro supo crear un ambiente creativo, despartidizado pero con representatividad partidaria (yo mismo era de la dirección del PS que dirigía Núñez), reuniendo talentos variados para con discreción preparar una estrategia coherente de enfrentamiento de la dictadura en las urnas. Esto sonaba bastante audaz en el contexto de la época y (casi) todos nos miraban con completo escepticismo y algo, en ocasiones, de sorna por lo "ilusos" del intento. Un día, en la Editorial Aconcagua donde Genaro tenía sus oficinas me dice a la pasada: ¿porqué no te haces cargo del control de la votación? Yo lo miré con cara de sorpresa y creo haberle dicho algo así como que no tenía ni la menor idea de como se podía hacer eso, pero me contestó que se necesitaba alguien del equipo que habíamos formado que empujara el tema. Así es que acepté, un tanto inquieto. Con mis 30 años y después de los variados y en ocasiones bastante azarosos avatares vividos desde el año 1972 en que me involucré en política (luchas estudiantiles, golpe, exilio, retorno, protestas, construcción de alianzas amplias) no me pareció tan imposible y en todo caso había que intentarlo. Es cierto que tampoco éramos muchos en la izquierda los que estábamos en la estrategia de comenzar a derrotar a la dictadura en el plebiscito. En mi partido me apoyaron en el tema (dicho sea de paso, después de mi militancia en el MIR y mi posterior etapa de independiente socialista, era al PS dirigido por Núñez y después por Arrate al que yo había entrado en 1985, pues -aunque yo estuve en el origen del PPD y revisé con un equipo una a una las fichas del nuevo partido legal para que no fueran rechazadas y las llevé físicamente al servicio electoral- el PPD era solo para muchos de nosotros instrumental, aunque la historia, esa imprevisible, después dijera otra cosa...)

Y me instalé en las oficinas de la Editorial Aconcagua y más tarde en las del Comando del NO en Alameda con Lastarria. Me acerqué a los jóvenes de la FECH de entonces, encabezados por Germán Quintana, que era DC, y a gente de todos los colores para armar un equipo a la altura de las circunstancias y la complejidad de la tarea (llegamos a contar en la madrugada del 5 al 6 de octubre el 80% de los votos y más tarde casi la totalidad de los votos, gracias al despliegue de miles de apoderados y enlaces por todo Chile...). Es cierto que la DC quiso armar luego un trabajo propio de partido, y yo mismo propuse que no nos complicáramos e inventamos aquello de la línea N y la línea O, en la idea que se complementaran. En nuestra línea trabajó gente de todos los partidos, con el apoyo tácito de la propia directiva DC, lo que yo

siempre agradecí porque fue una expresión de confianza. En el diseño efectivamente nos ayudó Glenn Cowan y parte del equipo de la consultora Sawyer & Miller, ligados al Partido Demócrata norteamericano, que nos trasladaron su amplia experiencia en estas lides, lo que se agradeció muchísimo, pero básicamente lo hicieron jóvenes ingenieros chilenos encabezados por Germán Quintana, Didier de Saint Pierre, Hernán Saavedra, Maurice Saintard, Carlos Álvarez, Aldo Signorelli, Guillermo Díaz y decenas de profesionales como Alberto Urquiza, Enrique Dávila, Marcelo Leseigneur, Jorge Navarrete, Joaquín Vial y tantos otros que hicieron un trabajo enorme en un muy breve período de tiempo para recolectar, procesar y analizar millones de votos distribuidos en 22 mil mesas, y a los que la democracia chilena debe mucho en un momento que fue crítico para reencaminar la historia del país por una senda más civilizada⁷.

La creatividad de la experiencia fue transmitida con generosidad al equipo de compañeros de SAKÃ que fueron a Chile a aprender con Martner. Poco tiempo después se tuvo oportunidad de devolver lo recibido.

El equipo de SAKÃ, muy especialmente José Carlos Rodríguez, enseñó lo aprendido a iniciativas de diversos países de América Latina. Pero el primero e inolvidable fue el equipo peruano, que se llama *Transparencia Perú* y ha logrado probablemente una proyección mayor que la de nuestra iniciativa.

La rueda continuó girando y SAKÃ siguió recibiendo y entregando conocimientos. Sin ello posiblemente no se hubiese podido alcanzar el alto nivel de precisión y confiabilidad logrado.

⁷ En <http://www.gonzalomartner.blogspot.com> "20 años no es nada", 3 de septiembre de 2008.

2. El cómputo paralelo y/o muestral independiente es relevante cuando:

- **Más de una candidatura tiene posibilidades de ganar las elecciones**

En la experiencia de SAKÃ se ha visto que la mayor relevancia se ha dado en las elecciones municipales de 1991, en las generales de 1993 y en las generales de 2008. En los tres casos había una reñida competencia y había más de una candidatura con posibilidades de obtener la victoria, según los sondeos de opinión pública. En las primeras el gobierno central reconoció el triunfo opositor en la capital del país en base a los datos de SAKÃ. En la segunda, SAKÃ confirmó la victoria oficialista que fue por estrecho margen. Concretamente, contribuyó a la aceptación de resultados por parte de los liderazgos de la oposición, pues las encuestas de boca de urna de los diferentes medios de comunicación daban distintos resultados. En el año 2008 las encuestas daban como ganador al candidato de la oposición pero casi todas anunciaban “empate técnico” y así fueron los primeros datos del conteo rápido (TREP) del Tribunal Superior de Justicia Electoral “alzados” a la web. Casi al mismo tiempo, el jefe de campaña del oficialismo convocó a “defender la victoria”. SAKÃ decidió alzar directamente los datos del 47% del cómputo paralelo con un 10% de diferencia a favor del candidato opositor. Rápidamente se corrigieron también los datos del TREP y la candidata oficialista salió sola a reconocer la victoria del actual presidente de la República.

Por el contrario, en el año 1998, la victoria oficialista por unos ocho puntos no dejaba lugar a dudas. Nadie prestó mucha atención al aporte de SAKÃ.

- **Las autoridades tienen interés en que los electos/as tengan legitimidad democrática**

Indudablemente el interés que tengan autoridades nacionales y electorales en que las elecciones sean consideradas democráticas es fundamental porque eso les lleva a facilitar el trabajo de los observadores. En contextos de dictadura, como la de Stroessner en Paraguay, donde no había ningún interés en que el régimen sea considerado democrático, no sería posible realizar este tipo de experiencia y menos aún, que tenga un impacto en los procesos electorales

- **El organismo electoral no tiene suficiente legitimidad**

La falta de credibilidad en la imparcialidad del organismo electoral es probablemente el más importante factor para que la observación electoral, específicamente el conteo paralelo y/o muestral de votos, sea relevante. Eso lo pudo comprobar SAKÁ pues esa situación se dio tanto en las municipales de 1991 como en las generales de 1993, con la Junta Electoral Central (JEC), así como en el 2008 con el Tribunal Superior de Justicia Electoral.

La JEC era un organismo heredado de la dictadura y se temía una manipulación de resultados en las municipales de 1991. El proceso de ese año significó un importante avance en cuanto a condiciones de garantía de competencia electoral. Ciertamente, seguía funcionando la JEC como organismo electoral, pero a la libertad de 1989 acompañaba la legislación electoral democrática de 1990 y un primer saneamiento de los padrones de electores. Ni siquiera intentó la JEC realizar un conteo rápido propio.

En 1996 y 1998 fue creciendo el respeto hacia el TSJE y ya para las elecciones municipales de 2001 y 2006 y las generales de 2003, las instituciones integrantes de SAKÁ ni siquiera discutieron la posibilidad de hacer observación. La causa de la ausencia era justamente la alta credibilidad del organismo electoral. Sin embargo, las fuertes disputas públicas entre los principales magistrados del organismo y una pérdida abierta de legitimidad, prácticamente obligaron a rearmar la observación en el año 2008. Se consideró que no bastaba con un cómputo muestral y se trabajó duramente para conseguir financiar el cómputo paralelo de las elecciones.

- **Se puede irrespetar la voluntad popular expresada en las urnas**

En última instancia la observación nacional en cualquiera de sus formas, tiene como objetivo dar a conocer lo que realmente sucedió en las mesas electorales. En el caso de SAKÁ, además se transmite una suma simple de las actas de resultados de una muestra con bajo margen de error y una suma simple de las actas electorales de aproximadamente un 85% de las mesas. Se tiene la esperanza de que la visibilidad de los resultados reales pueda evitar que los mismos sean falseados.

3. La independencia efectiva garantiza credibilidad

Hasta ahora, los partidos políticos y/o las alianzas electorales han anunciado que harían un conteo rápido pero nunca han llegado a dar efectivamente los resultados de las elecciones. Antes bien, los han utilizado como elemento de propaganda ante la opinión pública, algo así como “nuestros resultados dicen otra cosa”, pero sin mostrarlos efectivamente.

En el caso de SAKÃ se han dado los resultados tanto cuando ganó el oficialismo, que en el caso paraguayo era el mismo partido que gobernó durante 61 años, como cuando ganó la oposición en elecciones municipales y generales. Esa independencia le da gran credibilidad a la iniciativa y ello se traduce en

- Las instituciones que prestan gratuitamente sus instalaciones, bienes y recursos para el buen desempeño de la iniciativa.
- El convenio con el TSJE que permitió que SAKÃ diese a conocer los resultados electorales, apenas los hubiese procesado, siendo la única iniciativa que contó con ese permiso, pues por temor a mayores confusiones había prohibido que se diesen a conocer los resultados antes de que lo hiciese el propio Tribunal.
- El llamado a la tranquilidad realizado conjuntamente por SAKÃ, el arzobispado y los liderazgos de las principales iglesias evangélicas del país.
- El amplio espectro de organismos internacionales que financian la iniciativa.

De todas maneras, debe señalarse que SAKÃ ha recibido ataques por parte de sectores derrotados en las elecciones, así como propuestas de constituirse en el cómputo rápido de alguna de las opciones políticas en disputa. El mantenimiento de la independencia ha sido un acuerdo muy firme de los organismos que integran la iniciativa.

4. La solidez y autonomía política del directorio es la que permite la independencia efectiva en situaciones conflictivas.

Desde el primer SAKÃ se han producido situaciones altamente conflictivas y ha sido la capacidad política del directorio para enfrentar

los conflictos, manteniéndose unido, lo que ha posibilitado mantener una alta y creciente consideración.

La iniciativa ha debido enfrentar situaciones sumamente difíciles y vamos a plantear dos ejemplos. En una observación realizada se invitó a participar a una ONG que contaba con un directorio compuesto por personas muy respetadas académica y políticamente, e incluso se le ofreció la presidencia. El estilo de la persona designada por dicha ONG para tan importante función era completamente distinto al de las demás, caracterizadas por una gran austeridad. Ante la dificultad creciente en el directorio y del presidente con el equipo técnico, se conversó con la ONG planteándole el problema y solicitándole que nombrara a otra persona de su organización como presidente. Ésta decidió retirarse de SAKÃ, y las demás aceptaron el retiro de la ONG y se continuó trabajando.

En otro caso, un organismo externo financiaba la mayor parte del cómputo muestral, prácticamente en su totalidad, y ello significaba la mitad de todo el financiamiento. Por razones difíciles de entender, el organismo de financiamiento fue cambiando los términos del acuerdo firmado, exigiendo cuestiones con las que SAKÃ no estaba de acuerdo. Ante una situación límite y la amenaza de retirar una parte del financiamiento a una semana de las elecciones, el directorio de SAKÃ en su conjunto resolvió no someterse ni realizar acciones con las que no estaba de acuerdo, por lo tanto se comunicó que no se aceptaban las condiciones y podían cortar el financiamiento.

La movilización para “cubrir” el recién creado déficit fue enorme y en menos de tres días se recibió una suma mayor que la que se había perdido por no aceptar condiciones con las cuales se estaba en desacuerdo.

5. La observación electoral constituye una forma importante de hacer política no partidaria

SAKÃ es una forma de hacer política no partidaria. Ciertamente esa expresión ha sido utilizada para la incidencia desde la sociedad. Sin embargo, en este caso se trata de una movilización ciudadana amplia que contribuye a la democracia representativa y garantiza el respeto de la voluntad popular.

La experiencia ha sido la de una incorporación relativamente lenta de voluntarios y voluntarias hasta aproximadamente un mes antes de las elecciones, y un aceleramiento de la oferta de voluntariado a medida que se acercan las elecciones. En la última evaluación de SAKÃ se pudo rescatar lo valioso de generar un espacio que permite la participación política activa de personas no integradas a las campañas electorales. Se debe señalar que en el Paraguay los y las integrantes de mesa son propuestos por los partidos, movimientos y alianzas políticas con representación parlamentaria, y por ello no es una forma de participación para la ciudadanía independiente.

6. Un cómputo paralelo nacional puede realizarse solamente si se cuenta con una base organizada permanente

Las integrantes de SAKÃ, muy especialmente DECIDAMOS⁸, cuentan con una base organizativa permanente para la articulación de redes y grupos. Ello posibilita mover a unas 5.000 personas en relativamente poco tiempo. Es más, grupos organizados vinculados históricamente a SAKÃ, reclaman si a unas seis semanas de las elecciones no se las ha visitado e integrado a las tareas.

7. Es fundamental tener criterios de adaptación a las innovaciones tecnológicas

Los 17 años de SAKÃ coinciden con los de una rápida innovación tecnológica, de manera tal que para cada elección se debía renovar el planteamiento tecnológico, profundamente vinculado con la metodología de transmisión de los resultados, es decir, la columna vertebral del aporte de la iniciativa. Así por ejemplo, para las elecciones de 1991 se importaron equipos franceses. En las elecciones de 1993 se llamaba por teléfono a un centro de cómputo y se tenía una red de teléfonos particulares para recibir las llamadas en el caso de “caer” el centro principal de recepción de llamadas, tal como efectivamente sucedió en la tarde de las elecciones generales de ese año. Prácticamente se maravilló al país al dar los resultados antes de medianoche, unas siete horas y media después del cierre de las mesas electorales.

8 DECIDAMOS es una campaña permanente de educación cívica con implantación nacional, que moviliza anualmente a más de 2.000 voluntarios y voluntarias.

En cambio, en el año 2008 la transmisión se hizo mediante mensajes de texto transmitidos entre celulares o de un celular a una computadora, y para el procesamiento del cómputo paralelo se contrató a una empresa especializada en procesar llamadas en programas de televisión. Los resultados de un 50% del total de urnas se tuvieron a dos horas del cierre de las mesas.

En el propio directorio se contó con personas calificadas para tomar decisiones tecnológicas. Así, se resolvió que solamente se aceptaría a voluntarios y voluntarias que tuviesen teléfonos celulares, pues utilizarían sus propios teléfonos. A todos se les entregó tarjetas prepagas para tener los minutos suficientes para la transmisión de datos y de toda la información necesaria. Se realizaron dos pruebas y se habilitaron solamente los teléfonos que habían cumplido con los pasos, para evitar infiltraciones. La transmisión fue impecable.

En el proceso se recibieron distintas ofertas tecnológicas, como por ejemplo comprar chips para los teléfonos, lo que se decidió rechazar y simplemente inscribir a los teléfonos con los que ya contaba el voluntariado. Los resultados mostraron la validez de la decisión.

En síntesis, es básico que entre las personas que toman las decisiones o están en la alta gerencia, se manejen bien cuestiones metodológicas como lo que es una muestra estadísticamente buena, y también los avances tecnológicos, teniendo criterios acerca de lo que el voluntariado puede manejar con solvencia.

8. Una articulación entre las observaciones nacionales e internacionales es clave para garantizar mayor impacto

En las elecciones del 20 de abril de 2008 se logró una articulación, hasta entonces no conocida, entre el conjunto de observaciones internacionales y las observaciones nacionales. Ello permitió un apoyo recíproco, un análisis conjunto y un intercambio de información que facilitó enormemente el trabajo y permitió una incidencia no lograda con anterioridad.

Ciertamente, SAKÃ había trabajado anteriormente con parte de la observación internacional, concretamente con el IIDH/CAPEL, en las elecciones generales de 1998, sin embargo no se había producido antes una concertación general, sin perder la autonomía.

Hay personas que juegan roles y en este caso dos mujeres contribuyeron decididamente a ese acercamiento y coordinación: la jefa de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA), la colombiana María Emma Mejía, y la presidenta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, la costarricense Sonia Picado.

La primera realizó todas las gestiones para lograr el máximo de credibilidad en unas elecciones en las que primaba la desconfianza, y convocó a las más tradicionales observaciones internacionales y nacionales para compartir informaciones y realizar un análisis conjunto. La segunda coordinó las reuniones de un espectro amplio de observadores y observadoras internacionales, con algunos de los candidatos y candidatas.

El reconocimiento de los aportes fue recíproco, ya que en su informe final, la Jefa de Observadores de la OEA expresaba:

Cabe destacar el compromiso de la iniciativa de observación nacional paraguaya, quienes trabajaron bajo la coordinación de la alianza de ONGs denominada SAKÁ y la ONG DECIDAMOS. Estos ejercicios representaron claros ejemplos de coordinación y cooperación entre distintas instancias que realizan control ciudadano en el país⁹.

9 OEA, **INFORME JEFA DE MISION Maria Emma Mejia MISION DE OBSERVACION ELECTORAL EN PARAGUAY**, Washington DC, 21 de Mayo de 2008.



OBSERVATORIO ESTADISTICO SAKÃ.

ANALISIS DE LA OBSERVACION ELECTORAL CIUDADANA.

*Marcos Cáceres**

Presentación

El sufragio, ejercido a través del voto, constituye una forma fundamental de participación ciudadana, y un mecanismo relevante para influir en el mejoramiento del sistema democrático y en la elección de autoridades que administrarán el Estado y que tienen gran responsabilidad en la toma de decisiones que afectan la vida de la gente.

Así también, la vigilancia ciudadana en el proceso electoral es una manera importante de participación, que contribuye significativamente a la transparencia y credibilidad de las elecciones y la construcción de la democracia. Con la observación realizada el 20 de abril de 2008, en las Elecciones Generales y Departamentales, se buscó crear condiciones de confianza y seguridad de las y los ciudadanos, con la intención de que perciban que su voluntad expresada a través del voto está siendo cuidada y respetada. Además, se pretendió contribuir a que disminuyan los intentos de presión sobre las y los electores y las posibilidades de manipulación de los resultados electorales.

El proceso electoral tuvo varias etapas, pero esta observación se enfocó en el día de las elecciones y principalmente en la actuación de los miembros de las mesas de votación, que son las máximas autoridades en cada una de dichas mesas y tuvieron la responsabilidad de garantizar que el voto de cada ciudadano/a sea libre y secreto.

* Estadígrafo.

Este estudio presenta los resultados estadísticos del trabajo realizado por los observadores de SAKÃ durante el transcurso de ese día, desde la apertura de la votación hasta el cierre y escrutinio de la misma, relevándose este análisis en base a 846 mesas observadas.

Con la selección de una muestra representativa de mesas electorales, la recolección de la información se realizó a través de observadores previamente entrenados, utilizando para el efecto un formulario diseñado especialmente para este evento y midiendo tres procesos a) **la Apertura**, b) **el Desarrollo** y c) **el Cierre/Escrutinio de la votación**.

En la **primera parte** del informe se detalla el procedimiento de Apertura de la votación¹ como la conformación y distribución de la composición de la mesa de votación, el llenado de los documentos correspondientes, la identificación de los miembros de mesa, la distribución de la logística, la disposición de la infraestructura y el uso del espacio público en los locales de votación.

En la **segunda parte**, se presenta un grupo de tablas donde se puede observar en forma resumida una serie de indicadores de todo el proceso del desarrollo de la votación², desde que el primer elector/a presentó su cédula de Identidad a los miembros de mesa hasta el momento que recibió el certificado de votación firmado por el Presidente de mesa. Asimismo, se da especial énfasis en identificar los factores que influyeron en forma positiva o negativa en el normal desempeño de la votación y en el libre ejercicio del voto secreto de los/las electores/as.

En **tercera instancia** se desarrolla lo relacionado al Cierre de Mesa y el Escrutinio³, es decir, la validez de los procedimientos establecidos en la ley, como el control y comparación del número de votantes y el padrón, las firmas correspondientes al Acta de cierre de Mesa, los mecanismos de conteo, las Actas de incidencias y los últimos pasos establecidos hasta la entrega de los documentos ensobrados a los Delegados de la Juntas Cívicas. El Formulario E, contenía el relevamiento de los resultados de los votos de las mesas de los candidatos para Presidente y Vicepresidente

1 Formulario A "Apertura de la votación (desde las 6:00 AM)".

2 Formulario B "Desarrollo de la votación (hasta las 10:00 AM)" y Formulario C "Desarrollo de la votación (10:00 AM hasta las 4:00 PM)".

3 Formulario D "Cierre y escrutinio de la votación" y Formulario E "Resultados para el cargo de Presidente y Vicepresidente".

En líneas generales los resultados de ésta observación electoral coinciden con la calificación de colores otorgada por los observadores según el criterio establecido por SAKÃ, con preeminencia del color VERDE⁴. Es decir, en las mesas mayormente no se observaron irregularidades, ni se elevaron protestas en Actas de Incidencia. El proceso electoral del 20 de abril se desarrolló con normalidad, sustentado a primera hora por un buen apoyo logístico, la rápida conformación de las mesas de votación y el respeto al horario establecido para el inicio del escrutinio.

La cantidad y la pluralidad partidaria en la conformación de las mesas electorales permitieron un eficiente control tanto del desarrollo de la votación como del escrutinio final, avalado por una aceptable capacidad de los miembros de mesa en el control del movimiento de los electores, en el manejo de las incidentes y en el conocimiento de los procedimientos establecidos en la legislación electoral.

Lo más resaltante es el comportamiento demostrado por los/las actores/as principales de este evento ciudadano; los/las electores/as, quienes acudieron masivamente, ordenadamente y con un alto conocimiento de los procedimientos a seguir para ejercer su derecho al voto.

Presentamos este informe, que denominamos **Observatorio estadístico SAKÃ** de las elecciones Generales y Departamentales 2008 realizadas en Paraguay, donde se relevan algunas proyecciones numéricas aproximadas en función a los resultados obtenidos en las observaciones. Apoyado en este caso por un análisis descriptivo de la situación encontrada en las tres etapas del proceso electoral, con sus correspondientes gráficos y tablas estadísticas para una mejor visualización de los mismos.

4 Se establecieron 3 colores para calificar la calidad del proceso del día de la votación. Verde, no se observaron irregularidades; Amarillo, se observaron irregularidades pero no se elevaron protestas en actas; Roja, se observaron irregularidades y se labro actas de incidentes.

I. METODOLOGIA

Instrumento de recolección

Fue por observación directa realizada por voluntarios de SAKÃ⁵ y para la recolección de la información se utilizó un formulario diseñado especialmente para este evento, dividido en tres partes: La Apertura, el Desarrollo y el Cierre/Escrutinio de la votación.

Selección y Capacitación de Observadores/as

Para la selección de los observadores/as se debieron cumplir los siguientes requisitos:

- Tener por lo menos 18 años.
- Ser responsable y puntual.
- Tener capacidad para tomar decisiones ante imprevistos.
- En lo posible, tener domicilio cercano al local de votación asignado.

Previo al día de las elecciones los/las observadores/as seleccionados participaron de cursos de capacitación a cargo de un plantel de capacitadores de SAKÃ, quienes realizaron cursos explicando el contenido del formulario con todas las posibles variables que puedan encerrar cada una de las preguntas, asimismo, una instrucción del manejo en los locales electorales; Identificación, métodos de llenados del cuestionario (Formularios A, B, C, D y E), presentación y observancia en la formulación de las preguntas, así como indicaciones básicas para el buen comportamiento frente a situaciones críticas que se pudieran dar en el local de las elecciones (en cualquiera de las etapas, pero en particular durante el conteo de los votos). Todo sustentado en el **Manual de Observación Electoral de SAKÃ** entregado a cada uno de ellos/as.

5 Se calcula que se movilizaron ese día cerca de 6.000 voluntarios/as en forma directa, más unos 100 para monitoreo, logística y control del envío de los resultados de todo el proceso del día de las elecciones, y en particular de los resultados para la candidatura a Presidente y Vicepresidente.

Un día antes de las elecciones los/las observadores/as recibieron de los encargados del local todos los materiales necesarios y las últimas instrucciones para realizar la tarea de observación.

Supervisión

La tarea de supervisión del trabajo de los/las observadores/as estuvo a cargo de los **Encargados de locales**, quienes realizaban un recorrido permanente de las mesas seleccionadas para apoyar el desempeño de los/las mismos/as.

Entrega de la información

Los datos de la observación fueron enviados en dos momentos: 1º) A las 10:00 hs. de la mañana los/as observadores entregaron a sus respectivos encargados el formulario A y B completados hasta ese momento. 2º) Luego al finalizar las votaciones⁶, se inicia el cierre y el escrutinio de los votos, se completaron los formularios D y E, culminando de esta forma la tarea desarrollada por los observadores/as.

Carga y proceso de la información

Una vez culminado el trabajo de recolección de la información, los cuestionarios fueron editados para su posterior carga y proceso, y a partir de aquí organizar la base de datos resultantes.

Esta base de datos fue utilizada para realizar los cruces de información necesarios y elaborar los cuadros estadísticos correspondientes que sirvieron de soporte para la elaboración del presente informe.

A. Diseño muestral, estimación y precisión

Como marco muestra -que representa al universo de Población de ciudadanos/as habilitados para votar- fue tomada la lista de 14.305 mesas de votación que contienen 2.861.069 electores/as habilitados para votar en las Elecciones Generales y Departamentales del 2008.

6 El horario fijado para el cierre de las votaciones fue las 4:00 PM (horario de invierno).

Se definieron 4.786 unidades de muestreo en el marco muestral. Cada unidad de muestreo estuvo formada por tres mesas consecutivas (de aproximadamente 600 inscriptos).

La muestra estuvo conformada por 282 Unidades de Análisis elegidas por sorteo (aleatorio simple). Esta muestra incluyó 846 mesas, en donde fueron observados el comportamiento de 10 electores en cada una de ellas, es decir, 8.460 electores.

El margen de error se calculó en función al comportamiento de la mesa y de los electores en las mismas.

Para un nivel de confianza del 95% el error estimado para las mesas observadas es del un promedio de 3,4%.

Para un nivel de confianza del 98% el error estimado del comportamiento de los electores observados es del 2,33 %, según se estableció inicialmente.

B. Resumen estadístico

1) Apertura de la votación

| % | A NIVEL NACIONAL | | OBSERVACION |
|-------|------------------|-----------|---|
| 100% | 974 | locales | es la cantidad de colegios electorales habilitados para la votación |
| 100% | 14.306 | mesas | fueron habilitadas en los locales de votación |
| 100% | 2.861.949 | electores | es el número de habilitados para votar |
| 65% | 1.860.260 | electores | es la cantidad de sufragantes en las elecciones del 2008 |
| 27% | 3.862 | mesas | fueron completadas con miembros suplentes |
| 71% | 5 | miembros | es el promedio de integrantes de mesa, entre miembros y veedores |
| 95% | 13.600 | mesas | se llenó el acta de incidencia y apertura de la información |
| 98% | 14.000 | mesas | recibieron en forma completa los útiles y materiales de votación |
| 34% | 330 | mesas | en 1 de cada 3 locales de votación no estuvo presente el cuarto padrón |
| 11% | 1.570 | mesas | en 1 de cada 10 mesas el cuarto oscuro fue ubicado en un lugar inadecuado |
| 33% | 320 | locales | en 1 de cada 3 locales se visualizó propaganda electoral |
| 1,03% | 19.160 | electores | una persona por cada mesa observada no presentó su cédula de identidad |
| 2,13% | 39.600 | electores | a 3 personas por cada mesa observada no se comprueban sus respectivas identidades |
| 7% | 130.200 | electores | a 9 personas por cada mesa observada se le cuestiona su identidad |
| 25% | 465.065 | electores | a 1 de cada 4 personas no se comprueba que su dedo índice no esté entintado |

Observación: los números equivalen a cifras aproximadas, proyectadas sobre los resultados de la observación.

2) Desarrollo de la votación

| % | A NIVEL NACIONAL | | OBSERVACION |
|-----|------------------|---------------|--|
| 4% | 74.400 | electores | 5 personas por cada mesa observada no presentan los boletines correctamente doblados |
| 3% | 55.800 | electores | 4 electores por mesa relevada no se entintan el dedo índice de la mano derecha hasta la cutícula |
| 2% | 37.200 | electores | 5 electores por cada dos mesas no depositan en las urnas establecidas para cada cargo |
| 14% | 260.400 | electores | 17 electores por cada mesa tardan mas de tres minutos en el cuarto oscuro |
| 2% | 286 | mesas | 2 miembros de las mesas cuestionadas no firman adecuadamente la boleta |
| 4% | 74.400 | electores | 5 electores por mesa no reciben el certificado de votación firmado por el/la presidente/a |
| 6% | 171.700 | electores | 8 electores por cada mesa observada son presionados y/o acompañados hasta la mesa de votación por otros |
| 4% | 74.400 | electores | 5 personas por cada mesa observada que no tienen impedimento, son acompañadas al cuarto oscuro por otras personas |
| 9% | 1.287 | cuarto oscuro | 1 de cada 10 cuarto oscuro observado está muy expuesto a personas que presionan |
| 9% | 88 | locales | en 1 de cada 10 locales relevados se observa el uso de distintivos partidarios |
| 24% | 234 | locales | en 1 de cada 4 locales se observan a grupos de electores que son acompañados a votar |
| 9% | 88 | locales | en 1 de cada 10 locales relevados se observa a Delegados de la Junta Cívica con poca capacitación o conocimiento sobre sus funciones |

3) Cierre de la votación

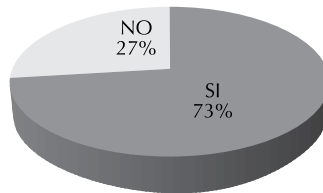
| % | A NIVEL NACIONAL | | OBSERVACION |
|-----|------------------|-------|---|
| 8% | 1.140 | mesas | en el 8% de las mesas observadas el escrutinio es cerrado (no público) |
| 22% | 3.150 | mesas | el 22% de las mesas relevadas no tuvo al público como observador |
| 28% | 4.000 | mesas | en el 28% de las mesas se contó los boletines sin desdoblarlos |
| 7% | 1.000 | mesas | en los boletines de votos existió un promedio del 7% de diferencia entre número de votantes y el padrón |

II. ANALISIS DE CADA ETAPA DEL PROCESO DE OBSERVACION

A. Apertura de la votación

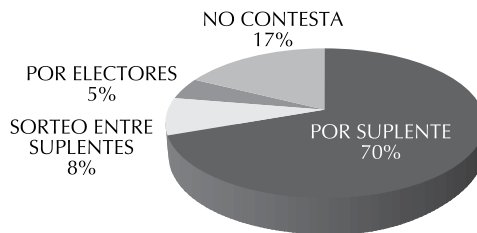
1. Procedimiento de conformación de las mesas.

GRAFICO 1: CONFORMACION CON TODOS LOS MIEMBROS DE MESA



A primera hora el 73% de las mesas observadas estuvo conformada con todos los miembros titulares, consecuentemente, el 27% de las mismas se tuvo que completar inicialmente con los suplentes que se encontraban en ese momento en los locales de votación. El mayor inconveniente en el inicio del procedimiento de instalación se observó en la zona centro del país donde se tuvo un 33% de mesas donde no aparecieron los miembros titulares electos (Ver Gráfico 1).

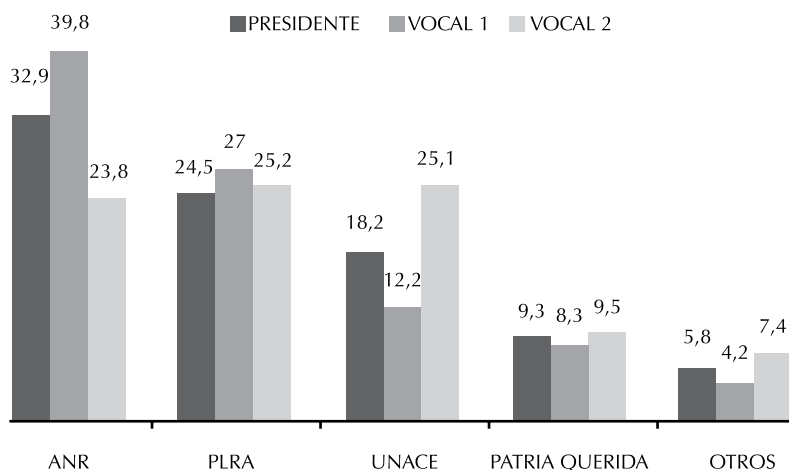
GRAFICO 2: SISTEMA DE REEMPLAZO



En la mayoría de las mesas los miembros titulares ausentes fueron reemplazados por los suplentes de los diferentes partidos o movimientos presentes, el 70%, el resto fue sustituido a través de sorteos en un 8%, y un 5% se completó directamente por los electores presentes en el momento de la instalación de la Mesa. Por su parte en el 17% de mesas no se pudo observar la determinación adoptada al respecto, labrándose

Acta de los reemplazos establecidos en el 66% de los casos. Asunción y el Sur del país, son las dos regiones que presentaron los mayores índices de reemplazos directos por suplentes, 82% y 81% respectivamente (Ver Gráfico 2).

GRAFICO 3: INTEGRACION DE LAS MESAS POR PARTIDOS



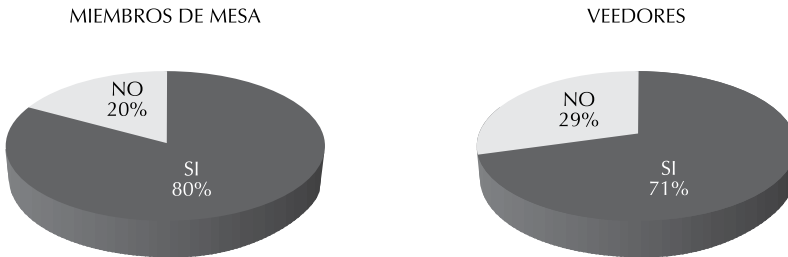
La fuerza de la ANR⁷ se vio reflejada en la integración de las mesas teniendo en cuenta que ocupó el 33% de las presidencias y el 40% de los lugares asignados a uno de los vocales. Por su parte, el PLRA⁸ presidió el 25% de las mesas y el 27% de la primera vocalía. Las mesas del segundo vocal presentaron un equilibrio entre los representantes partidarios; 25% tanto para el PLRA como UNACE⁹ y 24% para la ANR. El Partido Patria Querida (PPQ) mantuvo una constante del 9% en cuanto a la integración de estos tres lugares (Gráfico 3).

7 ANR (Asociación Nacional Republicana), más conocido como Partido Colorado.

8 PLRA (Partido Liberal Radical Auténtico), más conocido como Partido Liberal.

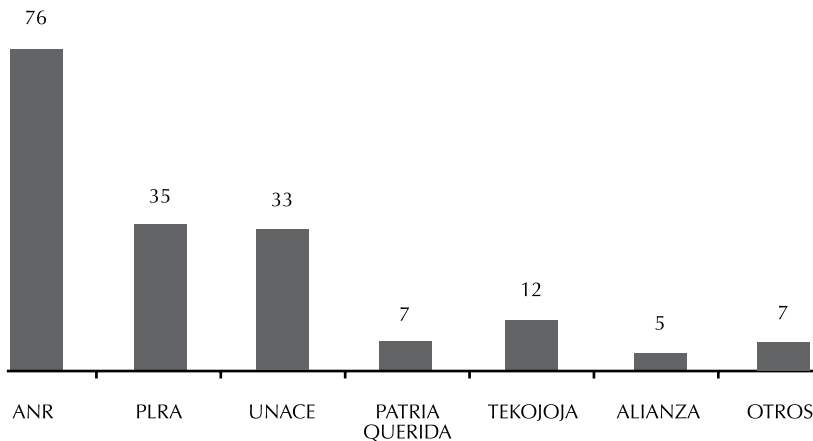
9 UNACE (Unión Nacional de Ciudadanos Éticos), mas conocidos como *oviedistas*.

GRAFICO 4 y 5: VISIBILIDAD DE CREDENCIALES



En relación a la identificación de los miembros de mesa, se observó un alto acatamiento de las disposiciones legales vigentes para el efecto. Un promedio del 80% de los integrantes tuvo su credencial en un lugar visible para todos. Esta última cifra se reduce cuando se verificó la identificación de los veedores, en un 71% (Gráficos 4 y 5).

GRAFICO 6: DISTRIBUCION DE VEEDORES POR PARTIDOS



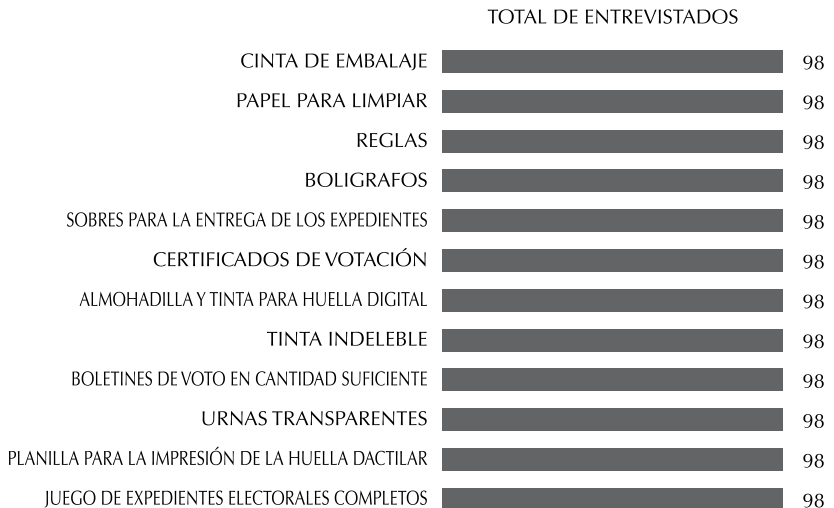
El 71% de las mesas tuvo por lo menos a un veedor. El promedio resultante de veedores por mesa fue de **1,8**, si a esta sumamos la de los miembros de mesa, se infiere que **7 de cada 10 mesas estuvo controlada por 5 personas**. La ANR prácticamente acaparó el espacio asignado a este grupo (76%), seguida en orden decreciente por el PLRA (35%), UNACE (33%), TEKJOJA (12%) y Patria Querida (7%), citando a los principales. En conjunto los partidos y movimientos de la Alianza Patriótica para el

Cambio (APC) ¹⁰ aportaron un 55% de veedores en las mesas de votación (Gráfico 6).

2. Útiles y materiales, Apertura de Mesa; 4º Padrón y Casillas de votación.

a. Útiles

GRAFICO 7: RECEPCION DE UTILES Y MATERIALES DE VOTACION (Respuesta Positiva)



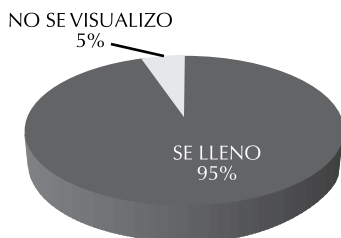
La logística de distribución de materiales de votación tuvo un resultado óptimo en estas elecciones si se tiene en cuenta que un promedio del 98% de las mesas recibió los doce materiales asignados a cada una de ellas en la caja correspondiente, aunque se observaron algunos incidentes al respecto.

10 APC (Alianza Patriótica para el Cambio): Coalición de partidos que se unieron para candidatarle a Fernando Lugo como Presidente y Federico Franco como Vicepresidente. Estuvo conformado por el PLRA, Tekojoja, País Solidario, PDP, PDC, P-MAS, PRF, y varios otros partidos.

En comparación con las otras regiones del país, la zona norte es la que tuvo los mayores inconvenientes en faltantes de materiales con índices porcentuales que oscilan entre el 5% y 7%.

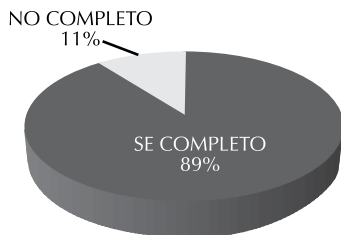
b. Apertura de la Mesa

GRAFICO 8: LLENADO DEL ACTA DE APERTURA DE INSTALACION DE MESA Y APERTURA DE VOTACION



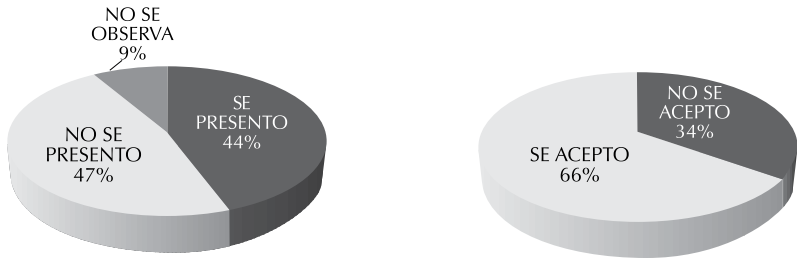
En el 95% de los casos se llenó el Acta de Instalación de mesa y Apertura de Votación, el 5% restante simplemente no se logró visualizar este procedimiento. Los incidentes iniciales sobre este punto estuvieron relacionados a que algunos miembros de mesa no conocían los procedimientos a realizarse y a la falta de identificación de veedores (Gráfico 8).

GRAFICO 9: FIRMA DE LOS TRES MIEMBROS DE MESA EN EL REGISTRO



Se pudo observar que en el 11% de las mesas no se logró completar las firmas correspondientes de los tres miembros para el Acta de Apertura por el hecho de que se inició tarde la apertura de la mesa, además los electores ejercían una constante presión desde sus respectivas filas. En la mayoría de los casos este inconveniente fue subsanado más tarde en horas de poca afluencia de votantes y de común acuerdo entre los miembros de mesa (Gráfico 9).

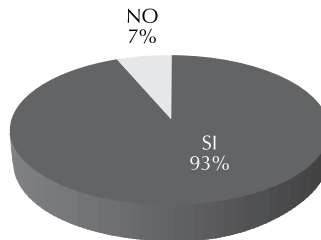
GRAFICO 10: PRESENTACION DE VEEDORES DESPUES DE LA VOTACION



Después de la apertura de la Mesa de Votación se visualizó la presencia de veedores que exigían ocupar sus respectivos lugares en las mesas (44%), de los cuales al 66% le fue aceptada la petición (Gráfico 10).

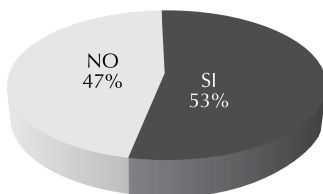
c. Carteles de indicación de las Mesas y el Cuarto Padrón

GRAFICO 11: UBICACION DE LOS CARTELES EN LUGARES VISIBILES



El procedimiento de ubicar en un lugar visible los carteles con el N° de Mesa y el de rango donde se encuentra en orden alfabético los apellidos, también fue acatado por la mayoría de los miembros de mesa (93%) (Gráfico 11).

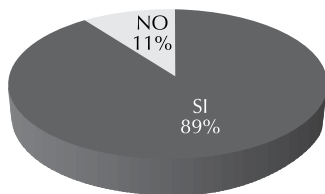
GRAFICO 12: PRESENCIA DEL 4º PADRON EN UN LUGAR VISIBLE



Solamente en 2 de cada 3 locales se contó con el cuarto padrón (53%). Asunción fue la región que más reportes tuvo sobre este aspecto, en donde la ausencia de este material de consulta se notó casi en la mitad de los locales de votación (47%). Aún cuando se encontraba en un lugar visible y accesible, el cuarto padrón presentaba una serie de inconvenientes; era ilegible para muchas personas, especialmente para las de edad avanzada (Gráfico 12).

d) Casillas de Votación o Cuarto Oscuro

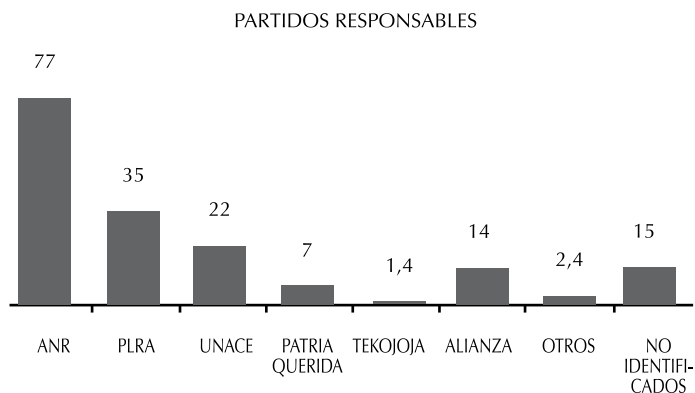
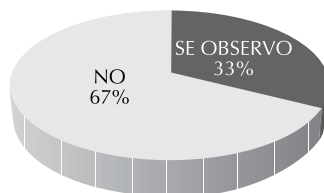
GRAFICO 13: DISPOSICION ADECUADA DEL CUARTO OSCURO



Solamente en el 11% de los casos las Casillas de Votación o Cuarto Oscuro fueron ubicadas en lugares pocos adecuados para preservar el secreto del voto. De este grupo, ubicaron las casillas al paso de la gente (34%) o en un lugar visible al público (27%). Estos inconvenientes se vieron acentuados en aquellos locales de votación con poco espacio, escasa sombra y piezas mal iluminadas, y en algunos casos, por la falta de información o preparación de los miembros de mesas que no se percataron de esta disposición (Gráfico 13).

3. Uso del espacio público (Local de votación y alrededores).

GRAFICO 14: PROPAGANDA ELECTORAL EN LUGARES PROHIBIDOS



En el 33% de los locales de votación se observó con mayor nitidez la presencia de propaganda electoral; pasacalles, pancartas, volantes o símbolos partidarios, tanto en la entrada como en los alrededores y en un radio inferior a los 200 metros de dichos locales, zona donde está prohibida realizar estas formas de difusión. Dichas violaciones al Código Electoral son las más comunes durante el proceso electoral. La ANR es el partido que incurrió con mas frecuencia en estas infracciones (77%), seguido por el PLRA (35%) y UNACE (22%). En menor medida se observa a los que fueron identificados como APC (14%) y PPQ (7%) (Ver Gráfico 14).

Una cifra estadísticamente insignificante del 4% de los miembros de mesa, Juntas Cívicas o delegados de TSJE fueron vistos con signos de preferencias políticas, preferentemente del Partido Colorado, aunque en la mayoría de los casos se trató de disimular o disfrazar este hecho, por ejemplo, la utilización remeras con colores referentes al partido, cintas, quepis y otros elementos identificatorios. Las faltas más recurrentes se visualizaron en los operadores políticos conocidos como punteros quienes eran los encargados de transportar a los electores a los locales de votación.

B. Desarrollo de la votación

El desarrollo de la votación se inició una vez que las mesas estuvieron organizadas y recibieron a los primeros electores/as y culminó con el cierre de las mesas. Como el sufragio se realizó en horario invernal, el TSJE (Tribunal Superior de Justicia Electoral) estableció como lapso de tiempo de dicho desarrollo entre las 7:00 hs. y las 16:00 horas.

En todo este proceso electoral interactuaron dos actores principales; el/la electora/a y los miembros de mesa. El segundo debió cumplir con todos los procedimientos legales de rigor para otorgar al elector todas las garantías de ejercer su derecho de voto en forma libre y secreta una vez que ingresó al local de votación.

Para la recolección de datos, en esta parte de la observación se incorporó una serie de preguntas secuenciales del proceso de votación utilizando la opción simple de respuestas de negación o afirmación, de tal forma a asegurar la mayor cantidad de información para los objetivos del estudio.

Fue observado el comportamiento de 10 electores/as por mesa, y proyectando sobre el total de encuestas se tiene a 8.460 unidades muestrales de estudio.

Para simplificar tamaño volumen de información se procedió a trabajar sobre el promedio de sufragantes en función a un comportamiento determinado, por ejemplo, los resultados revelan que 1,4 personas por cada mesa (1,03%) no presentaron sus cédulas de identidad.

En este apartado, el informe se presenta en tres secciones: 1) **Identificación del/la elector/a para votar**; 2) **Ejercicio del voto**; 3) **Libertad de los electores/as**. Además se incluye la observación sobre las Juntas Cívicas y la relación que se dio entre los miembros de mesa y veedores, con los observadores de SAKÃ.

1. Identificación del elector para votar

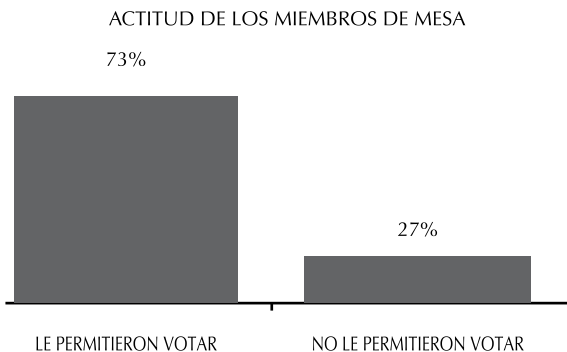
En este indicador se miden una serie de variables:

- Presentación de la cédula de identidad por parte del/la elector/a
- Comprobación de la identidad del/la elector/a por parte de los Miembros de Mesa de acuerdo al padrón.
- Nivel de cuestionamiento de la identidad del elector/a. Motivos y mecanismos de solución.
- Comprobación de entintado del dedo índice de la mano derecha.
- La no inclusión del nombre del elector/a en el padrón. Tipos de protestas y mecanismos de soluciones utilizados.

Cuadro 1: Resumen de Identificación del/la Elector/a

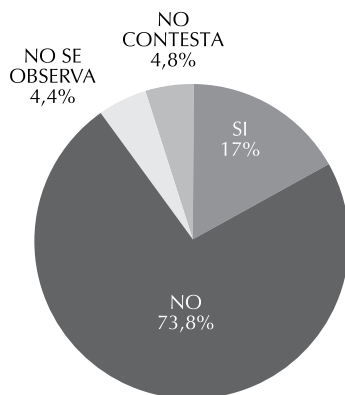
| INDICADORES | PROMEDIO | | | | Redondeando |
|--|-----------------------|-----------|-----------------------|------------|--|
| | Electores por cada 10 | | Electores/as por mesa | % por mesa | |
| | Positivos | Negativos | Respuesta Negativa | | |
| Los/las electores/as presentan su cédula de identidad | 9,9 | 0,1 | 1.339 | 1% | 1 persona por cada mesa no presentó su cédula de identidad |
| Los miembros de mesa comprueban la identidad del/la elector/a | 9,8 | 0,2 | 2,8 | 2% | A 3 personas por cada mesa no se comprueban sus respectivas identidades |
| Se cuestiona la identidad del elector | 0,7 | 9,3 | 9 | 7% | A 9 personas por cada mesa se le cuestiona la identidad |
| Comprueban que el dedo índice de la mano derecha no esté entintado | 7,3 | 2,7 | 35 | 25% | A 1 de cada 4 personas no se le comprueba que el dedo índice de la mano derecha esté entintado |

GRAFICO 15: MOTIVOS DE CUESTIONAMIENTO DE LA IDENTIDAD DEL ELECTOR



Aproximadamente a 1 de cada 4 electores/as que fueron cuestionados sus documentos de identidad, no se le permitió sufragar. Es decir, de las 9 personas con problemas de este tipo en cada mesa electoral, 2 no pudieron ejercer su voto (Gráfico 15).

GRAFICO 16: PROTESTAS DE ELECTORES QUE NO ENCUENTRAN SUS NOMBRES EN EL PADRON



El 17% de las personas que se acercaron a votar protestó por no encontrar su nombre en el padrón, de los cuales la mitad recibió ayuda y a la otra mitad no se pudo observar la solución dada a dicho reclamo (Gráfico 16).

2. Ejercicio del voto

En esta parte de la observación se relevan las siguientes variables relacionadas con la responsabilidad del elector/a y de los miembros de mesa.

- a) Responsabilidades del/la elector/a
 - Utilización del cuarto oscuro
 - Presentación de los boletines correctamente doblados
 - Impresión de la huella dactilar del dígito (antes del entintado) en planilla de registro
 - Entintado correcto del dedo índice de la mano derecha, hasta la cutícula
 - Depósito de los boletines en el lugar adecuado
 - Tardanza en la votación

- b) Responsabilidades de los miembros de mesa
 - Firma de los boletines de votación por parte de los miembros de mesa
 - Entrega del certificado de votación por parte del/la Presidente/a de Mesa

En la siguiente Tabla (Cuadro 2) se puede verificar el promedio de electores/as por mesa que en mayor o menor medida transgredió los diferentes procedimientos legales o reglamentos establecidos durante el ejercicio del voto.

Cuadro 2: Resumen de indicadores del ejercicio del voto

Responsabilidades del/la elector/a

| INDICADORES | PROMEDIO | | | | Redondeando |
|---|--------------------------------|----------|-----------------------|------------|--|
| | Electores por cada 10 votantes | | Electores/as por mesa | % por mesa | |
| | Positiva | Negativa | Negativa | | |
| El/la elector/a utiliza el cuarto oscuro | 9,9 | 0,1 | 1,4 | 1% | 3 personas por cada mesa no utiliza el cuarto oscuro |
| El/la elector/a presenta los boletines correctamente doblados, por separado, en cuatro partes y con las firmas hacia afuera | 9,6 | 0,4 | 5 | 3,9% | 5 electores por cada mesa no presentan los boletines correctamente doblados |
| Imprime su huella dactilar del dedo índice de la mano derecha en la planilla correspondiente según su orden en el padrón | 9,8 | 0,2 | 2 | 1,6% | 2 electores por mesa no dejan su huella dactilar del dedo índice de la mano derecha en la planilla correspondiente según el orden del padrón |
| El/la elector/a se entinta el dedo índice de la mano derecha hasta la cutícula | 9,7 | 0,3 | 3,8 | 2,9% | 4 electores por mesa no se entintan el dedo índice de la mano derecha hasta la cutícula. |
| El/la elector/a deposita sus boletines en las urnas establecidas para cada cargo | 9,8 | 0,2 | 2,5 | 1,9% | 5 electores por cada dos mesas no depositan en las urnas establecidas para cada cargo. |
| Hay electores/as que tardan más de tres minutos en la casilla de votación | 1,3 | 8,7 | 17 | 13% | 17 electores por cada mesa tardan más de tres minutos en la casilla de votación. |

La tardanza en la casilla de votación y la forma incorrecta de doblar los boletines de votos son los dos procedimientos con mayores inconvenientes observados durante el ejercicio del voto.

También los Miembros de Mesa tuvieron sus fallas en los procedimientos de firmas de las papeletas y de los certificados de votación, según se puede observar en la siguiente tabla (Cuadro 3):

Cuadro 3: Resumen de indicadores del ejercicio del voto

Responsabilidades de los miembros de mesa

| INDICADORES | PROMEDIO | | | | Redondeando |
|--|--------------------------------|----------|-----------------------|------------|---|
| | Electores por cada 10 votantes | | Electores/as por mesa | % por mesa | |
| | Positiva | Negativa | Negativa | | |
| Los vocales firman al dorso de los boletines antes de entregarlos | 9,8 | 0,2 | 2,3 | 1,8% | En el 2% de las mesas, 2 vocales no firman al dorso de los boletines antes de entregarlos. |
| El/la presidente/a de mesa firma los boletines al dorso sin desdoblarlos y los devuelve al elector | 9,8 | 0,2 | 2,3 | 1,8% | En el 2% de las mesas, el presidente/a de mesa no firma los boletines al dorso sin desdoblarlos y los devuelve al elector/a |
| El/la elector/a recibe el certificado de votación firmado por el/la Presidente/a | 9,6 | 0,4 | 5,1 | 3,9% | 5 electores por mesa no reciben el certificado de votación firmado por el/la Presidente/a de mesa. |

El error más habitual cometido por los miembros de mesa, a través su presidente, es el de **olvidarse de firmar el certificado de votación**, aunque en un porcentaje que no supera el 4%.

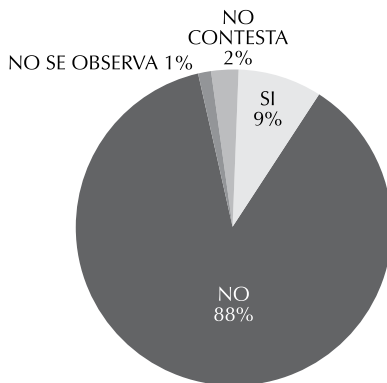
3. Libertad de los/las electores

Durante el ejercicio del voto se observó una serie de irregularidades cometidas por los diferentes actores de este proceso electoral que coartó la libertad de los electores/as, aunque sí se puede destacar que estos hechos tuvieron una incidencia mínima como para alterar la voluntad de la cantidad de electores/as que acudió a cumplir con su derecho cívico.

En la siguiente tabla se puede observar el nivel de dos de las irregularidades más comunes o corrientes observadas en la votación.

| INDICADORES | PROMEDIO | | | | Redondeando |
|---|--------------------------------|----------|-----------------------|------------|--|
| | Electores por cada 10 votantes | | Electores/as por mesa | % por mesa | |
| | Positiva | Negativa | Negativa | | |
| Hay personas que presionan y acompañan a los electores/as hasta la mesa de votación | 0,6 | 9,4 | 8,4 | 6% | 8 electores/as por cada mesa son presionados y/o acompañados hasta la mesa de votación por extraños |
| Hay electores que no tienen ningún tipo de impedimento y sin embargo entran al cuarto oscuro de votación acompañados/as | 0,4 | 9,6 | 5,2 | 4% | 5 personas por cada mesa que no tienen impedimento son acompañados al cuarto oscuro por otras personas |

GRAFICO 17: EL CUARTO OSCURO ESTÁ MUY EXPUESTO A PERSONAS QUE PRESIONAN



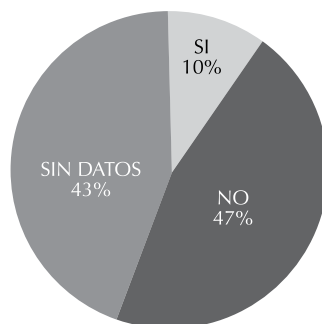
Solo el 9% de los cuartos oscuros estuvo muy expuesto a personas que presionaron en la votación, lo que implica que aproximadamente 9 de cada 10 mesas observadas tenían ubicadas las casillas de votación en el lugar adecuado (Gráfico 17).

GRAFICO 18: EL CUARTO PADRON ES UTILIZADO POR UN SOLO PARTIDO



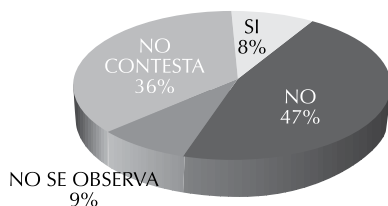
Se pudo evidenciar que solo en el 5% de los locales observados el 4º Padrón electoral fue manejado exclusivamente por un partido político. En un poco más de la mitad de los locales (55%) el uso de este material de apoyo al elector tuvo un uso pluralista, aunque se debe admitir que una cifra ponderable del 34% no se pudo constatar este hecho (Gráfico 18).

GRAFICO 19: HAY PERSONAS QUE UTILIZAN DISTINTIVOS EN LOS LOCALES DE VOTACIÓN



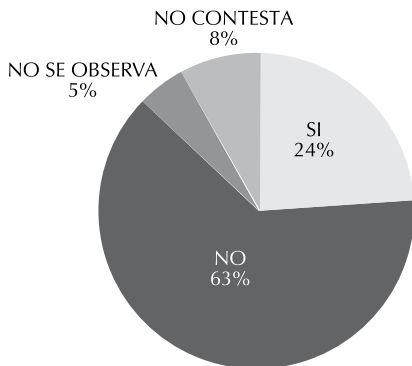
Otro hecho irregular observado es el uso de distintivos de candidaturas por parte de personas allegadas a los diferentes partidos en pugna (10%), especialmente en Asunción (18%) y el sur del país (16%) (Ver Gráfico 19).

GRAFICO 20: LAS PERSONAS CON DISTINTIVOS FUERON RETIRADOS DEL LUGAR



Una vez detectado el uso del distintivo fue muy débil la postura asumida por los responsables del local, teniendo en cuenta que solo un 8% de estos casos tuvo una intervención directa, especialmente por los apoderados de los diferentes partidos, labrándose acta en el 4% de los casos (Gráfico 20).

GRAFICO 21: EXISTEN GRUPOS DE ELECTORES QUE SON LLEVADOS A VOTAR

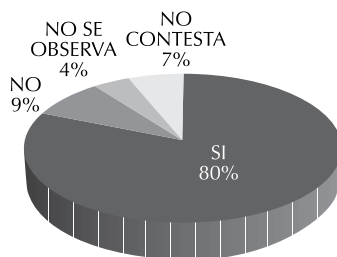
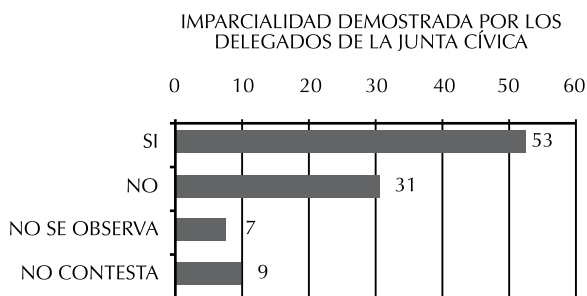


Otro hecho resalante que permanece como práctica de los partidos y del elector/a es que fueron llevados a votar (24%), es decir, 1 de cada 4 electores es todavía “arreado” para ejercer su derecho al voto (Ver Gráfico 21).

4. Desempeño de los/las delegados/as de las Juntas Cívicas

El 80% de los delegados de la Juntas Cívicas demostró manejar la información referente al proceso electoral, asimismo, la capacidad para resolver las dificultades. Por su parte, 9% de dichos miembros demostró desconocimiento o insolvencia en estos dos aspectos. Es decir, aproximadamente 1 de cada 10 delegados, no era idóneo para la tarea.

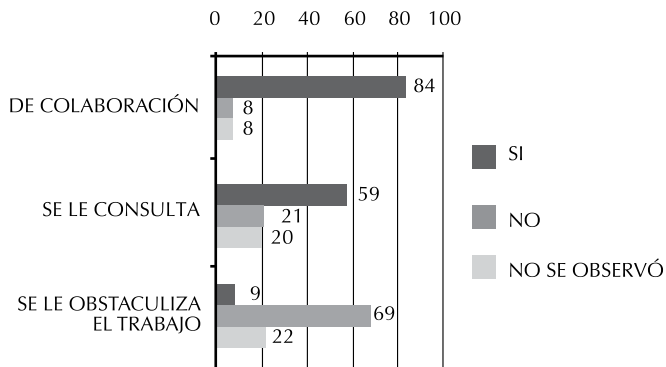
GRAFICO 22: MANEJO Y CAPACIDAD DE LOS DELEGADOS DE LA JUNTA CÍVICA



La imparcialidad demostrada por los miembros de esta instancia de enlace de la Justicia electoral, presenta serias dudas por el hecho que un poco más de la mitad de ellos demostró esta virtud (53%). En contrapartida se observa que en el 30% la parcialidad fue una constante, y sobre los restantes no se pudo determinar la actuación de los mismos en este aspecto (Gráfico 22).

5. Relación de los miembros de mesa y veedores con el/la observador/a de SAKÃ.

GRAFICO 23: INTERRELACION ENTRE MIEMBROS DE MESA Y EL/LA OBSERVADOR/A



En el siguiente gráfico se puede visualizar esta relación en los tres niveles medidos. Acá se puede notar la buena receptividad, y cuán importante consideran las autoridades electorales, miembros de partidos que están en las Mesas, ya sea como miembros o veedores; el respeto del rol contralor del ciudadano. Esto muestra el avance que hay de la comprensión del rol de la ciudadanía para garantizar la calidad de las elecciones, como también el reconocimiento de los partidos hacia este importante rol para la legitimidad de las autoridades electas en las contiendas democráticas. En el 84% de los casos se da una relación de colaboración y en un 59% de los casos reportados, se le consulta a los observadores (Gráfico 23).

De allí que como se puede observar la labor de recolección de la información por parte de los/las observadores/as no tuvo inconvenientes por el apoyo demostrado por los miembros de mesa y veedores.

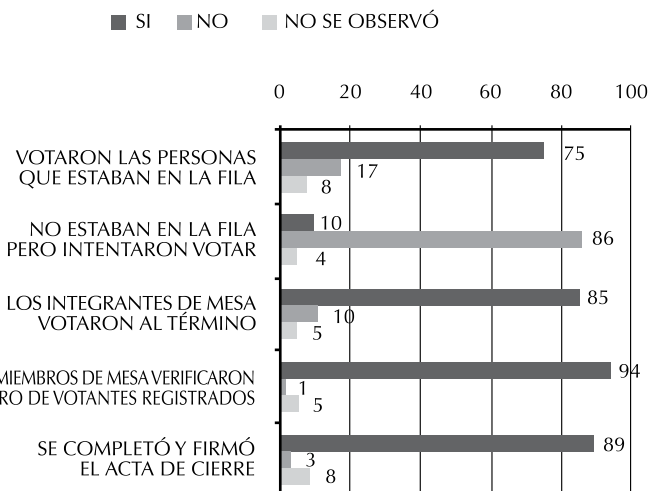
C. Cierre y escrutinio de la votación

En esta parte de la investigación los resultados revelan una mayor dificultad para la tarea desarrollada por los observadores debido a la aglomeración de personas alrededor de la mesa de votación que dificultó la visualización de algunos procedimientos realizados en esta última etapa del proceso electoral, es así que en el escrutinio el nivel de NO OBSERVACION Y NO RESPUESTA es mayor a las obtenidas durante el desarrollo de la votación, no obstante, es importante analizar los picos negativos durante este proceso.

1. Cierre de la votación

Se midieron unas variables cuyos resultados se pueden observar en el siguiente gráfico.

GRAFICO 24: PROCEDIMIENTOS INICIALES DEL CIERRE DE VOTACION



Los miembros de mesa permitieron votar a la mayoría de los que estaban esperando en la fila (75%), al cuál se quiso integrar un 10% de electores que estaba fuera de esta fila y que presionaron para votar.

Un 10% de los integrantes de mesa no votó en sus respectivas mesas de votación.

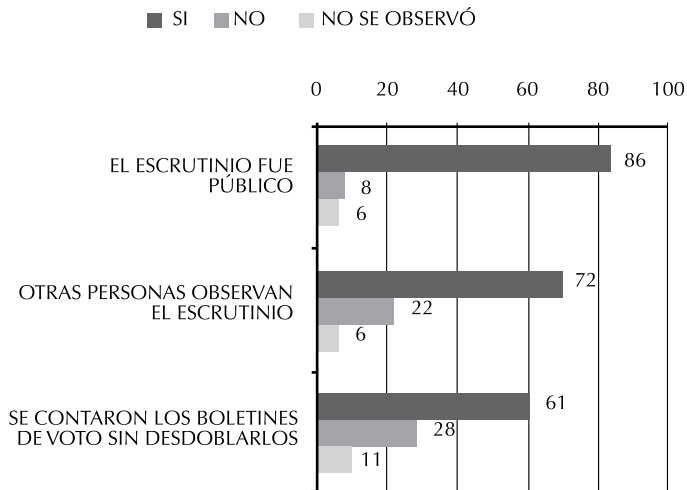
Un promedio de **1,8 veedores** por mesa sufragaron en sus respectivos puestos.

La verificación por parte de los tres miembros de mesa del número de votantes registrados en el padrón fue prácticamente completa (94%). El 1% no realizó esta tarea y no se pudo observar este procedimiento en el 5% de las mesas.

En un 89% de los casos observados se completó y firmó el acta de cierre de la votación, en un 3% no se completó y en el 8% no se pudo sacar datos.

2. Escrutinio

GRAFICO 25: PARTICIPACION EN EL ESCRUTINIO



Con relación al escrutinio se verificó que en el 86% de los casos fue abierto a todo el público que tuvo la intención de controlar el proceso de conteo de votos. Un 8% de las mesas no cumplió con este requisito básico de transparencia electoral (Ver Gráfico 25).

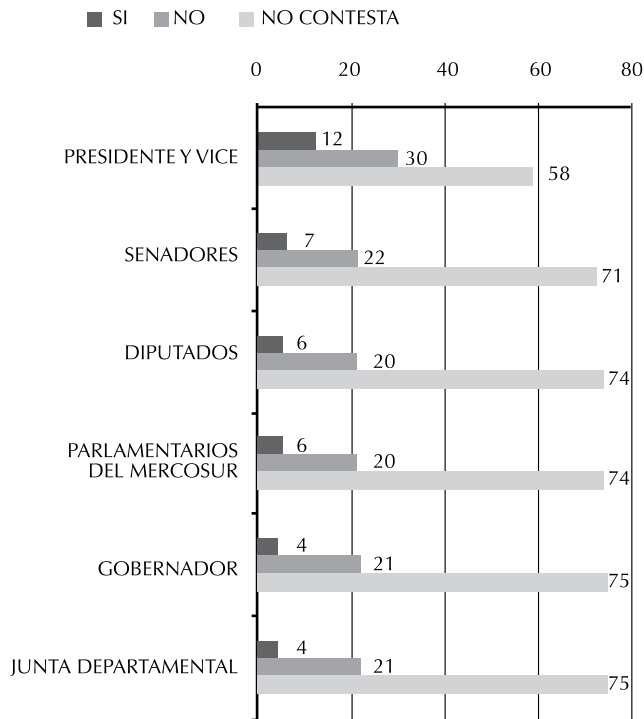
Se pudo comprobar que durante este proceso el 72% de la mesas fue observada por personas que no eran sólo los agentes electorales

designados en cada mesa y en un 22% no se permitió la presencia de otras personas que no fueran miembros de mesa.

Se comprobó que en el 28 % de las mesas los boletines fueron desdoblados antes de contabilizarlos.

a) Diferencias entre el número de votantes en el padrón y el número de boletines por candidaturas

GRAFICO 26: DIFERENCIAS ENTRE NUMEROS DE VOTANTES entre el PADRON y los BOLETINES



Entre las diferentes candidaturas se pudo comprobar diferencias entre el número de votantes en el padrón y el número de boletines en

un promedio del 6% de los casos. Aunque sí hay que destacar que en aproximadamente 3 de cada 4 mesas no se pudo recabar información relacionada a este punto, según se puede visualizar en el siguiente gráfico (Gráfico 26). Los procedimientos que se utilizaron para resolver dichas diferencias entre votantes y boletines contabilizados se pueden analizar en los gráficos siguientes:

GRAFICO 27: PROCEDIMIENTOS REALIZADOS ANTE LA DIFERENCIA DE NUMEROS

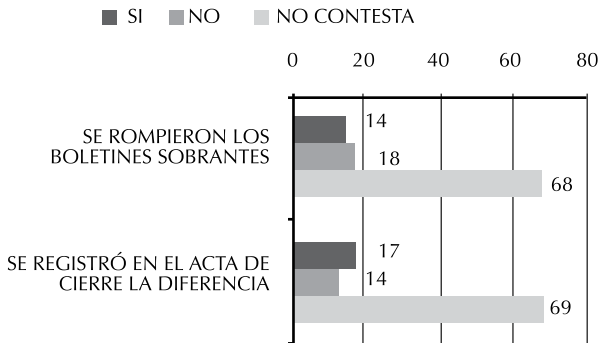
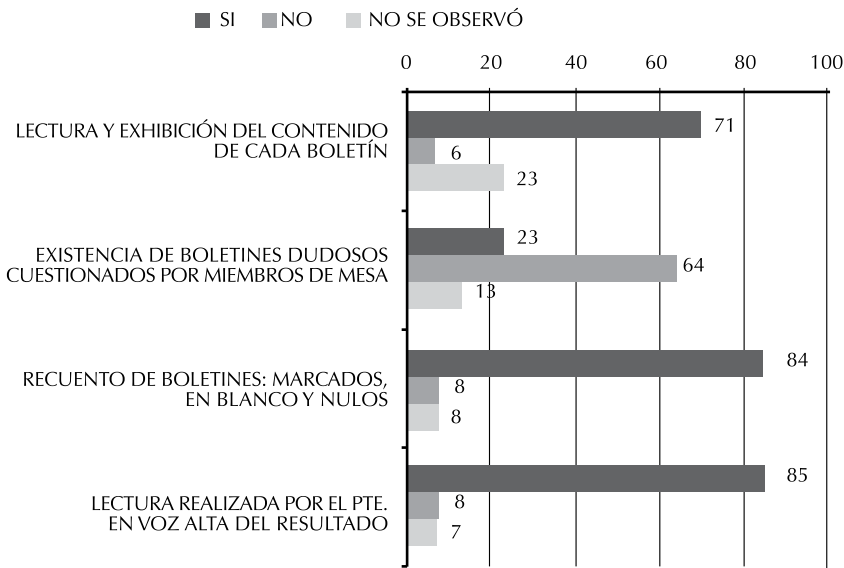
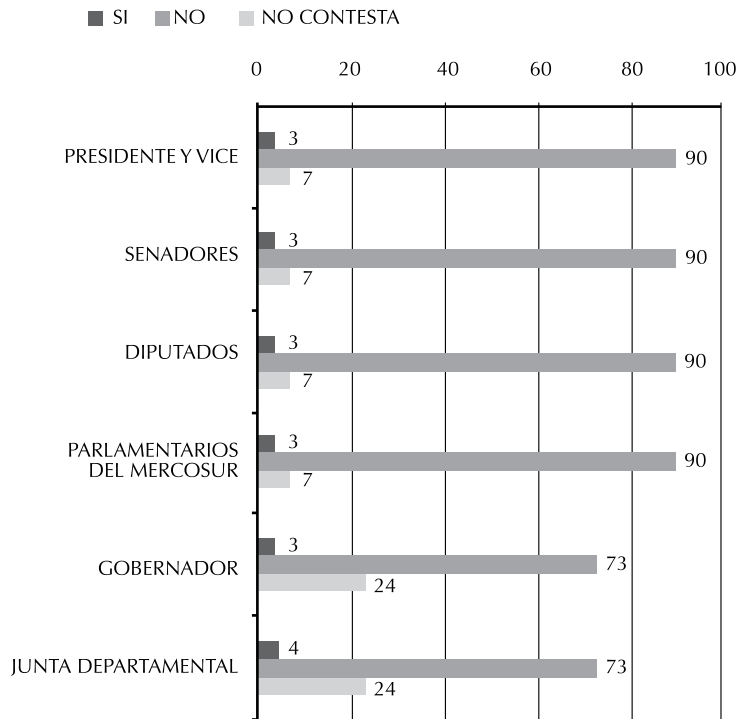


GRAFICO 28: OTROS PROCEDIMIENTOS DE CIERRE



b) Protestas contra el escrutinio por candidaturas

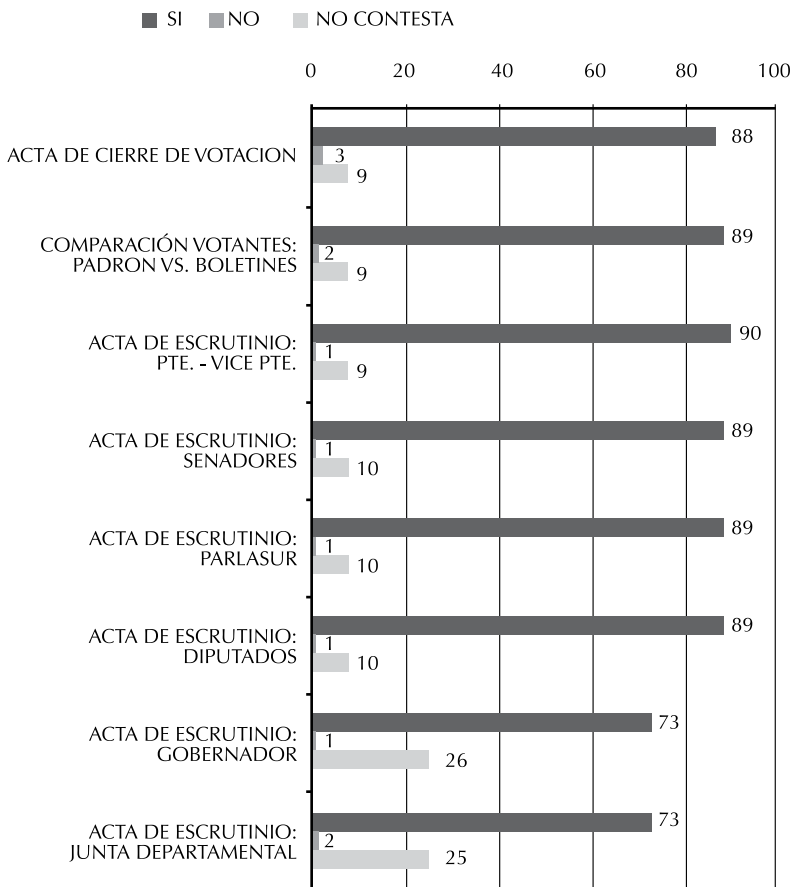
GRAFICO 29: NIVEL DE PROTESTAS EN EL ESCRUTINIO DE LAS CANDIDATURAS



En todas las mesas observadas se verifican protestas sobre todas las candidaturas en un promedio del 3 % de las mismas.

c) Firmas de documentos de cierre

GRAFICO 30: FIRMA DE DOCUMENTOS DE CIERRE



En el siguiente gráfico se puede visualizar dos hechos resaltantes en la firma de los documentos; los apoderados prestan más atención en la firma a la candidatura de Presidente y Vicepresidente, en contraposición a las actas de escrutinio de Gobernador y Junta Departamental donde las desprolijidades son más evidentes. Igual relación se puede inferir con las candidaturas a Senadores y Diputados, donde se controla más.

d) Cierre del final de escrutinio

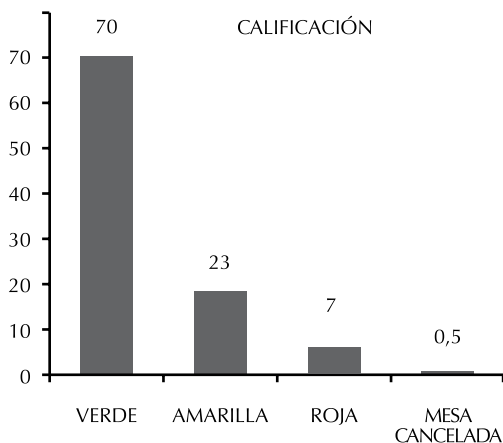
GRAFICO 31: PROCEDIMIENTOS FINALES DE CIERRE DE ESCRUTINIO



Los últimos procedimientos de cierre de escrutinio prácticamente no tuvieron inconvenientes relacionados a la entrega de certificados de resultados a veedores y apoderados, así como los documentos ensobrados como a la entrega de los sobres a los delegados de la Junta Cívica. (Ver Gráfico 31)

III. CALIFICACION DE LAS MESAS DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE COLOR ESTABLECIDO POR SAKÃ

GRAFICO 32: CALIFICACION DE LAS MESAS POR COLORES



En el 70% de las mesas observadas se calificó con el color verde, lo que significa que no se observaron irregularidades. En el 23% de las mesas se observaron irregularidades pero no se presentaron protestas por escrito, por los agentes electorales de cada mesa y/o local de votación (Ver Gráfico 32)

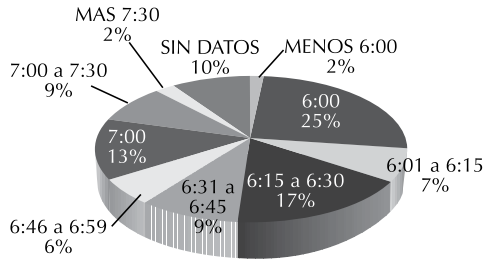
Verde: No se observaron irregularidades, ni se elevaron protestas en actas.

Amarilla: Se observaron irregularidades pero no se elevaron protestas en actas

Roja: Se observaron irregularidades y se labró actas de incidentes.

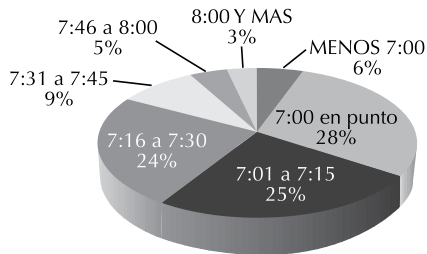
A) Cumplimiento del horario para el inicio de las votaciones

GRAFICO 33: HORARIO DE INICIO DEL CONTROL ELECTORAL



De 6:00 horas a 6:30 horas, la mitad de los/las observadores/as ya estaban en sus respectivos puestos de observación. De 6:31 hs a 7:00 hs, el 28% se acoplan al primer grupo, es decir, para las 7 de la mañana el 80% de los observadores ya empezó su trabajo. Se pudo comprobar que hubo 11% de retrasados (Gráfico 33).

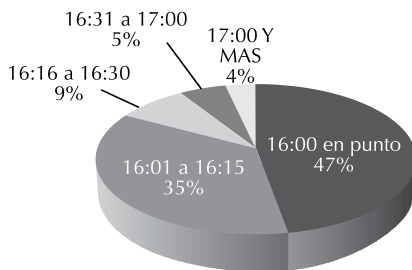
GRAFICO 34: HORARIO DE INICIO DE VOTACION



El 34% de las mesas empezó la votación a la hora establecida por la Justicia Electoral (7:00 hs). El 25% empezó con un máximo de 15 minutos de retraso. Otro grupo de mesas empezó con un retraso entre 16 a 30 minutos (24%), es decir, para las 7:30 horas ya se empezó a votar en el 83% de las mesas. Otras mesas iniciaron entre media y una hora más tarde de lo establecido (14%) y el grupo mas retrasado equivale a un 3%, entre una y dos horas (Gráfico 34).

B) Cumplimiento del horario del Cierre de las votaciones

GRAFICO 35: HORARIO DE CIERRE DE MESAS



Prácticamente la mitad de las mesas cerraron a la hora establecida por la Justicia Electoral (16:00), un 35% tardó entre 16 y 30 minutos, vale decir, que para las 16:30 hs el 83% de las mesas ya estaban cerradas. Más de media hora de retraso equivale al 18% de las mesas; hasta un máximo de 1 hora 15 minutos.

Al realizar un cruce entre los horarios de inicio y cierre de la votación se puede inferir que el tiempo de votación previsto de 9 horas se redujo aproximadamente a 15 minutos, es decir, en promedio se votó menos horas de lo establecido (Gráfico 35).

CONTROL CIUDADANO Y PODER DEL VOTO

LA EXPERIENCIA DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LOS COMICIOS DE 2008

*Carmen Echaury**

Introducción

Este artículo presenta un análisis de la jornada electoral correspondiente a las Elecciones Nacionales y Departamentales llevadas a cabo en abril de 2008 en Paraguay. La elaboración del mismo se basa en los datos generados por *Sakâ* a través de la observación electoral muestral, desarrollada el día de las elecciones. En estos comicios la observación electoral realizada por *Sakâ* ha representado un avance en cuanto a rigor metodológico respecto a la experiencia de las elecciones de 2003, ya que a fin de lograr mayor representatividad de los datos producidos, en esta oportunidad se trabajó con una muestra aleatoria de mesas y locales electorales, lo que significó la observación y el registro de actuaciones en 846 mesas y el registro del comportamiento electoral de 10 electoras y electores por mesa. Un desarrollo detallado de la metodología utilizada se presenta en las notas metodológicas, en el anexo de este documento. Los datos de las elecciones 2008 son comparados en algunas variables, o dimensiones de la misma, con los registrados en las elecciones presidenciales anteriores (2003); esto permite identificar ciertas constantes y cambios en las actuaciones desarrolladas durante las elecciones. Sin embargo, es importante considerar que esta comparación debe tomarse como una aproximación, ya que tanto la muestra (que en el 2008 fue aleatoria y en el 2003 no) y el instrumento utilizado para el registro de la observación presentan variaciones.

* Analista de temas de democracia, género y derechos humanos. Integrante del Equipo asesor de DECIDAMOS.

Esta jornada electoral quedará en la historia como aquella que marcó el fin de la hegemonía del partido Colorado, tras casi 62 años de control ininterrumpido del aparato estatal, y como el escenario en que se concretó la alternancia política, uno de los hechos políticos más relevantes y esperados de la transición democrática. Por lo tanto, en el contexto de construcción de la democracia en Paraguay, ésta no fue una jornada electoral más, su significado va más allá del solo ejercicio formal del derecho al voto; en esta jornada se ha puesto en práctica uno de los principios centrales de la democracia, la idea de que el poder reside en el pueblo, quien periódicamente lo ejerce para legitimarlo o revocarlo a través de elecciones *libres*¹ y a la vez *limpias*, atributos constitutivos del voto democrático.

En este sentido, haber logrado el cambio de signo político por vía democrática posee un valor simbólico (además del práctico) inmenso para un cambio de la cultura política en términos de fortalecimiento de la idea de ciudadanía, y de la conciencia emergente sobre el valor del voto ciudadano como herramienta de participación política, que más allá del simulacro electoral (como en tiempos de la dictadura) o del simple ritual periódico de votación de mano de la manipulación clientelar de la conciencia política (como ha sido en los años de la transición democrática) tiene el poder de traducir la voluntad ciudadana en los cambios políticos a los que aspira la sociedad.

En este proceso electoral las ideas de revocatoria y legitimación del poder tuvieron expresión en el nivel y calidad de la participación ciudadana, que jugó un papel fundamental no solo como ejercicio del derecho al sufragio, sino también como control ciudadano del proceso de votación, lo que sin dudas ha aportado legitimidad al proceso democrático, más allá de las elecciones, lo que como señala Lazarte², depende en gran medida de la participación ciudadana, pues “no es solo la élite la que debe legitimar el poder sino también la sociedad.” Como sugiere este autor, cuanto mayor es la confiabilidad y participación ciudadana en los procesos electorales, mayor es la legitimidad. Esta confiabilidad exige un conjunto de condiciones (jurídicas, administrativas y políticas) como contexto para el ejercicio del voto; en tanto la

1 Sartori, Giovanni. 1992. *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 27-29.

2 Lazarte, Jorge. 1998. *La votación*, en Nohlen, Dieter; Picado, Sonia; Zovatto, Daniel, comp., *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 568.

participación ciudadana también exige ciertas condiciones para su independencia, libertad e igualdad.

El control ciudadano durante la jornada electoral y en el marco de los procesos de las mesas receptoras de voto fue un factor de gran importancia para la confiabilidad y legitimidad de los resultados electorales. Se puede considerar que como herramienta de control ha puesto su contribución para reducir las probabilidades y los temores de fraude electoral y el respeto de la voluntad popular.

El análisis de los datos recogidos durante la observación electoral ha sido organizado de tal forma que sigue la secuencia de los actos desarrollados durante la jornada comicial, así como la estructura del instrumento de recolección de la información. Por lo tanto, el análisis se presenta en tres secciones: 1) apertura de la jornada electoral; 2) el proceso de votación; y, 3) cierre de votación y escrutinio. El examen e interpretación de los datos es respaldado por la revisión de la normativa electoral y de elementos conceptuales aportados por la literatura de la temática electoral, cuando corresponde. Como se señaló anteriormente, en la medida en que los datos disponibles lo permiten, en algunas secciones se realiza una comparación con lo observado durante la jornada electoral en las Elecciones Generales de 2003.³

I. Apertura de la jornada electoral

El inicio de las elecciones arranca con los actos de instalación de la mesa receptora de votos y la conformación de sus autoridades, la verificación de las identidades y acreditaciones de veedores y la disposición e inspección general de las instalaciones y de los materiales útiles necesarios para el desarrollo de los comicios (arts. 197, 199, 200), así como el registro en actas y la firma de las actas de la instalación de la mesa y de inicio de votación.

3 DECIDAMOS realizó un relevamiento de 1.390 mesas, equivalentes al 16,4% del total de mesas escrutadas. Una descripción metodológica completa se presenta en el anexo de este documento.

1. Conformación de mesas

La mesa receptora de votos es el organismo electoral de base a través del cual electores y electoras ejercen su derecho al sufragio y es el lugar donde se concreta el acto de votación. Sus actuaciones deben tener carácter legal y asegurar el cumplimiento de las garantías referentes al ejercicio de este derecho, también deben velar por la seguridad del proceso y de los resultados y preservar la libertad de las y los sufragantes en el ejercicio de su derecho. Para tal efecto la legislación electoral (Ley 834/96) establece los procedimientos de constitución y funcionamiento e indica los recursos de los que se debe dotar a la mesa para el desarrollo de sus funciones. Un aspecto fundamental es la conformación con tres integrantes, un presidente o presidenta y dos vocales; la mesa no puede ser habilitada si no cuenta con tres integrantes, como tampoco puede ser integrada con integrantes de un mismo partido político. Las y los integrantes de la mesa adquieren carácter de autoridad, tienen la función de conducir el acto electoral y de velar por la legalidad y seguridad de las actuaciones desarrolladas bajo su competencia; son designados por el juez electoral con base en las nóminas presentadas por los partidos políticos con mayor representación parlamentaria (arts. 176 y 177). Cabe destacar que la labor de autoridad de la mesa electoral es considerada una función pública obligatoria e irrenunciable, solo excusable de acuerdo con las causales establecidas por la normativa electoral (art. 180).

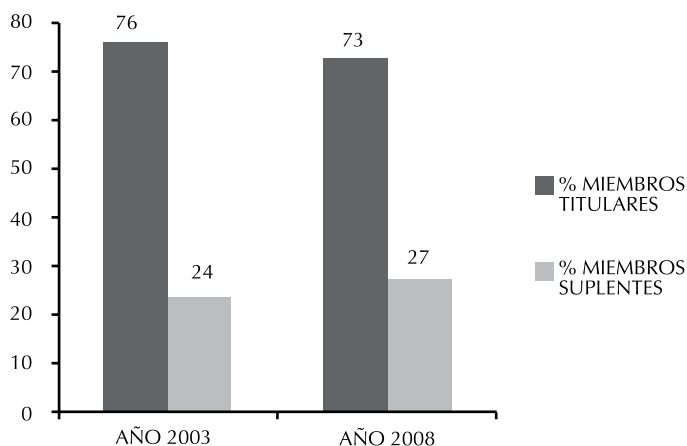
El 20 de abril la jornada electoral se inició a las 6:30 con la constitución de la mesa receptora de votos, dándose cierre a la votación a las 16:00, de acuerdo con el horario de invierno establecido por la normativa electoral (arts. 204 y 218). La jornada fue calificada como sin mayores dificultades por diversos actores políticos nacionales, medios de comunicación y por la observación internacional; su desarrollo se ha realizado en un marco de normalidad, en que destacaron un alto nivel de cumplimiento de la normativa electoral, la alta participación ciudadana, tanto en calidad de electores y electoras como también en el papel de seguimiento y control ciudadano del desempeño de los agentes electorales.

Al inicio de la votación, la instalación de la mesa receptora de voto, la conformación de sus autoridades, y la utilización de la documentación que conforma el expediente electoral de cada mesa, son tres áreas de actuación de particular relevancia para la legalidad de los comicios y para la legitimidad de los resultados. En las elecciones de abril, las mesas

receptoras de voto fueron conformadas por 73% de los miembros titulares y 27% por miembros suplentes. Este dato es similar a lo observado en las elecciones generales de 2003, donde la conformación de autoridades de mesa se ha realizado con 76% de miembros titulares, tanto en la votación convencional como en las mesas de voto electrónico (ver Gráfico 1).

GRÁFICO 1: CONFORMACIÓN DE AUTORIDADES DE MESA CON MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE

ELECCIONES GENERALES 2003 Y 2008



Fuente: Sakâ, Observación electoral 2008 y DECIDAMOS, Observación electoral 2003.

Del total de mesas con miembros ausentes el 70% de las mismas fueron integradas con suplentes acreditados de los diferentes partidos y movimientos representados; este tipo de reemplazo fue realizado con mayor proporción en Asunción y en la zona sur del país (82% y 81% respectivamente). En el 30% de las restantes mesas los integrantes fueron

constituidos por sorteo entre otros suplentes acreditados (8%), por algún elector o electora (5%), y en el 17% de las restantes mesas no se ha podido observar el procedimiento de sustitución utilizado.

En las elecciones de 2003, por su parte, las sustituciones de integrantes de mesa en la votación convencional se realizaron con 18% de suplentes y 1% con algún elector o electora; en el 4,2% no se tuvo información sobre el mecanismo utilizado para la conformación de la mesa. Mientras en la votación electrónica el 21,7% de las mesas electorales se conformó con algún miembro suplente, y el 2% con algún elector/a del padrón. En el 0.7% restante no se dispone información sobre la conformación de autoridades de mesas.

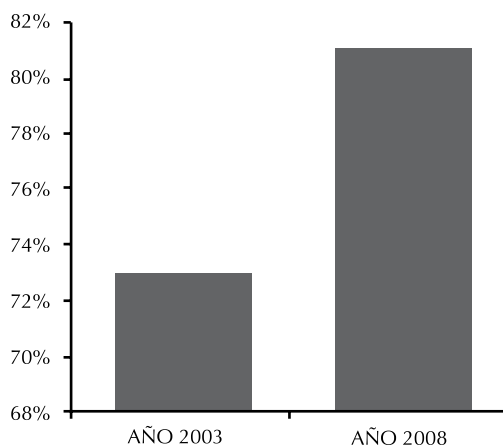
2. Acreditación, identificaciones, credenciales de miembros de mesa 2008

El artículo 184, inc. a. del Código Electoral obliga a los integrantes de la mesa receptora de votos a portar sus credenciales de identificación de manera visible mientras dure el acto comicial. Esta disposición responde al objetivo de dejar en claro la identidad de los integrantes de la mesa, como también la facultad otorgada por el organismo electoral superior para ejercer la función de autoridad de mesa, condición necesaria para la credibilidad de las actuaciones de la mesa. Esta disposición tuvo un alto acatamiento en las elecciones del 2008; en promedio se observó que 81%⁴ de los integrantes de mesa ha portado sus credenciales en un lugar visible. En el caso de las y los veedores esta disposición registró un menor nivel de observancia (71%), (ver gráfico 2).

En las elecciones de 2003 los datos indican que esta disposición se ha cumplido en el 73% de los casos observados en la votación convencional; mientras en la votación electrónica el cumplimiento de la disposición se ha registrado un el 70% de las mesas observadas.

4 Incluye al presidente de mesa, al vocal 1 y al vocal 2.

GRÁFICO 2: INTEGRANTES DE MESA HAN PORTADO SUS CREDENCIALES



Fuente: Sakâ, Observación electoral 2008 y DECIDAMOS, Observación electoral 2003.

3. Adscripción partidaria de integrantes de mesa

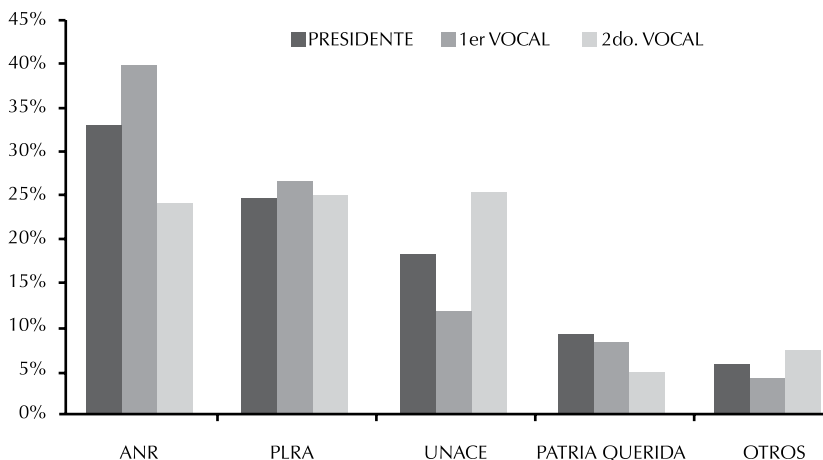
La norma establece mecanismos de nominación y designación de autoridades de mesa, proceso que cuenta con la participación de los partidos políticos en la tarea de elaborar y proponer las listas de candidatos y candidatas que integrarán las mesas. La mesa no podrá estar integrada por más de un miembro de un mismo partido político (art. 177), quienes una vez conformados en autoridad de mesa deberán actuar “con entera independencia de toda autoridad y no obedecerán orden alguna que les impida el ejercicio de sus funciones.” (art. 175). De las nóminas presentadas por los partidos políticos, el juez electoral designa por sorteo a los presidentes y vocales de mesa (art. 177). Este procedimiento busca llevar a la práctica la idea de conformación pluralista de la mesa, implícita en el artículo 177 y, de este modo, mediante el equilibrio de fuerzas políticas representadas, establecer un mecanismo de controles mutuos en la conformación partidaria de la mesa.

El cuidado en la composición de la mesa receptora de votos es uno de los aspectos de gran relevancia política de la estructuración y funcionamiento de la misma, dado que a través del desempeño de sus funciones, “las mesas electorales contribuyen a la legitimación del acto

electoral por medio de la vigilancia de las condiciones del sufragio y a garantizar transparencia y credibilidad en el proceso democrático, así como el control contra actos de fraude electoral⁵.

En las elecciones de 2008, los principios de representación de la pluralidad de intereses y el de equilibrio de fuerzas han tenido expresión en la composición de las mesas. No obstante, la integración de autoridades de mesa ha mostrado la preponderancia de la ANR, que presidió el 33% de las mesas y ocupó el 40% de la primera vocalía, seguida por el PLRA con 25% de las presidencias y el 27% de la primera vocalía. La representación partidaria de la segunda vocalía, por su parte, se ha conformado con un mayor equilibrio de fuerzas, con el 25% de los lugares ocupados tanto por el PLRA como por el UNACE y el 24% por la ANR, mientras que el Partido Patria Querida en forma consistente ha integrado el 9% de estos tres lugares las mesas receptoras de voto (ver Gráfico 3).

GRÁFICO 3: COMPOSICIÓN DE LAS MESAS POR PARTIDO POLÍTICO (2008)



Fuente: Sakâ, Observación electoral 2008.

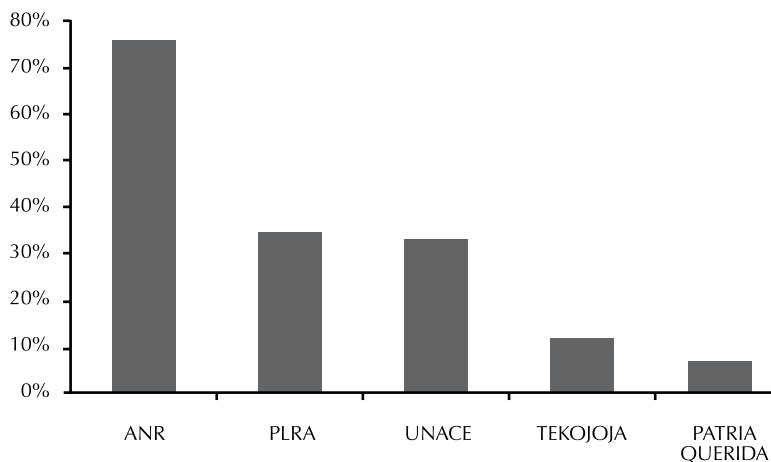
5 Sottoli, Susana. 1998. *Las mesas electorales*, en Nohlen, Dieter; Picado, Sonia; Zovatto, Daniel, comp., *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 519-520.

La información recabada en las elecciones de 2003 muestra que la composición pluralista de la mesa (los tres integrantes pertenecen a partidos políticos diferentes), se ha dado en el 64% de las mesas observadas en la votación convencional, en tanto que en la votación electrónica se ha dado esto se produjo en el 70% de los casos. En las restantes mesas algún partido político ha estado sobrerrepresentado.

4. Veedores por partido

Otra forma de participación de los partidos políticos en los procesos de la mesa receptora de votos es en el papel de fiscalizadores o veedores. Estos cumplen la importante función de verificar que las actuaciones electorales se realicen en el marco de la ley y control sobre posibles irregularidades y/o hechos de corrupción electoral, así como examinar el desarrollo de las operaciones del escrutinio. La norma establece que para cada mesa de votación los partidos políticos podrán designar una o un veedor titular y otro suplente (art. 189). Estos tienen voz pero no votos sobre los hechos ocurridos en la mesa, tienen, a su vez, derecho a ingresar libremente al local de votación, formular reclamos y protestas (art. 190) y recibir certificados de los resultados de la votación (art. 229).

GRÁFICO 4: PORCENTAJE DE VEEDORES POR PARTIDO POR MESA (2008)



Fuente: Sakâ, Observación electoral 2008.

El día de las elecciones se ha constatado que en el 71% de las mesas hubo al menos un veedor (o un promedio de 1,8); junto con el número de autoridades de mesas se tiene que por cada 10 mesas siete ha estado bajo control de 5 personas, en el ejercicio de roles de gobierno y gestión y de fiscalización y control. El partido Colorado fue la agrupación que reunió un mayor número de veedores (76%); considerablemente por detrás el PLRA con 35%, UNACE con 33%, Tekojojâ con 12% y Patria Querida con 7%. Los partidos y movimientos de la Alianza Patriótica para el Cambio aportaron, en su conjunto, la participación de 55% de veedores en las mesas de votación (ver Gráfico 4).

5. Documentación de la apertura de votación

Como señala Aragón⁶, el derecho al sufragio no necesariamente se identifica con la democracia o su ejercicio es expresión de ésta; el mismo puede existir sin que el contexto sea precisamente democrático, como ha ocurrido en el país en tiempos de la dictadura, donde el derecho al voto formaba parte de los dispositivos del régimen para dar la fachada de democracia. Para que el derecho al sufragio pueda ser identificado con la democracia debe reunir un conjunto de atributos, como la existencia de garantías específicas que aseguren la veracidad de los actos y la no adulteración de los resultados, junto con un conjunto de “recursos jurisdiccionales que aseguren el control de las infracciones o errores que pudieran cometerse en el proceso electoral”⁷. El expediente electoral constituye una herramienta fundamental para asegurar el control de los actos electorales, la autenticidad y la legalidad de las actuaciones de la mesa electoral y del acto de votación. Este expediente está integrado por las actas de constitución o apertura de mesas, las de registro de incidencias y las de escrutinio, las cuales deben recoger los hechos desde el momento de instalación y apertura de la mesa, hasta las acciones del escrutinio. La utilización de estas actas forma parte de las obligaciones de las autoridades de la mesa.

Al respecto la legislación electoral indica que los mismos deben registrar el acto de instalación y de apertura de mesa así como los hechos que pudieron haber acaecido, debiendo ser firmada por el presidente,

6 Aragón Reyes, Manuel. 1998. *Derecho de sufragio: Principio y función*, en Nohlen, Dieter; Picado, Sonia; Zovatto, Daniel, comp., *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, p. 90.

7 Op. cit., p. 90.

los vocales y los veedores de las agrupaciones políticas participantes, y a la vez mostrar con claridad la identidad de los mismos y los incidentes que pudieran ocurrir, incluyendo los hechos relacionados con las sustituciones de miembros de mesa, las protestas y reclamos de apoderados y veedores de partidos políticos (arts. 184 inc. c., e i.; 204 y 230).

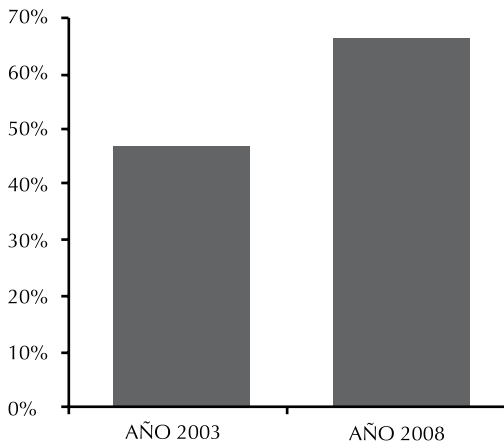
En las elecciones de 2008 este importante aspecto de las elecciones ha tenido una alta observancia. El *acta de instalación de mesa y apertura de votación* fue llenada en el 95% de los casos; en el 5% restante la observación electoral no ha logrado visualizar este procedimiento. Los incidentes en este momento inicial de los comicios se relacionaron con el escaso conocimiento de algunos miembros de mesa de los procedimientos a realizarse y con la falta de identificación de veedores de partidos políticos.

En cuanto a la *firma actas de instalación y de apertura de mesa* se ha podido constatar el cumplimiento de este paso por parte de los tres integrantes de la mesa receptora de votos en el 89% de los casos; mientras que en el 11% restante las firmas no se han podido completar debido al inicio tardío de la organización de la mesa, en combinación con la presión que ya era ejercida sobre la misma desde las filas de electores y electoras que empezaban a formarse. Sin embargo, este inconveniente se ha podido salvar posteriormente en horas de menor afluencia de votantes, de conformidad entre los integrantes de la mesa. Por su parte, en lo que respecta a las *actas de reemplazo de miembros titulares de mesa* estas fueron llenadas en el 66% de los casos.

En las elecciones de 2003, en general, los actos de elaboración de acta de instalación, de apertura de mesas y el de sustituciones de integrantes de mesa tuvieron menor cumplimiento que en el 2008 (ver Gráfico 5). En la *votación convencional*, en su conjunto estos tres aspectos se cumplieron en el 46 % de las mesas observadas; siendo el llenado de *acta de incidente de sustitución de miembros de mesa* la disposición con menor observancia, con un cumplimiento en 47% de las mesas observadas, mientras que en el 53 % de las mismas no se ha seguido esta disposición (Ver Gráfico 5). En la votación electrónica por su parte los procedimientos correspondientes a esta modalidad de votación fueron la impresión de tres ejemplares de *acta de urna vacía* y la *firma de acta de urna vacía*, los que en su conjunto tuvieron un mayor nivel de cumplimiento, registrándose estos actos en un 95% de las mesas observadas, lo que podría sugerir que algunos procedimientos facilitados

por medios electrónicos simplifican y agilizan las actuaciones de registro y producción de la documentación electoral.

GRÁFICO 5: ACTAS DE SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS TITULARES



Fuente: Sakâ, Observación electoral 2008 y DECIDAMOS, Observación electoral 2003.

Cabe destacar la importancia del registro de conformación de autoridades de mesa y de las correspondientes sustituciones ocurridas, dado que esto estaría informando sobre la composición pluralista o no de la mesa receptora de votos. En otros términos, sobre el control de la mesa por una sola agrupación política o los controles mutuos y contrapesos entre los diferentes grupos políticos contendientes.

6. Condiciones generales para garantizar la libertad de votar de electoras y electores

Los aspectos analizados en esta sección son: La provisión de materiales y útiles electorales a la mesa de votación, la ubicación del cuarto oscuro o casilla de votación, la disposición de carteles

informativos acerca de la mesa y del cuarto padrón, así como la presencia de propaganda electoral en el local electoral y sus alrededores.

Estos aspectos propios de la organización y de la logística electoral tienen que ver con la previsión y provisión de elementos para crear condiciones apropiadas que garanticen que el ejercicio del derecho al sufragio se realice de modo tal que se cumplan con los atributos de libre, igual y secreto, y que facilite la expresión práctica del principio de la universalidad del voto, principalmente de los sectores ciudadanos más desfavorecidos, como las personas analfabetas (Lazarte, 1998, 569), y/o analfabetas funcionales. Por lo tanto, estos aspectos tienen tanto una finalidad práctica, cual es la de posibilitar la concreción del voto como también generar condiciones de legalidad y legitimidad de los resultados, ajustados a los principios democráticos.

7. Materiales y útiles electorales

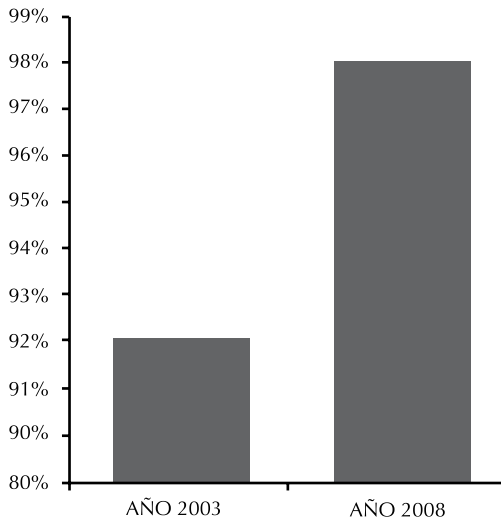
En las elecciones de abril de 2008 la gestión de la logística y distribución de materiales de votación han tenido una excelente organización, dando por resultado que el 98% de las mesas, en promedio, ha recibido los doce materiales previstos para cada una de ellas, y dispuestas en su correspondiente caja. Si bien se han registrado algunos incidentes estos han sido mínimos⁸.

Una mirada comparativa entre regiones del país muestra que los mayores inconvenientes por faltante de materiales se han producido en la zona norte, afectando entre 5% y 7% de las mesas observadas.

En las elecciones de 2003, por su parte, este aspecto de la organización electoral ha tenido un desempeño eficiente, posibilitando de manera global, la llegada de los materiales electorales a las mesas de votación en el 92% de los casos observados (ver Gráfico 6).

8 Algunos de estos incidentes fueron recogidos en las notas de la observadora u observador, tales como: no se contó con bolígrafos en el cuarto oscuro; se constató la fragilidad de los materiales del cuarto oscuro; hubo falta de papeletas en una de las mesas, lo que generó discusión al respecto; a primera hora se registró un faltante de mobiliario y de materiales, siendo solucionado este inconveniente un poco más tarde; fue detectado un error de imprenta en la lista del padrón, se labró acta del incidente; los útiles distribuidos eran de mala calidad; la mesa resultó muy pequeña para la cantidad de boletines existentes, esto obligó a los integrantes de mesa a disponer los padrones en sus respectivos regazo, interfiriendo con el control visual.

GRÁFICO 6: TOTALIDAD DE MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A MESAS DE VOTACIÓN



Fuente: Sakâ, Observación electoral 2008 y DECIDAMOS, Observación electoral 2003.

Como se señalaba anteriormente la disponibilidad de materiales electorales facilitan las condiciones logísticas y materiales para que el ejercicio del derecho al sufragio adquiera los atributos de la democracia. La legislación electoral establece las regulaciones sobre este tema en los artículos 198, 101 y 102, inc. a-h. En las elecciones de 2003 estas disposiciones fueron aplicadas en su totalidad solo a la votación convencional; en la votación electrónica solo fueron pertinentes algunas de las disposiciones, dado que en esta modalidad la urna hace las funciones de papeleta y urna a la vez y, obviamente, los útiles convencionales no son aplicables.

8. Carteles informativos y cuarto padrón de consulta

La disposición de instalar carteles en lugares visibles, indicando el nº de mesa de sufragio a fin de agilizar la ubicación de las mismas por parte de electoras y electores (art. 184, inc. d), es otra de las normas relacionadas con la creación de condiciones del entorno de la mesa

electoral para facilitar el voto ciudadano; esta ha tenido cumplimiento en el 93% de las mesas observadas durante las elecciones de 2008.

Mientras la ubicación del cuarto padrón electoral, disponible para consulta de electoras y electores, conforme lo establece la normativa electoral (art. 198, inc. d), ha tenido un menor cumplimiento, con una frecuencia de solo 2 de cada 3 locales, equivalente al 66% de los mismos, en que esta disposición ha sido observada. Asunción fue el lugar con mayor incumplimiento de esta norma, donde la falta del cuarto padrón de consulta se ha registrado en 47% de los locales de votación observados. Por otra parte, independientemente de que el cuarto padrón hubiese estado ubicado en un lugar visible y accesible, se ha constatado problemas en la calidad de los mismos, que los hacía ilegible, principalmente para personas de avanzada edad.

En las elecciones de 2003, entretanto, en la modalidad convencional de votación, la disposición sobre ubicación del cuarto padrón en un lugar visible y accesible a electoras y electores tuvo cumplimiento en el 74% de los locales de votación observados. No se disponen datos desagregados sobre la observancia de la instalación de carteles informativos para estas elecciones.

9. Casillas de votación

Las disposiciones de la normativa electoral sobre el lugar de instalación de la casilla de votación y sobre la obligación de las autoridades de mesa de verificar la seguridad del cuarto oscuro (art. 184 inc. e.), buscan asegurar condiciones adecuadas para preservar el secreto y la autonomía del voto ciudadano. Otros artículos del Código Electoral relacionados con esta disposición son el 198, inc. b, y el art. 200. El primero establece la obligatoriedad de contar con la casilla de votación; el segundo obliga a los miembros de mesa a efectuar controles sobre las condiciones de seguridad del recinto de votación. Estas previsiones de la ley tuvieron en general un alto grado de cumplimiento durante las elecciones de 2008; 89% de las mismas fueron ubicadas en lugares adecuados; sólo en el 11% de los casos las casillas de votación fueron instaladas en lugares pocos propicios para preservar el secreto del voto. De este grupo, 34% fueron ubicadas en un lugar de circulación de personas, y 27% expuestas a la vista del público. Esta inadecuación se ha potenciado en locales de votación de reducido espacio físico, falta de sombra y habitaciones mal iluminadas. La falta de información sobre

las disposiciones aplicables al caso y la escasa conexión entre la norma y sus implicancias prácticas son factores que podrían jugar en contra del cumplimiento de la misma.

10. Propaganda electoral en el local de votación y alrededores

La prohibición de propaganda electoral en los locales de votación tiende a ser una de las disposiciones legales con mayor dificultad de cumplimiento. En Paraguay la normativa establece la veda electoral a partir de las 48 horas previas al inicio de la jornada electoral, estableciendo la prohibición de actos de proselitismo y la portación de banderas, distintivos, insignias, símbolos partidarios, etc. una vez expirado el plazo para la realización de la propaganda electoral (arts. 290 y 293). Estas disposiciones se encuentran interconectadas con lo establecido sobre la responsabilidad y autoridad a los miembros de mesa para asegurar la libertad de electoras y electores y velar por la observancia de la ley (art. 205). Los principios que subyacen a estas regulaciones son los de libertad e igualdad de oportunidades, que hacen a la soberanía y autenticidad del voto ciudadano.

En la jornada electoral de abril de 2008 se ha registrado una considerable presencia de elementos de propaganda partidaria en el local de votación y alrededores, con un 33% de locales donde se ha constatado la exhibición abierta de los mismos, a través de elementos como pasacalles, pancartas, volantes o símbolos partidarios, tanto en la entrada de los locales como en los alrededores.

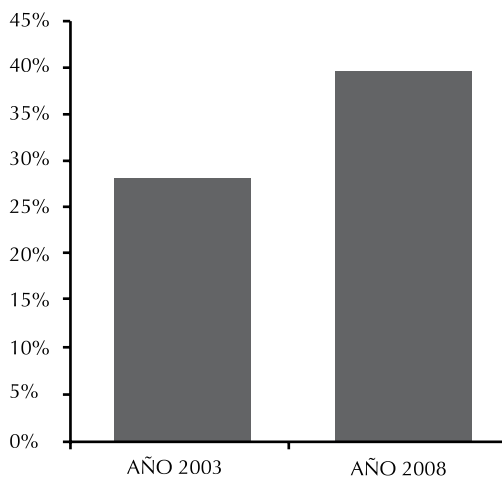
Este tipo de violaciones a la normativa electoral son por lo general las más recurrentes durante la jornada y el proceso electoral. Entre las agrupaciones políticas que han infringido con mayor frecuencia las disposiciones de esta materia estuvieron: la ANR en el 77% de los casos, seguido por el PLRA con 35% y UNACE con una frecuencia de 22%. Se ha registrado también, aunque en menor medida, elementos de propaganda electoral pertenecientes a Alianza Patriótica para el Cambio (14%) y a Patria Querida (7%).

También se ha podido identificar, aunque en porcentajes mínimos (4%), a miembros de mesa, de juntas cívicas o delegados del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) portado algún elemento de su preferencia política, principalmente del partido Colorado, hechos que de alguna manera se trataron de mimetizar o disimular en la mayoría

de los casos. Los operadores políticos o punteros, a cargo de la labor de transportar a electoras y electores hasta los sitios de votación, fueron identificados como los que incurrían en estas faltas con más frecuencia.

En lo que respecta a las elecciones de 2003, en el 28% de los locales electorales observados se pudo constatar la presencia de elementos de propaganda electoral como pancartas, pasacalles o volantes con símbolos partidarios. Mientras que en el 23% de los locales electorales se ha registrado la presencia de personas que portaban diversos distintivos de candidaturas, partidos o movimientos (remeras, vinchas, quepis, etc.). A pesar de la claridad de las prohibiciones es importante destacar que estos hechos no han generado acción o sanción alguna de parte de las autoridades electorales (ver Gráfico 7).

GRÁFICO 7: PROPAGANDA ELECTORAL PARTIDARIA



Fuente: Sakâ, Observación electoral 2008 y DECIDAMOS, Observación electoral 2003.

II. El proceso de votación

El proceso de votación propiamente dicho fue iniciado tan pronto las mesas receptoras de votos estuvieron instaladas y las autoridades dieron apertura formal a los comicios. Los procedimientos de votación, como otros establecidos en la normativa electoral, tienen tanto una dimensión jurídica como funcional-administrativa. Por una parte, los mismos buscan asegurar al votante condiciones adecuadas para el ejercicio de su derecho al sufragio, de tal forma que para concretarlo a través del voto tenga las características del voto democrático, es decir, que efectivamente sea universal, libre, directo, igual y secreto, según lo establece la Constitución Nacional (CN, art. 118). Por otra parte, las normas aplicables a este momento tienen el propósito de poner en práctica disposiciones administrativas para que el proceso de votación se lleve a cabo en forma ordenada, sea confiable y se ajuste a las leyes. Los artículos del Código Electoral relacionados con estas operaciones del acto de votación son: 186, inc., a, b, c; arts. 200, 201, 202, inc. a, b, c; arts. 208, 209, 212.

Los actos observados implican un conjunto de acciones que se inician con la constatación de la identidad de electoras y electores, la entrega y firma de boletines por los vocales de mesa, la emisión del voto en el cuarto oscuro, la rúbrica del boletín por la o el presidente de mesa, el reaseguro de la tinta indeleble y por último la introducción del voto en la urna. Finalizado el acto la persona debe recibir la constancia de haber votado.

En las elecciones de abril la observación electoral de Sakâ registró los principales pasos del procedimiento de de votación, los que metodológicamente fueron organizados en tres variables que involucran la actuación de las autoridades de mesa y la interacción de estas con electores y electoras:

- Identificación de electoras y electores
- Cumplimiento de procedimientos establecidos para el acto de votación
- Hechos que vulneran la libertad de electoras y electores

Siguiendo el diseño metodológico del estudio (u observación muestral, ver en notas metodológicas del anexo 1), se observó el comportamiento de 10 votantes por mesa en 846 mesas receptoras de

votos, lo que significó un total de 8460 electores. El procesamiento de esta información se realizó mediante el cálculo del promedio respecto a un comportamiento observado de las y los votantes, por ejemplo la información recogida sobre la presentación de documentos de identidad a las autoridades de mesa da como resultado que 1,4 votantes por mesa no han presentado su cédula de identidad.

1. Identificación de electoras y electores

Esta variable ha sido medida con una serie de indicadores:

- Presentación de la cédula de identidad por parte de electoras y electores;
- Comprobación de la identidad de electoras y electores, por las autoridades de mesa, cotejando con los datos del padrón;
- Cuestionamiento (nivel) de la identidad de electores y electoras, motivos y mecanismos de solución;
- Comprobación de entintado del dedo índice de la mano derecha;
- Falta de inclusión del nombre de electoras y electores en el padrón, tipo de protestas y mecanismos de solución utilizados.

Los resultados de la observación indican que se ha dado cumplimiento, sin mayores incidentes, al conjunto de pasos establecidos para la verificación de la identidad de electoras y electores. Este proceso de verificación lleva consigo implicancias importantes en el plano jurídico y político, ya que la autenticidad de la identidad de la y el votante es condición básica para la legalidad de los resultados. Por otra parte, el control de la identidad es uno de los dispositivos disponibles contra el fraude electoral.

La siguiente tabla muestra una síntesis de lo actuado con relación a los procedimientos de verificación de identidad. Puede observarse que el procedimiento con más alto cumplimiento fue el de la presentación y verificación del documento de identidad, central para este objetivo; mientras el de menor cumplimiento fue el entintado del dedo índice con 25% de no cumplimiento por mesa, es decir que 1 de cada 4 personas por mesa no ha realizado este paso. Si bien este acto podría aparecer con un valor accesorio para el acto de verificar la identidad, adquiere

su importancia como medida antifraude, ya que permite reducir la posibilidad del voto doble o triple de una misma persona.

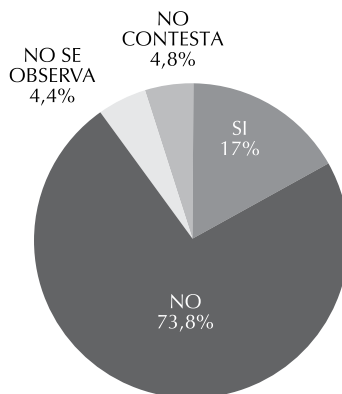
TABLA 1: PASOS DE IDENTIFICACIÓN DE ELECTORAS Y ELECTORES

| INDICADORES | PROMEDIO | | | | Interpretación |
|---|-----------------------|----------|-----------------------|------------|---|
| | Electores por cada 10 | | Electores/as por mesa | % por mesa | |
| | Positiva | Negativa | Respuesta negativa | | |
| Electores/as presentan su cédula de identidad | 9,9 | 0,1 | 1.339 | 1% | 1 persona por cada mesa no presentó cédula de identidad |
| Miembros de mesa verifican identidad de elector/a | 9,8 | 0,2 | 2,8 | 2% | A 3 personas por cada mesa no se comprueba respectivas identidades |
| Cuestionamiento de identidad de elector/a en caso de dudas | 0,7 | 9,3 | 9 | 7% | A 9 personas por cada mesa se cuestiona la identidad |
| Verificación de entintado de dedo índice de la mano derecha | 7,3 | 2,7 | 35 | 25% | A 1 de cada 4 personas no se verifica entintado del índice de la mano derecha |

Fuente: Observación electoral Sakâ 2008.

Una de las fallas detectadas en el padrón electoral fue la falta de incorporación de votantes en sus listados. Esto trae como consecuencia la imposibilidad de ejercer el derecho a sufragar. De las personas que se vieron afectadas por esta situación el 17% expresó su protesta, recibiendo ayuda la mitad de las mismas; mientras que respecto a la otra mitad no se ha podido identificar si han recibido o no respuestas al problema (Ver Gráfico 8).

GRÁFICO 8: PROTESTAS DE ELECTORES QUE NO ENCONTRARON SUS NOMBRES EN EL PADRÓN



Fuente: Sakâ, Observación electoral 2008.

2. Cumplimiento de procedimientos establecidos para el acto de votación

En esta sección se analiza el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el acto de votación propiamente dicho, atendiendo al comportamiento de electoras y electores como de las autoridades de mesa según el tipo de acciones pertinentes a cada actor. La recolección y el procesamiento de los datos es similar al utilizado en la sección anterior, es decir, la observación recogió datos sobre el comportamiento de 10 electoras y electores por mesa, con una cobertura de 846 mesas y 8460 votantes.

Para abordar este aspecto de la votación se definieron dos aspectos o dimensiones de la variable: a) acciones de electoras y electores; y, b) acciones de las autoridades de mesa, cada una de ellas medidas mediante un conjunto de indicadores. Los datos registrados sobre el desempeño de votantes y agentes electorales fueron analizados mediante el cálculo del promedio.

a) Acciones de electoras y electores

- Utilización del cuarto oscuro
- Presentación de los boletines correctamente doblados

- Impresión de huella dactilar del dedo índice derecho en la planilla y según orden correspondiente en el padrón
- Entintado correcto del dedo índice de la mano derecha
- Deposito de los boletines en el lugar adecuado
- Tardanza en la votación

b) Acciones de las autoridades de mesa

- Firma de los boletines de votación por parte de las autoridades de mesa
- Entrega del certificado de votación por la o el presidente de mesa

En la siguiente tabla se presenta una síntesis de lo observado sobre el comportamiento de las y los votantes respecto al cumplimiento de los procedimientos requeridos para emitir su voto.

El análisis muestra el promedio de irregularidades en las que incurrieron electoras y electores con relación a los diferentes procedimientos legales o administrativos establecidos en el acto de votación. En general puede notarse que el promedio de irregularidades es mínimo como para afectar la dirección de los resultados. Entre los aspectos considerados el que alcanzó un mayor nivel de incidencia fue el tiempo de demora de las y los votantes en el cuarto oscuro, donde se ha registrado que 17 electores por cada mesa se han demorado más de 3 minutos en la casilla de votación (lo que equivale a 13% por mesa). Estos hechos también deben interpretarse considerando las condiciones de las y los votantes, para quienes muchas veces los procedimientos para el ejercicio del voto son extraños a su experiencia y no facilitan la diligencia de las acciones.

Por otra parte, la realización de varios de estos pasos involucra la responsabilidad compartida de las autoridades de mesa, quienes tienen mayor claridad sobre el valor y obligatoriedad de las actuaciones establecidas, como son la impresión de la huella dactilar en la planilla correspondiente y el entintado de dedo índice.

TABLA 2: ACTUACIONES DE LAS Y LOS VOTANTES EN EL EJERCICIO DEL VOTO

| INDICADORES | PROMEDIO | | | | Interpretación |
|---|--------------------------------|----------|-----------------------|------------|---|
| | Electores por cada 10 votantes | | Electores/as por mesa | % por mesa | |
| | Positiva | Negativa | Negativa | | |
| Electores/as utilizan casilla de votación | 9,9 | 0,1 | 1,4 | 1% | 3 personas por cada mesa no utilizan la casilla de votación |
| Electores/as presentan boletines de voto correctamente doblados, por separado en 4 partes y con firmas visibles | 9,6 | 0,4 | 5 | 3,9% | 5 electores/as por cada mesa no presentan los boletines correctamente doblados |
| Imprime huella dactilar de índice de mano derecha en planilla correspondiente según orden de padrón | 9,8 | 0,2 | 2 | 1,6% | 2 electores/as por cada mesa no dejan su huella dactilar del índice de la mano derecha en la planilla correspondiente según orden de padrón |
| Electores/as entintan índice de mano derecha hasta la cutícula | 9,7 | 0,3 | 3,8 | 2,9% | 4 electores/as por cada mesa no se entintan el índice de la mano derecha hasta la cutícula |
| Electores/as depositan sus boletines en las urnas establecidas para cada cargo | 9,8 | 0,2 | 2,5 | 1,9% | 5 electores/as por cada dos mesas no depositan boletines en las urnas establecidas para cada cargo |
| Electores/as que tardan más de 3 min. en la casilla de votación | 1,3 | 8,7 | 17 | 13% | 17 electores/as por cada mesa tardan más de 3 min. en la casilla de votación |

Fuente: Observación electoral Sakâ 2008.

En cuanto a los errores de las autoridades de mesa, estos se registraron principalmente con relación a los procedimientos de firma de papeletas y certificados de votación, siendo este último el error más frecuente, aunque su incidencia no supera el 4%.

Una síntesis de lo actuado por las autoridades de mesa respecto a estos procedimientos del acto de votación se presenta en la siguiente tabla.

TABLA 3: PROCEDIMIENTOS CUMPLIDOS POR AUTORIDADES DE MESA EN EL ACTO DE VOTACIÓN

| INDICADORES | PROMEDIO | | | | Interpretación |
|---|--------------------------------|----------|-----------------------|------------|---|
| | Electores por cada 10 votantes | | Electores/as por mesa | % por mesa | |
| | Positivo | Negativo | Negativo | | |
| Vocales firman al dorso de los boletines antes de entregar a elector/a | 9,8 | 0,2 | 2,3 | 1,8% | En el 2% de las mesas, 2 vocales no firman los boletines al dorso antes de entregarlos |
| Presidente/a de mesa firma los boletines al dorso sin desdoblarlos y los devuelve al elector/ra | 9,8 | 0,2 | 2,3 | 1,8% | En el 2% de las mesas, el presidente/a de mesa no firma los boletines al dorso sin desdoblarlos y los devuelve al elector/a |
| Elector/ra recibe certificado de votación firmado por presidente/a de mesa | 9,6 | 0,4 | 5,1 | 3,9% | 5 electores/as por mesa no reciben certificado de votación firmado por el presidente/a de mesa |

Fuente: Observación electoral Sakâ 2008.

3. Hechos que vulneran la libertad de electoras y electores

El voto debe ser libre y secreto, es decir, como medio de realización del derecho al sufragio el mismo debe ser libre expresión de la voluntad de la electora o elector; por otra parte, su ejercicio debe darse en un contexto que permita emitirlo fuera de la vista e influencia de otras personas. Estas características forman parte de los atributos requeridos para hacer que el sufragio sea democrático. Para ello se precisa “una administración electoral independiente del Poder Ejecutivo, neutral, transparente y bien dotada técnicamente”⁹, que junto con la existencia de dispositivos jurisdiccionales garantice condiciones adecuadas para que el voto emitido sea verdaderamente expresión de la voluntad ciudadana.

⁹ Aragón, op cit., p. 90.

En este sentido, los integrantes de la mesa receptora de votos constituyen uno de los recursos de la administración electoral que debe operar con autoridad para hacer cumplir las condiciones para preservar el derecho a la libertad de las y los votantes.

Durante la jornada electoral del 20 de abril se ha podido registrar una serie de irregularidades cometidas por diferentes actores con el fin de influir en la decisión de las y los votantes, aunque estos hechos ilegales han tenido una incidencia mínima como para alterar la voluntad del electorado que acudió masivamente a ejercer su derecho cívico. La siguiente tabla muestra el promedio de dos tipos de irregularidades recurrentes observadas durante la jornada de votación.

TABLA 4: INFLUENCIA DE OTRAS PERSONAS EN LA VOLUNTAD DEL ELECTOR Y ELECTORA

| INDICADORES | PROMEDIO | | | | Interpretación |
|---|--------------------------------|----------|-----------------------|------------|---|
| | Electores por cada 10 votantes | | Electores/as por mesa | % por mesa | |
| | Positiva | Negativa | Negativa | | |
| Personas presionan y acompañan a electores y electoras hasta mesa de votación | 0,6 | 9,4 | 8,4 | 6% | 8 electoras/res por cada mesa son presionados y/o acompañados hasta la mesa de votación por 3ras personas |
| Electores/as sin impedimento entran a cuarto oscuro acompañados/as | 0,4 | 9,6 | 5,2 | 4% | 5 personas por cada mesa sin impedimentos son acompañadas al cuarto oscuro por 3ras personas |

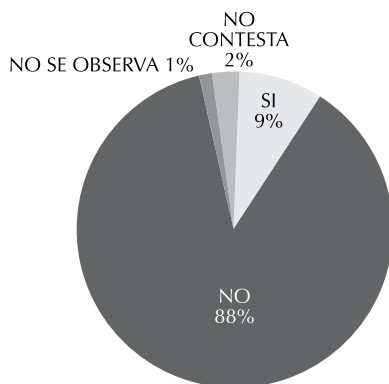
Fuente: Observación electoral Sakã 2008.

Otros aspectos que pueden incidir en la libertad de electoras y electoras a la hora de emitir su voto son: La exposición del cuarto oscuro a la influencia de terceras personas; el control del cuarto padrón por un solo partido político; uso de distintivos partidarios en el local electoral; traslado de votantes. A continuación se presenta un breve análisis de cada una de estas dimensiones.

3.1. Exposición del cuarto oscuro a la influencia de terceras personas

Se pudo observar, asimismo, que el 9% de las casillas de votación han estado expuestas a la influencia y presión de otras personas sobre la voluntad de las y los votantes; esto significa que aproximadamente que en 9 de cada 10 mesas observadas las casillas de votación estuvieron ubicadas en lugar adecuado (Ver Gráfico 9).

GRÁFICO 9: EXPOSICIÓN DEL CUARTO OSCURO A LA PRESIÓN DE TERCERAS PERSONAS

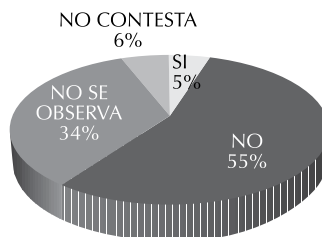


Fuente: Observación electoral Sakâ 2008.

3.2. Control del cuarto padrón por un solo partido político

Se pudo constatar que el cuarto padrón electoral tuvo un control exclusivo por un solo partido político en el 5% de los locales de votación. En un poco más de la mitad de los locales (55%) el manejo de este material de apoyo a la y el elector se dio de manera pluralista. No obstante, cabe señalar que en una cifra ponderable del 34% no se pudo constatar este hecho (Ver Gráfico 10).

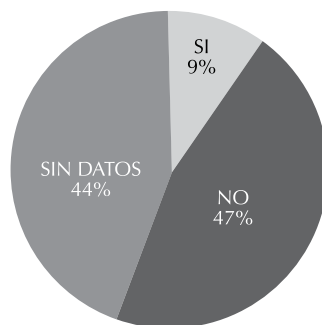
GRÁFICO 10: CONTROL DEL CUARTO PADRÓN POR UN SOLO PARTIDO



3.3. Uso de distintivos partidarios en el local electoral

El uso de distintivos de candidaturas por parte de personas cercanas a los diferentes partidos en competencia fue otro hecho irregular observado en el 10% de los locales de votación; esto se dio mayormente en Asunción en el 18% de los locales observados y el sur del país, en el 16% de los locales de votación observados (Ver Gráfico 11).

GRÁFICO 11: USO DE DISTINTIVOS PARTIDARIOS EN EL LOCAL DE VOTACIÓN



3.4. Traslado de votantes

Otro hecho que puede comprometer la voluntad del electorado, particularmente de la población más vulnerabilizada por la pobreza y la exclusión, es la práctica, principalmente de los partidos políticos, de “arrear” grupos de votantes hasta el local de votación, hecho que pudo constatar en 24% de los locales observados; esto significa que 1 de cada 4 votantes es llevado para ejercer el derecho al voto.

III. Cierre y escrutinio de votación

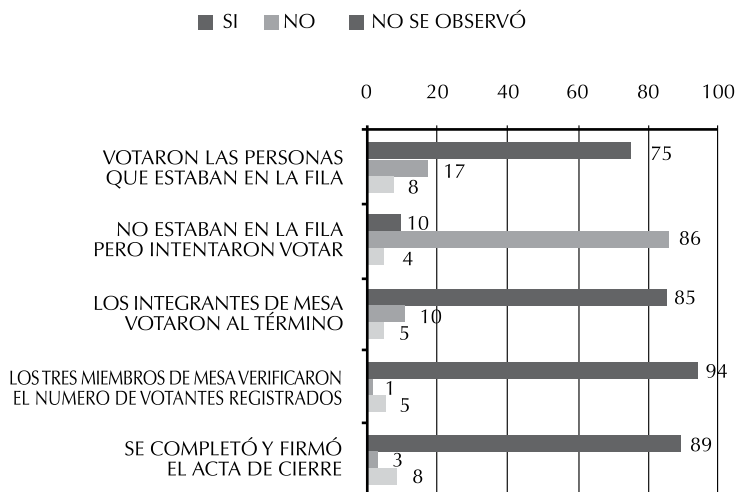
En esta sección se analizan las operaciones de cierre y escrutinio de las elecciones. Es importante señalar que en esta fase de la jornada electoral la observación electoral de Sakâ tropezó con algunas dificultades para llevar a cabo la recolección de la información. Esto fue así debido a que la aglomeración de personas en torno a la mesa electoral hizo difícil la visualización directa de algunos de los procedimientos implicados en el momento del cierre y escrutinio. Por lo tanto, en este caso se tuvo menor registro a través de la observación y un mayor número de respuestas sin responder. Los datos analizados a continuación tienen de todos modos el valor presentar los aspectos negativos registrados en este proceso.

1. Cierre de la votación

La finalización del acto de votación supone la realización de una serie de procedimientos que dan cierre del acto y marcan el inicio del escrutinio. Estas operaciones de cierre de votación están reguladas por los artículos 218 al 220 del Código Electoral. Las mismas refieren a la obligación de las autoridades de mesa de permitir a todos las y los electores que a la hora del cierre se encontraban en la fila, ejercer su derecho al voto, así como a las disposiciones para el voto de los miembros de mesa y veedores.

Las variables observadas muestran un nivel considerablemente alto de cumplimiento de los pasos establecidos para este momento del acto electoral (Ver Gráfico 12). Así puede notarse que el procedimiento con mayor nivel de cumplimiento fue el que posibilita verificar el número de votantes registrados en el padrón, observado en el 94% de las mesas, seguido del acto de elaboración de acta de cierre y firmas correspondientes, con 89% de cumplimiento; la disposición con menor nivel de cumplimiento fue la obligación de permitir la votación de todas las personas que estaban en la fila al momento del cierre, con 75% de cumplimiento, sin embargo el registro de este acto es uno de los que muestra un nivel alto de pérdida de información (no se ha podido observar).

GRÁFICO 12: PROCEDIMIENTOS INICIALES DEL CIERRE DE VOTACIÓN



Fuente: Sakâ, Observación electoral 2008.

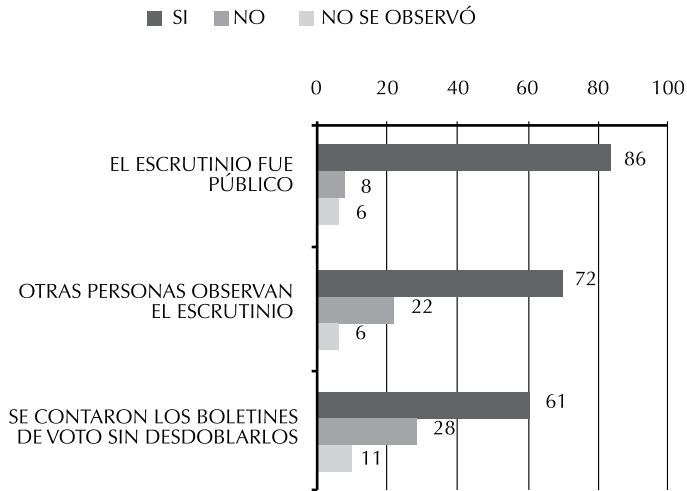
2. Escrutinio

Los procedimientos de inicio del escrutinio están establecidos en los artículos 221, 222, inc.b y c de la legislación electoral. Estos refieren al carácter público del escrutinio y al primer conteo de boletines extraídos de las urnas respectivamente.

La legislación electoral establece que el voto es secreto pero el escrutinio es público (arts. 6 y 221), disposición que se verificó en el 86% de los casos; el público presente participó con la intención de controlar el proceso de conteo de votos. En el 8% de las mesas esta disposición básica para la transparencia electoral no fue observada; mientras en el 6% de los casos no fue posible recoger un registro sobre el tema.

Por otra parte, se pudo constatar que estas operaciones del escrutinio fueron observadas en el 72% de la mesas por personas diferentes a los agentes electorales designados en cada mesa (Ver Gráfico 13).

GRÁFICO 13: PARTICIPACIÓN EN EL ESCRUTINIO

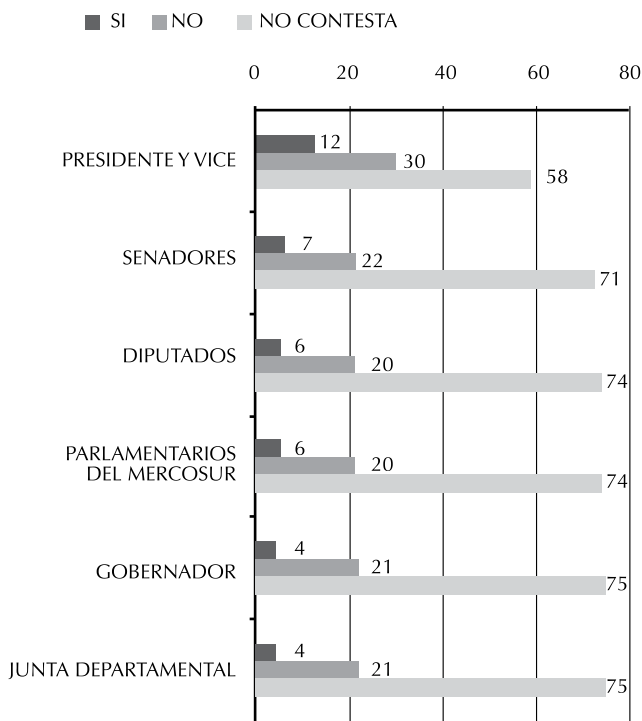


Fuente: Sakâ, Observación electoral 2008.

3. Diferencias entre el número de votantes en el padrón y el número de boletines por candidaturas

Se ha podido constatar que entre las diferentes candidaturas hubo un promedio de 6% de diferencia entre el número de votantes en padrón y el número de boletines extraídos de las urnas. Esta operación de verificación y conteo preliminar establecida por el art. 222, inc. c.), supone una forma de control de calidad que aporta a la transparencia y veracidad de los resultados electorales. No obstante, es importante señalar que el dato solo ha podido ser recogido en aproximadamente 3 de cada 4 mesas, tal como puede observarse en el siguiente gráfico (Ver Gráfico 14).

GRÁFICO 14: DIFERENCIAS ENTRE NÚMEROS DE VOTANTES EN PADRÓN Y BOLETINES

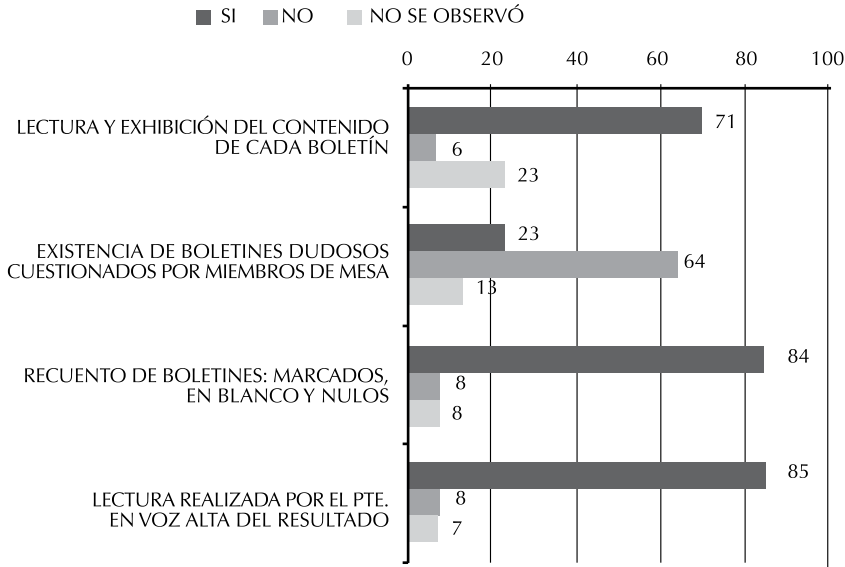


Fuente: Sakâ, Observación electoral 2008.

Otros procedimientos que también suponen control, así como un primer nivel de valoración de los votos emitidos son presentados en el siguiente gráfico. Puede notarse que a pesar de la dificultad mencionada anteriormente, sobre la imposibilidad de registrar todos los datos debido a la aglomeración de público en torno a la mesa, se pudo observar un nivel importante de cumplimiento de disposiciones de relevancia para la transparencia y confianza en los resultados, como la lectura y exhibición del contenido de cada boletín, con 71% de cumplimiento (y 23% sin datos), y la lectura en voz alta de los resultados electorales por parte de la presidencia de la mesa, observado en el 85% de las mesas (Ver Gráfico 15).

Estos procedimientos instituyen un primer control y valoración de los votos emitidos, así como una forma de vigilancia que permitiría disminuir eventuales manipulaciones de los resultados electorales.

GRÁFICO 15: OTROS PROCEDIMIENTOS DE CIERRE



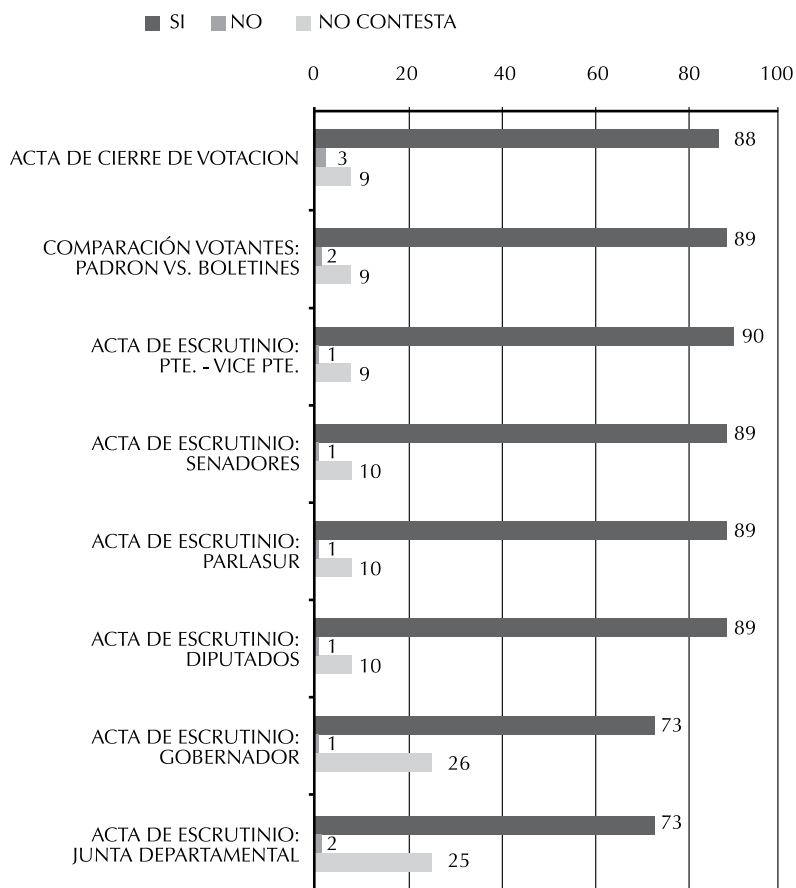
Fuente: Saká, Observación electoral 2008.

4. Firmas de documentos de cierre

La firma de los documentos que componen el expediente electoral es un aspecto fundamental de la legalidad de los mismos, así como un factor clave para posteriores aprobaciones o impugnaciones de los resultados producidos en las mesas receptoras de votos. Los registros en el expediente electoral proporcionan información para la valoración final de los resultados electorales (a través del proceso de juzgamiento de actas), por lo que su importancia es clave para estimar posibles irregularidades, para transparentar el proceso, así como fuente de impugnación de resultados de una mesa receptora de votos en particular.

En el siguiente gráfico (Gráfico 16) muestra dos hechos que llaman la atención respecto a la firma de documentos electorales; a juzgar por los datos, las autoridades de mesa otorgan mayor importancia a la firma del acta de la candidatura de presidente y vice, comparada con la firma de las actas de escrutinio de los cargos de gobernador y concejales departamentales, donde este aspecto que hace a la legalidad tuvo menor cumplimiento.

GRÁFICO 16: FIRMA DE DOCUMENTOS DE CIERRE



Fuente: Sakà, Observación electoral 2008.

5. Finalización de escrutinio

Por último, los procedimientos finales del cierre del escrutinio, relacionados con el manejo de la documentación electoral y su remisión a los delegados de las Juntas Cívicas, registraron un alto nivel de cumplimiento (Ver Gráfico 17).

GRÁFICO 17: PROCEDIMIENTOS FINALES DE CIERRE DE ESCRUTINIO



Fuente: Sakâ, Observación electoral 2008.

En general, los datos de la observación electoral permiten afirmar que, las operaciones relativas al cierre y escrutinio han tenido un alto nivel de cumplimiento. Como se mencionaba anteriormente, los procedimientos de esta fase de la jornada electoral tienen por objetivos cuantificar los resultados por cargo y candidaturas, así como valorar preliminarmente los votos emitidos, separando los válidos de los no válidos, y determinar los resultados de la elección.

IV. Conclusiones

En la jornada electoral del 20 de abril de 2008, además del histórico resultado de los comicios, han cobrado destaque algunos elementos

fundamentales que hacen al sistema democrático: el funcionamiento adecuado de la maquinaria electoral y el nivel y calidad de la participación política de la ciudadanía, calificada como ejemplar por la observación internacional, por analistas y por la opinión pública nacional. Estos factores contribuyeron al desarrollo de las elecciones en un marco de normalidad, aun cuando todavía se ha podido constatar la persistencia de errores y/o irregularidades en el desempeño de funciones por parte de agentes electorales, como también actos que contravienen la normativa electoral por parte de la ciudadanía, particularmente de aquellos vinculados con los partidos políticos.

El ejercicio del derecho al sufragio en un marco democrático requiere la existencia de condiciones adecuadas para facilitar su realización. Particular importancia adquiere la existencia y capacidad del organismo de administración electoral para montar y hacer funcionar la maquinaria electoral y que esta disponga de medios técnicos efectivos como también de dispositivos jurídicos que permitan garantizar la libertad e independencia de la ciudadanía para el ejercicio del voto, así como para otorgar credibilidad y legalidad a los resultados. En las elecciones de 2008, a pesar de las tensiones preelectorales y del carácter parcial de ciertas actuaciones públicas de algunas autoridades electorales, los procesos de la jornada electoral se desarrollaron con un alto grado de conformidad a lo establecido por la normativa electoral.

En cuanto a la participación ciudadana, esta no solo tuvo expresión a través del ejercicio del voto (que alcanzó un nivel de 65%), sino también a través de la tarea de observación y seguimiento de las elecciones, entre las que se cuenta la experiencia de observación desarrollada por la iniciativa Sakâ para la transparencia electoral, cuyos datos son la base de este trabajo.

Una alta participación ciudadana en las urnas legitima los resultados de las elecciones, como también a la democracia representativa, para ello la universalidad (formal y su efectiva realización) y la independencia de electoras y electores son dos de las condiciones fundamentales. En el caso de la observación electoral, esta no solo aportó a la producción de un conjunto sistemático de datos que posibilitaron un conocimiento y valoración del desarrollo de la jornada electoral; la observación también contribuyó con el control de la transparencia y la correcta ejecución de procedimientos electorales, mediante la sola presencia o el aporte de conocimientos sobre la mecánica electoral cuando estos fueron necesarios.

En la jornada electoral de abril de 2008 se ha podido registrar la persistencia de algunas irregularidades o errores en los que han incurrido tanto autoridades de mesa como electoras y electores, si bien la escala de las mismas en la mayoría de las situaciones no ha sido de importancia como para torcer la dirección de los resultados electorales, si hacen a la calidad del voto y de los procesos, como también al cumplimiento de los derechos políticos, en lo que atañe a los principios de igualdad de oportunidades y a la libertad e independencia de la ciudadanía. Con relación a este tema, la observación electoral de 2008 ha incorporado el registro y análisis de la variable *traslado de votantes hasta el local de votación por parte de operadores o punteros políticos*, lo que permitió constatar lo extendida de esta práctica, que constituye un factor de directa interferencia en la autonomía y la libertad de electores y electoras, particularmente en sectores sociales más desfavorecidos.

Entre las irregularidades persistentes se ha detectado la poca utilización de las actas de incidente para el registro de protestas y reclamos, la presencia de propaganda partidaria en el local electoral y en los alrededores del mismo, la ocurrencia de ciertos hechos o condiciones que pueden afectar la libertad de las y los votantes, tales como la ubicación de casillas de votación en lugares inadecuados y expuestos a la influencia de terceras personas, la ubicación inadecuada o el control del cuarto padrón por una sola agrupación partidaria, la falta de entintado del dedo índice por parte de electores y electoras, previsto como control del fraude electoral. Con algunas diferencias en la escala de las mismas, estas irregularidades son similares a las ocurridas en las elecciones de 2003, algunos de cuyos aspectos han sido comparados en este trabajo.

ANEXO

Nota metodológica

En este informe se presenta un análisis descriptivo del proceso electoral que se desarrolló en las Elecciones Presidenciales 2008, considerando los diferentes momentos: apertura de la votación, desarrollo y cierre de votación y escrutinio.

Los datos de las elecciones 2008 son comparados en algunos casos con los registrados en las elecciones presidenciales anteriores (2003), lo que permite identificar ciertos cambios en el procedimiento seguido durante las elecciones. Sin embargo, cabe señalar que esta comparación debe tomarse como una aproximación, ya que tanto el diseño muestral y el instrumento utilizado para el registro de la observación no son similares.

Mientras que en el año 2003 la muestra no fue probabilística (los datos se tomaron en los centros donde trabajan los voluntarios de *DECIDAMOS, Campaña por la expresión ciudadana*), en las elecciones de 2008 se optó por el diseño de una muestra aleatoria, lo que permite mayor confiabilidad y rigor en la interpretación de los datos recogidos por la observación electoral.

Los instrumentos tienen una estructura similar, aunque no idénticas (las mismas preguntas permiten una comparación), aunque los datos no siempre fueron procesados de igual forma (en el informe 2003 se construyeron algunos índices con la agregación de variables que no son exactamente las mismas que en el procesamiento realizado en el 2008).

1. Datos 2008

Los datos analizados se obtuvieron a partir del trabajo realizado por las y los observadores de Sakà durante la jornada electoral del 20 de abril de 2008, desde el momento de apertura de la votación hasta el cierre y escrutinio de la misma.

Con la selección de una muestra representativa de mesas electorales, la recolección de la información se realizó a través de observadoras y observadores previamente entrenados, utilizando para el efecto un formulario diseñado para el estudio que focalizó en la medición de tres procesos: apertura, desarrollo y cierre de votación y escrutinio.

1.1. Instrumento

Se elaboró un formulario para realizar el registro de la observación directa que debían realizar las voluntarias y los voluntarios de Sakà, especialmente capacitados para la realización de la observación y del registro de dicha observación.

1.2. Muestra

Como marco muestral – que representa al universo de la población de ciudadanas y ciudadanos habilitados para votar – fue tomada la lista de 14.305 mesas de votación, que contiene 2.861.069 electoras y electores habilitados para votar en las elecciones Generales y Departamentales del 2008.

Se definieron 4.786 unidades de muestreo en el marco muestral. Cada unidad de muestreo estuvo formada por tres mesas consecutivas (de aproximadamente 600 inscriptos).

La muestra estuvo conformada por 282 unidades de análisis elegidas por sorteo (aleatorio simple). Esta muestra incluyó 846 mesas, en donde fueron observados el comportamiento de 10 electores en cada una de ellas, es decir, de 8460 electores.

El margen de error se calculó en función al comportamiento de la mesa y de las y los electores en las mismas. Para un nivel de confianza del 95% el error estimado para las mesas observadas es del 3,4%. Para un nivel de confianza del 98% el error estimado del comportamiento de las y los electores observados es del 2,33 %, según se estableció inicialmente.

1.3. Procedimiento

Las observadoras y observadores participaron de un curso de capacitación a cargo del un plantel de instructoras e instructores de Sakà donde se explicó el contenido del formulario y las posibles variables que pueden encerrar cada una de las preguntas, así como el procedimiento que deberían seguir en el local electoral.

También se realizó una supervisión del trabajo de las observadoras y observadores, labor que estuvo a cargo de las personas encargadas de los locales, quienes realizan un recorrido permanente por las mesas seleccionadas.

Los datos de la observación fueron entregados en dos momentos: a las 10:00 de la mañana, observadoras y observadores entregaron los formularios A y B (completados hasta ese momento) y al finalizar la observación (con el cierre y escrutinio), los formularios C y D.

2. Datos 2003

2.1. Instrumento

Los datos fueron recolectados por observaciones directas realizadas por voluntarias y voluntarios de DECIDAMOS. Se diseñaron 5 planillas de observación donde se registraba la información correspondiente a los distintos momentos y procedimientos de la jornada electoral: Apertura de mesa, procedimiento de votación, procedimiento de cierre y escrutinio.

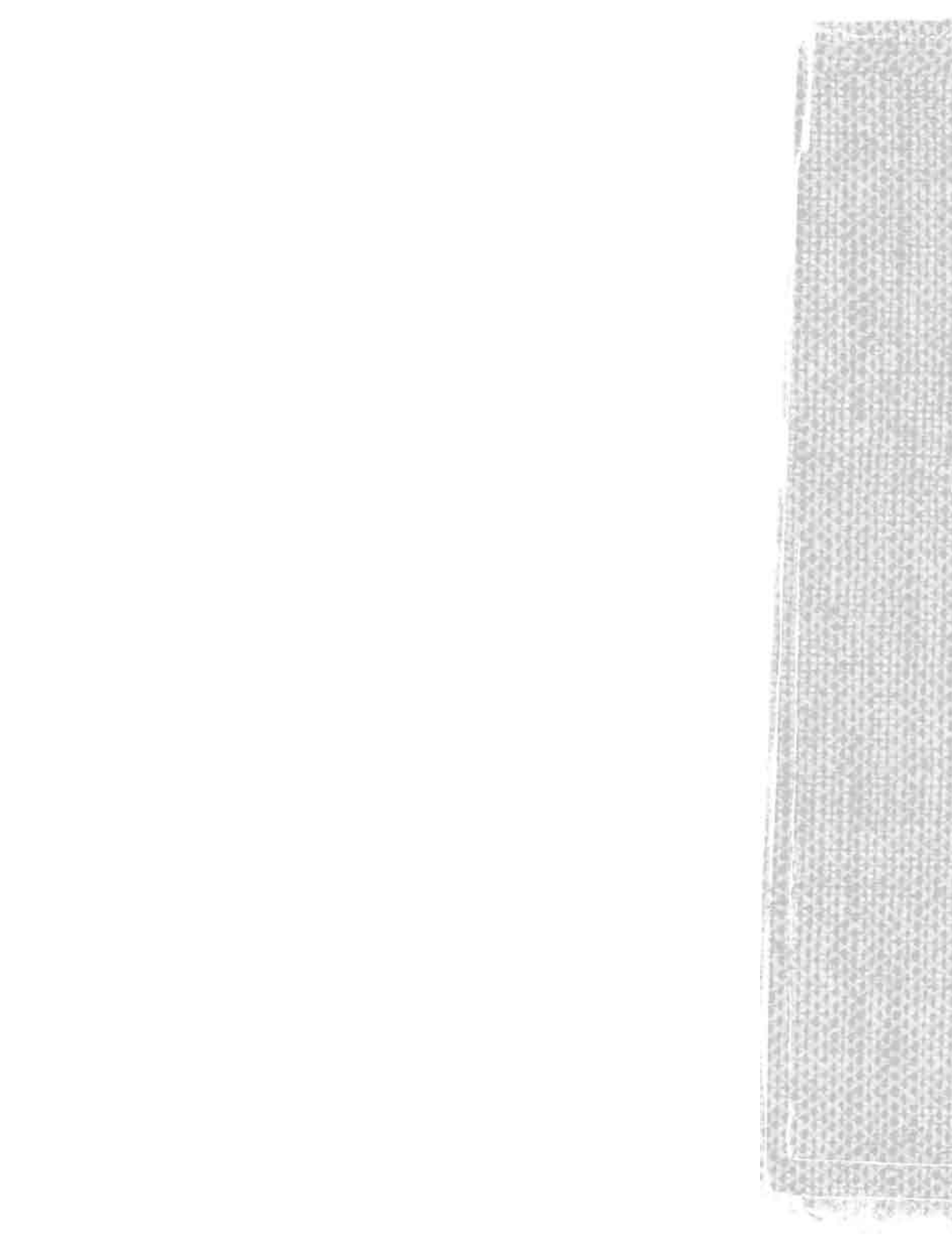
2.2. Muestra

La observación se realizó en diez departamentos del país, cubriendo en total 1.390 mesas, que equivalen al 16,4% del total. Los departamentos incluidos fueron: Alto Paraná, Caaguazú, Caazapá, Central, Cordillera, Itapúa, Misiones, Ñeembucu, Paraguarí, San Pedro y Capital. Las observaciones se llevaron a cabo durante la jornada electoral del 27 de abril del 2003.

El tamaño y heterogeneidad de la muestra permiten identificar tendencias y estimar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales respecto al procedimiento electoral. Sin embargo, al no tratarse de una muestra probabilística, sus resultados deben ser tomados con cautela en la interpretación de los resultados.

2.3. Procedimiento

Para el registro de los datos trabajaron 7.336 personas en 158 locales de votación. Estas personas fueron previamente capacitadas para realizar la observación y el registro. Las observaciones se llevaron a cabo tanto en mesas donde se utilizaba el voto electrónico como en las realizadas mediante papeleta (es decir voto convencional).



Sakã 2008.

FORMAS Y CONTENIDOS DE LA EXPRESIÓN POPULAR EN LAS ELECCIONES QUE CAMBIARON LA HISTORIA

*José Carlos Rodríguez**

Introducción

En las elecciones presidenciales del 2008 se generó un cambio político siguiendo las mismas reglas que anteriormente daban el resultado contrario, esto es, el continuismo. La novedad consistió en que el coloradismo no pudo esta vez unirse frente a una oposición que si lo pudo hacer. Esta disociación y esta asociación expresan un cambio en la conciencia pública y un trascendental avance en el desarrollo de la democracia.

I. Un proceso electoral normal

Desde el punto de vista puramente formal, las elecciones generales del 2008 fueron completamente normales. El procedimiento electoral vinculado al derecho electoral, *en general* permitió la libre expresión de la voluntad popular. A diferencia de otros procedimientos jurídicos, el procedimiento jurídico electoral emite un juicio cualitativo y otro cuantitativo. Un acto de sufragio es válido cuando sus incorrecciones no alteran los resultados, esto es, cuando garantizan la expresión de la voluntad que se expresa a través del procedimiento electoral. Hay topes objetivos, cuantitativos, de darse más del 20% de irregularidades, se deberá repetir el acto electoral.

* Analista político e integrante del directorio de SAKÃ

En la conciencia pública hay más matices que en la letra de la ley, aunque estos matices no sean jurídicamente vinculantes. En la conciencia pública, de 'verdad' ganó aquel que aventajó al competidor en una magnitud tan evidentemente mayor, que los errores intencionales -que pudieron haber sido cometidos- no cambiaron el resultado. Así, en el 2008, para una parte importante de la conciencia pública ciudadana y colorada, sí había habido fraude en la interna colorada. Blanca Ovelar no había ganado a Luis Alberto Castiglioni en las elecciones de la ANR. La pequeña diferencia de algunas decenas de votos, que dio la victoria a Ovelar, bien pudo haber sido el resultado de violaciones a la libre expresión de la voluntad ciudadana. La fama de fraude o, al menos su sospecha rodeaba a la Candidatura colorada oficialista.

Lo contrario ocurrió a escala nacional. La victoria por una diferencia mayor al 10%, ganada por Fernando Lugo (APC, Alianza Patriótica para el Cambio), desalentó cualquier duda sobre la eficacia electoral de cualquier irregularidad posible. En una terminología popular deportista, Lugo no ganó por 'puntos' sino por 'KO' (knockout). Por tratarse del triunfo de un candidato opositor, las sospechas fueron aún más desalentadas, y, ante la imposibilidad de desmentir la derrota evidente, esta certeza fue reforzada con la premura con la cual la candidata oficialista reconoció su derrota, a tres horas del cierre de las urnas.

SAKÃ no tiene como objeto decidir quien ganó o quien perdió las elecciones, ni la defensa de ninguna candidatura; sino la defensa del poder ciudadano. Para ello se forma un criterio muy calificado que se expide adicionalmente sobre la corrección del proceso. El supuesto es que en estos casos hay una sola verdad objetiva. Por lo cual, los resultados de Sakã deben coincidir con los datos oficiales, como ha sido el caso, en todos los casos.

II. Un resultado histórico

El *proceso electoral* de abril del 2008 se caracterizó por su corrección, su normalidad; y, en ese sentido, careció de 'novedades' que lamentar. Pero, el *resultado electoral* fue extraordinario, un vuelco de la historia política democrática del Paraguay, sin precedentes y con predecibles grandes consecuencias.

Se trata en primer lugar de la primera *alternancia* electoral del gobierno nacional en la historia política de la Nación Paraguaya; tuvo

lugar el decline de la función gubernamental *colorada* que había sido ganada en la guerra civil de 1947, y sostenida con sufragios desde 1989; se trata de la victoria de un candidato *progresista*, por vez primera en la historia nacional, en la cual había predominado una mentalidad conservadora o reaccionaria.

La magnitud del cambio puede medirse en cierta sorpresa de los protagonistas. Ni los oficialistas ni los opositores pudieron elaborar rápido el advenimiento de los cambios. Nadie predijo la *magnitud* de la diferencia de votos, sino, apenas su posibilidad. Como en vísperas del golpe contra el dictador Stroessner, los observadores extranjeros -menos sugestionados por la inercia de una historia tan inmóvil y agobiante- tuvieron mayor claridad que muchos analistas residentes. Y sin embargo, los datos que anunciaban el cambio estaban sobre la mesa y a la vista de todos.

Solo estaban oscurecidos porque la gente había terminado atribuyendo ciertos poderes *mágicos* al oficialismo colorado. Y no era para menos. El partido que había tomado el poder a través de una guerra; que se había subordinado durante un tercio de siglo a un dictador militar, al cual después derrocó; que había hecho una transición democrática sin alternancia y se había mantenido así casi 20 años de gobiernos ineptos y corruptos; que había oprimido, explotado, seducido y corrompido al electorado durante casi dos tercios de siglo sin haber sido nunca derrotado: ese partido sería finalmente objeto de una derrota electoral. Veredicto de las urnas que el derrotado obedeció, como si fuera un contendiente leal que nunca había sido anteriormente.

III. Alianzas

Los datos estaban sobre la mesa. Una fracción oviedista del oficialismo colorado se había desprendido de la ANR (Asociación Nacional Republicana), sin perder el apoyo electoral de una quinta parte del electorado: dos quintos del partido colorado. A las elecciones se presentaron dos listas coloradas: la de la ANR y la de Punace (Partido Unión de Ciudadanos Éticos, de Lino Oviedo).

La lista oficialista (ANR) estuvo preñada de discordia, presidida con una candidatura débil y carente de identidad. Dentro y fuera del partido colorado, el perdedor de la interna colorada oficial (Luís Castiglioni) había instalado la convicción de que el triunfo de la candidatura

ganadora (Blanca Ovelar) había sido obtenido a través del fraude, que no era suficientemente colorada y que estaba siendo digitada por el gobierno saliente.

Esta vez se planteaba una situación inversa a las elecciones anteriores, cuando una oposición perdía con mayoría de votos dispersos en diversas candidaturas, frente a un oficialismo que ganaba con una minoría de votos congregados en una sola lista.

La unidad de los votos opositores fue función de grandes factores.

El liberalismo, principal partido de oposición, esta vez había logrado una alianza convincente. La transición había tenido dos oposiciones. Una *liberal* y la otra, normalmente llamada, *independiente*. Independiente porque la política paraguaya es dependiente de los partidos tradicionales y de las fuerzas armadas. En el pasado, la unión de los liberales de Domingo Laino con los independientes liderados por Carlos Filizzola, no había generado entusiasmo, sino al revés. Según un chiste, uno más uno fue apenas uno y medio. La unidad desalentaba a una parte de los seguidores de los aliados, que no habrían votado sino en su propia carpa. Las alianzas electorales no habían sido vistas como una verdadera carpa política deseable. Entonces, las candidaturas de la propia carpa, desplazadas por las concesiones al aliado se desmovilizaban y restaban fuerza electoral a los aliados.

Esta vez no fue así. Los liberales –sin una candidatura propia prestigiosa– cedieron rápido su postulación presidencial en beneficio del ex obispo Fernando Lugo, quién, no teniendo partido, no competía en la carrera por los cargos parlamentarios. El declive electoral que venía arrastrando el liberalismo, facilitó las cosas. En otro tiempo, los dirigentes liberales con más carácter y prestigio, no hubieran cedido su candidatura ante un recién llegado. Pero ahora, no era el caso. El liberalismo elegía entre el *deja vu* de sus tradicionales derrotas electorales, de 19 años, y una victoria probable, aunque compartida.

Se estaba cumpliendo el sueño reiterado, antes imposible, de los independientes. Una candidatura independiente, con apoyo liberal. Al ser independiente, la candidatura presidencial *no* generaba el rechazo y unión reactiva del coloradismo. Al tener apoyo liberal, se beneficiaba con los votos del mayor partido opositor, el partido liberal, cuyo elector es fiel a su partido. Ese había sido el proyecto Guillermo Caballero Vargas y el proyecto de Pedro Fadul, que no habían sin embargo conseguido que los

liberales depongan las propias candidaturas como lo consiguió Fernando Lugo.

La candidatura Lugo se mostró desde un primer momento abierta al oviedismo (Punace) y, si no la incluyó, evitó que este se integre al oficialismo colorado. Oviedo había sido invitado y se retiró de la Alianza Patriótica, cuya primera forma había sido la Concertación. Paris (los votos oviedistas) valía una misa para Fernando Lugo: la alianza con el sector más delictivo del oficialismo. La integridad política circunstancial del coloradismo oficialista esta vez le fue electoralmente catastrófica, y viceversa: la falta de escrúpulo político opositor le fue rentable.

Al final, el oviedismo no integró la Alianza Patriótica opositora, pero tampoco se integró al oficialismo colorado. Así se privó al oficialismo de mayoría, aunque a diferencia del pasado –cuando el vicepresidente liberal Julio César Franco había conseguido votos oviedistas– ahora se consiguió menos: sólo que Punace no vote por los colorados oficialistas. El presidente Nicanor, en oficio, alertado ante la posibilidad de que Oviedo sume sus fuerzas a la Alianza, liberó a Oviedo, quien con su candidatura, restó votos al Partido Colorado.

El otro de la Alianza, Pedro Fadul, que participó y luego se retiró de la Alianza, no obtuvo ninguna eficacia política electoral. Fue víctima de su propia renuncia. Su boicot a la Alianza Patriótica no tuvo consecuencias negativas ni positivas. El resultado fue un derrumbe de su propio electorado del orden del 90%.

1. Aritmética y política de alianzas

Un misterio sigue siendo el *cambio de votos*. Para una mentalidad colorada, ésta es una sólida creencia. Para ellos Carlos Filizzola ganó la Municipalidad de Asunción en 1991 gracias a los votos colorados. Julio Cesar Franco ganó la vice-presidencia de la República en el 2000 gracias al coloradismo oviedista. Lugo no puede, nadie podría, para ellos, ganar al partido colorado, salvo el propio partido colorado.

Esta certeza no carece de argumentos. El partido colorado se había presentado mucho tiempo, junto a las Fuerzas Armadas, como el partido de la Nación y como el partido del Estado paraguayo. El Estado y la Nación se mostraban colorados, con tolerancia o sin tolerancia hacia los de afuera. Los opositores se habían hecho, por ello, estas preguntas:

¿Hubieran entregado el poder, de haber perdido las elecciones, Andrés Rodríguez (1989), Juan Carlos Wasmosy (1992), Raúl Cubas (1998) o Nicanor Duarte Frutos (2003)? No son preguntas para ser respondidas, sino para expresar el estado de ánimo de la población. La creencia en la no derrotabilidad del partido había llegado muy lejos.

Hay una aritmética que dice lo contrario. La gigantesca mayoría de 72% ganada por Andrés Rodríguez (1989) había ido reculando sin prisa aunque con pausas. Cubas había sobrepasado al 50% (1998). Wasmosy había ganado con 40% (1992) de votos y Nicanor obtuvo el 37% (2003). La victoria de Lugo (2008), una victoria del 10%, tuvo por ello un efecto similar al 11 de Septiembre norteamericano. La fortaleza colorada dejó de ser inexpugnable: solo requería celebrar una alianza ganadora que impidiera la unidad colorada. Esa alianza la articuló Fernando Lugo.

Los votos del oficialismo colorado (30%) junto a los del oviedismo (22%) fueron más del 50%, la misma proporción con la cuales los colorados ganaban durante los años de la no alternancia. Y los votos de Lugo (41%), suman juntos menos que los votos obtenidos por separado por los opositores.

Queda sin explicarse, sin embargo, lo fundamental: ¿Por qué esta vez si pudo hacer la oposición lo que antes no podía? Y ¿por qué esta vez no pudo hacer el oficialismo lo que antes si podía? Dicho de otro modo: ¿qué proceso histórico o que tendencias se expresan en estas formas del cambio? Porque, si no fue casualidad la dictadura de más de un tercio de siglo, la más larga de la historia, si no fueron casuales los 19 años de sobrevivencia de la hegemonía colorada, después de 35 años sanguinarios; no debería ser tampoco casual esta alternancia.

2. Desafíos e impulsos

¿Que hacía que el elector votara por un destino aciago: por el partido de los opresores, de los torturadores, de la dictadura más oscurantista de la historia? ¿Qué cambió para que esa mayoría aritmética se torne ahora imposible de sumar? Y, al revés, ¿qué cambió para que el archipiélago opositor se vuelva, al menos en la candidatura presidencial, unificable? No es fácil leer los causes de la historia, pero es inevitable que lo intentemos.

De aquella *euforia* ilusoria del discurso de la dictadura: “vivimos en un país divino”, el Paraguay pasó a la *melancolía* realista de la democracia: todo estaba mal. A renglón seguido, vino la siguiente inexorable pregunta: ¿quién tenía la culpa? Y la inevitable respuesta terminó apareciendo: El gobierno. ¿Quién si no? Es un fenómeno ciego de psicología de masas, pero con asidero.

Terminó rompiendo un círculo vicioso, según el cual, el gobierno en realidad con sus políticas condicionaba el desarrollo de la pobreza –estimulando un modelo de crecimiento discriminatorio y prebendario– para después ofrecer el alivio clientelista; ayuda, contra la misma pobreza: Imponía la enfermedad y lucraba ofreciendo la medicina que la aliviaba.

El decline del clientelismo colorado de Estado estuvo además condicionado por su pérdida de su poder monopólico. Junto al oficialismo colorado, el ovedismo y el liberalismo hacían lo mismo, aunque todos ellos con menos éxito que anteriormente, porque, el tamaño de la pobreza aumentaba más velozmente que el tamaño de las prebendas estatales y las concesiones clientelistas.

La creciente *despolitización* -abstención o no inscripción- sobre todo juvenil, fue una caída en la participación ciudadana. Pero encubre algo más: la decadencia del proceso de reproducción política del bipartidismo tradicional pre-democrático. Esa matriz política, nacida en el siglo XIX, que se caracterizaba por suscitar una inmensa participación -expresada en la estigmatización de los no encuadrados: ‘que se vea el sin partido’, *toje hechá la partido yva*- sin que esta politización fuese acompañada por el desarrollo de la libertad y de los derechos ciudadanos. La paradoja de partidos *fuertes* sin democracia es muy característica de la formación política paraguaya.

Entonces, la pérdida de apoyo a los partidos tradicionales y la despolitización no fueron sólo una pérdida, también fueron un progreso ciudadano, una adquisición de libertad. La conformación de personas políticamente no encuadradas, capaces de elegir.

La crisis *social* con crecimiento económico, desarrollada en los últimos años, desbordó al clientelismo tradicional. Muchos excluidos se desvincularon de las redes políticas tradicionales. Son ahora ovedistas, ovedisables o lugistas. Ya no son más colorados oficialistas, ni liberales. Fácilmente captables por el populismo, ellos también podrían serlo por

una izquierda política nacional, pero ésta, con importancia electoral y con organización, aún existe. El crecimiento de la izquierda política no llevó a la suma de la militancia sino a la división de organizaciones.

Los movimientos sociales, el campesino sobre todo -en menor medida los sindicalistas y los estudiantes- hicieron aparecer un imaginario político diferente al secular. Por primera vez se habla de *izquierda* y *derecha*, y no simplemente de gobierno versus oposición o de colorados versus liberales o independientes. Siendo los movimientos sociales, y no los partidos políticos los que impulsaron estas posiciones, la izquierda no está agrupada en partidos políticos, no tuvo votos ni representación parlamentaria.

El prestigio secular de la jerarquía católica acompañó al candidato ex-prelado. Un cura es respetado, un obispo, es popularmente muy respetado. Sobre todo en el paraguay más rural, que era colorado o liberal, y que no cambiaba su voto hacia un candidato de otro partido. Lugo sumó voto rural al contingente independiente de los grandes partidos tradicionales.

Lugo constituyó una *candidatura* ambigua. Al mismo tiempo es innovadora y es conservadora. Es innovadora, porque coloca el tema social y popular en la agenda pública nacional, se rodea de gente que procede de la izquierda y de movimientos sociales de trabajadores. Porque había defendido, desde la iglesia, una 'opción por los pobres' y la teología de la liberación. Es una opción conservadora, porque un obispo representa el costado confesional, tradicional, milenarista e inmutable de la cultura: el contrapeso al cambio, a la libertad, al pensamiento laico y a la deliberación. Esta ambigüedad permitió atraer los votos de la parte conservadora de la sociedad y también votos progresistas. Esto condicionó que haya sido más exitosa una campaña pro Lugo que la campaña contra Lugo.

Quizás finalmente, el prestigio de la democracia en occidente y en Suramérica, el progresismo continental y el desarrollo de la información, influyó al país mediterráneo arcaico que es Paraguay. Millares de compatriotas, hombres y mujeres pobres chatean cotidianamente con sus parientes que viven en Europa o en Estados Unidos, sobrepasando los horizontes del pensamiento común del vecindario nacional y de las barriadas rioplatenses, de horizontes más limitados.

IV. Forma y contenido comicial

La lectura de los datos de la *corrección formal* del proceso comicial es difícil, porque, a la especificidad del contenido innovador no se acompañó una paralela especificidad de las formas del comportamiento electoral. La sociedad paraguaya es mayoritariamente preindustrial, con un alto porcentaje de analfabetos funcionales y de monolingües guaraní-parlantes –cuando los procedimientos jurídicos son monolingües hispano-parlantes– los errores de procedimientos no deberían llamar la atención, ni podrían ser mucho menores. Una sociedad poco eficiente para muchas cosas, también debe serlo para votar.

Tomando una muestra de las mesas observadas por SAKÃ, en cerca del 74% de los casos (totales), ni la citada organización ni los miembros de la mesa encontraron ninguna irregularidad. En un 19% de los casos SAKÃ si encontró *alguna* irregularidad, pero los integrantes de la mesa no levantaron protestas que figuren en las actas electorales. En el 7% de los casos las irregularidades fueron anotadas en las actas electorales. Entonces un 93% de los casos o no ha habido irregularidades o no se suscitaron cuestionamientos por parte de los miembros de las mesas electorales.

Las percepciones de irregularidad registradas por SAKÃ, tales como afiches electorales fuera de lugar o de retrasos en las aperturas de proceso -y que no fueron registradas en las actas- en general no invalidarían el acto comicial, aunque le resten cierta pureza jurídica, ya que infringen las normas electorales.

Dos preguntas posible son: ¿las irregularidades que han tenido lugar afectaron a los resultados y tienen relación con quién *presidió* a las mesas electorales? Ambas cosas serán estudiadas.

1. El partido que presidió las mesas

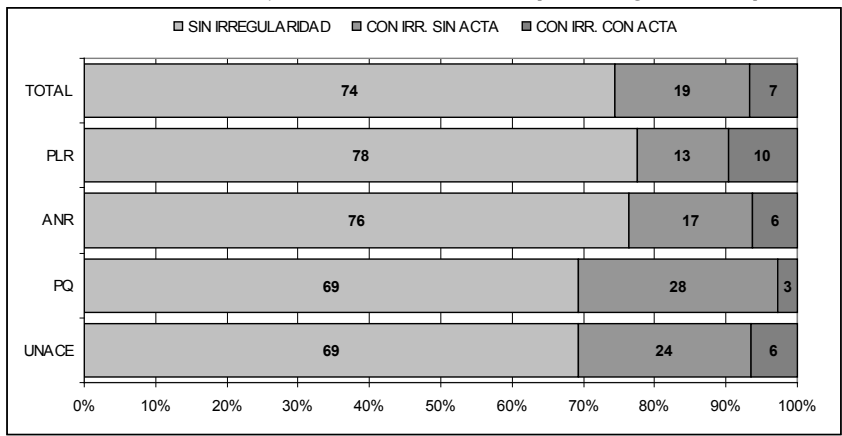
Las mesas con más cuestionamiento han sido las mesas presididas por el Partido Liberal. Este cuestionamiento, labrado en acta, según registra SAKÃ, se eleva al 10% de las mesas. Puede suponerse que estos cuestionamientos fueron presentados por colorados, como posible reacción ante la inhabitual derrota electoral. Las mesas con presidencia colorada y oviedista registraron irregularidades en un 6% de los casos. Las mesas con presidencia de Patria Querida, un 3% de irregularidades.

En el caso de las mesas presididas por los *Liberales*, la normalidad (falta de irregularidades observadas) llegó al 78% de las mesas. Un 13% de irregularidades fueron observadas por SAKÃ con el 10% en las actas. Hubo un consenso en el 91% de las mesas: 78% sin irregularidad más el 13% sin protesta de ninguna irregularidad.

En el caso de las mesas presididas por *Colorados*, la normalidad es ligeramente menor, baja al 76%. Pero el consenso aparece mayor, en el 93% de las mesas. Las irregularidades no registradas que SAKÃ observó afectan al 17% de las mesas electorales. En el 6% de las mesas presididas por colorados las irregularidades registradas en las actas electorales.

Eso hace ver un nivel de competencia electoral semejante en estos partidos tradicionales; con la diferencia notada: que las mesas presididas por liberales fueron más abiertas a aceptar el *diferendo* y en registrarlo, o, también pudo ser, que hubo más protestas en las mesas presididas por los liberales.

Irregularidades observadas según el partido del presidente de mesa, mesas no anuladas. (Los totales ajustados, tomando sólo aquellos registros completos)



Hay menos *regularidad* en las mesas presididas por partidos más pequeños: Patria Querida y Punace. El porcentaje de mesas completamente normales baja al 69% en ambos casos. No aumentaron sin embargo las protestas registradas en las actas, sino descienden al 3% en el caso de PQ; fueron del 6% en el caso de Punace. El ‘consenso’ (sin irregularidad o sin protesta registrada en actas) fue de 97% en el caso de las mesas con presidencia de Patria Querida y de 93% en el caso

de mesas que presidía Punace. Esto sugiere menor eficiencia o menor probidad de estas dos últimas fuerzas políticas, con menor tolerancia para registrar los *diferendos*.

2. Los resultados electorales

Un análisis de las correlaciones entre los resultados electorales arroja una conclusión básica: *entre la corrección del voto y el resultado electoral no se observó ninguna correlación significativa*, igual o mayor al 5%. Si escalamos la corrección del voto, dándole un 3 para el caso que no haya irregularidad, un 2 cuando las irregularidades no fueron registradas en las actas y un 1 cuando las irregularidades si fueron registradas en las actas electorales; no se verifica asociación (correlación positiva ni negativa significativa) entre la *corrección* del acto comicial y los *votos* ganados por ninguno de los partidos políticos. No hay más incorrección ni menos corrección en las mesas con más o menos contingente de votos ganados por las candidaturas. En el caso de haber habido actos que desfiguren al proceso electoral, estos no se realizaron violando sus procedimientos electorales.

El análisis de las correlaciones describe también otras características. Las opciones del *voto* puede leerse en las correlaciones. Las mesas con mayores votos para la APC, si tuvieron menos votos para ANR y para Punace (correlaciones negativas de $-.362$ y $-.043$). Ahí la *competencia* política se acerca al juego de suma cero: una fuerza gana lo que las otras pierden.

En cambio, en las mesas con mayores votos de la APC también hubo más votos a PQ (correlación positiva $.163$), de lo cual puede concluirse que, una de dos: o que la propaganda y movilización de PQ -a pesar de su tono de confrontación- no llegó a restar votos a la Alianza (atrajo votos para si y para la Alianza) o, que en mesas opositoras, donde más se votó a una de las fuerzas opositoras, más se votó también por la otra fuerza opositora. Punace si restó votos a PPQ ($-.048$), a la ANR. ($-.043$) y a la Alianza -APC (-0.347).

Correlaciones significativas de los votos en las mesas

| | Participación | Blancos | Nulos |
|--------|---------------|---------|--------|
| ANR | -0,362 | -0,043 | |
| APC | | -0,347 | 0,163 |
| PUNACE | | | -0,048 |

3. Ausentismo y votos no válidos

En el caso de la *participación electoral*, las correlaciones significativas señalan que la participación electoral benefició a todas las listas; pero, en diferente grado y en un orden decreciente. En primer lugar benefició a la ANR (.391), más participación, mas votos colorados; luego a la APC (.354), a PQ (.304) y al Punace (.122). Que el *ausentismo* haya afectado menos que a todas las demás listas al Punace hace pensar que este fue el partido con mayor control de su electorado y con menor ausentismo partidario.

El ausentismo colorado pudo haber sido el modo como su adversa interna afectó la candidatura de Blanca Ovelar. La abstención suele ser un medio de lidia electoral, sea cuando consigue evitar el voto del contendiente (ahí es ventaja), sea cuando expresa la desmovilización del propio electorado (ahí es desventaja). En un caso se habla de “compra” del voto, que en realidad suele ser más la compra del *no* voto del contendiente. En el otro se habla del desánimo, llamado comúnmente “sentada” de propio elector que no vota a los suyos por discordia interna.

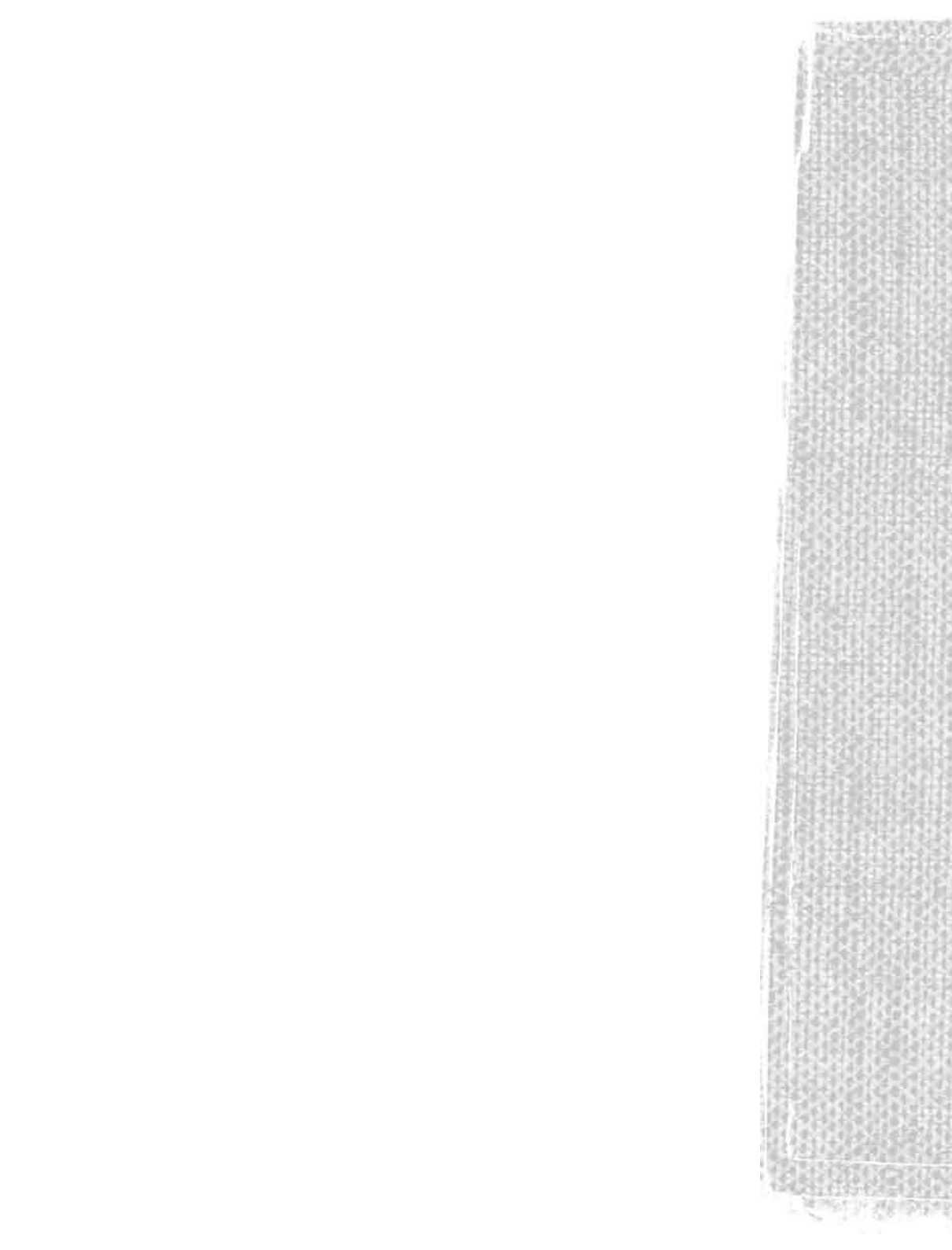
Correlaciones significativas entre votos ganados, participación electoral y votos no válidos

| | Participación | Blancos | Nulos |
|--------|---------------|---------|--------|
| ANR | 0,391 | | |
| APC | 0,354 | -0,134 | -0,075 |
| PQ | 0,304 | -0,220 | |
| Punace | 0,122 | -0,041 | |

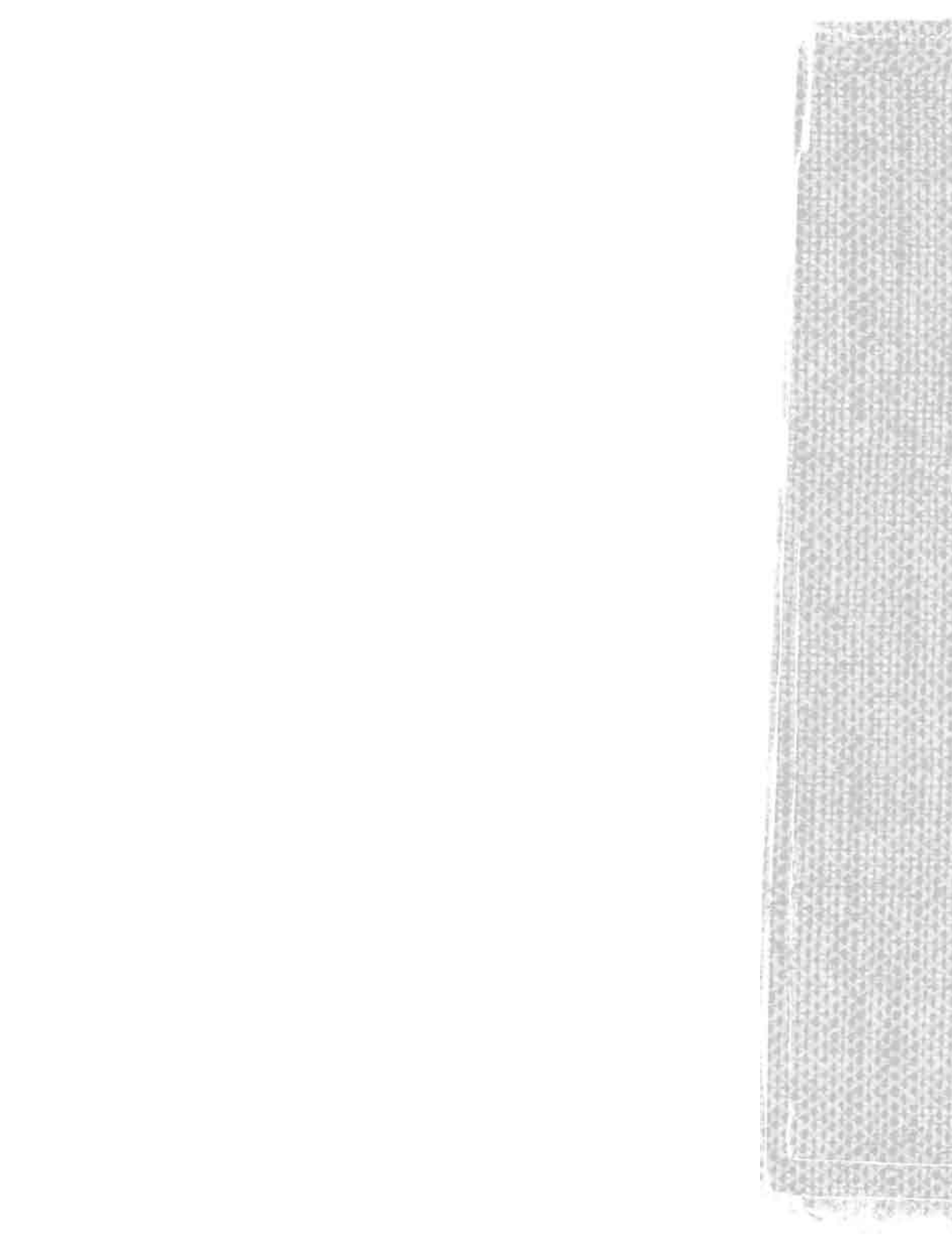
Las correlaciones de los votos Blancos o Nulos con los votos ganados por las candidaturas (Ovelar ANR, Lugo APC, Fadul PQ, Oviedo Punace) tiene una dirección muy clara: Los votos blancos perjudicaron a la Alianza (-.134), al Punace (-.220) y a Patria Querida (.041); pero, no perjudicaron al Partido Colorado. Los votos Nulos disminuyeron el contingente de votos de la Alianza. La tendencia, aunque con peso mediano, afectó a los resultados electorales.

Sería posible que los no coloradas hayan votado en blanco en forma espontánea, pero parece más probable que fuera una estrategia electoral colorada tendiente a anular en lo posible el voto adversario. Que el voto en blanco *no afectara* los votos colorados y si afectó a todos los demás candidatos en forma negativa, admite aceptar una intencionalidad. Esta pudo implementarse en la forma de convencer al elector/a contrincante a que lo vote en blanco, o en la forma de querellar para disminuir así los votos adversarios, anulándolos. Los votos nulos perjudicaron sólo a la Alianza (-.075).

Puede pensarse en dos estrategias. Por un lado la mayor combatividad de los controladores colorados que, viéndose en desventaja, buscaron declarar blancos o nulos los votos dudosos del adversario, hasta el punto de afectar el resultado. Por otro lado con la estrategia opositora: sabiéndose ganadora, la Alianza Patriótica para el Cambio (APC) decidió hacer concesiones menores, evitar incidentes, no dejarse provocar, para no alterar el resultado favorable que se mantenían desde el inicio del acto comicial.



ANEXO 1



PODER JUDICIAL

Justicia Electoral

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA JUSTICIA ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y

"SAKÁ" – INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA ELECTORAL PARAGUAY

En la ciudad de Asunción, a los 3 días del mes de abril del año dos mil ocho, la Justicia Electoral, en adelante la JE, representada por el Doctor Rafael Dendia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, y SAKÁ – Iniciativa para la Transparencia Electoral Paraguay, en adelante SAKÁ, representada por Line Bareiro, Presidenta de SAKÁ, convienen celebrar el presente Convenio que se registrá por las siguientes cláusulas:

ARTÍCULO I OBJETO

Este convenio tiene por objeto establecer un marco regulatorio con respecto a la cooperación que se brindarán mutuamente la JE y "SAKÁ" para la promoción de la transparencia del sistema político y electoral en la República del Paraguay, a través la observación electoral y un conteo rápido de los resultados electorales del 20 de abril de 2008.

ARTÍCULO II MARCO DE LAS ACTIVIDADES

Las partes atenderán el cumplimiento del objeto de este convenio por medio de la organización y ejecución de un conteo rápido de resultados electorales a realizar por SAKÁ, que permita de manera cierta, precisa y en el menor tiempo posible acceder a los datos de las Elecciones Generales del 20 de abril de 2008

ARTÍCULO III RESPONSABILIDADES DE LA JE

La JE se compromete a:

- 3.1. Proveer a los mensajeros de SAKÁ de la acreditación correspondiente como Observador Electoral Nacional, que les autoriza a presenciar el acto comicial y el escrutinio de los resultados de las mesas de votación.
- 3.2. Recomendar a los miembros de mesas receptoras de votos, a través de los miembros de las Juntas Cívicas y/o Delegados de la JE, a facilitar a los observadores de SAKÁ, una copia del Certificado de Resultado de Votación de las mesas de votación.

ARTÍCULO IV RESPONSABILIDADES DE SAKÁ

- 4.1. Se compromete a poner en ejecución y dar cumplimiento a las actividades para un conteo rápido de las Elecciones Generales 2008 en Paraguay, respetando los procedimientos establecidos en el Código Electoral en cuanto al horario de cierre de las mesas electorales y del escrutinio.
- 4.2. Se compromete a dar a conocer, a la opinión pública, inmediatamente después de terminar de procesar los resultados de su Cómputo Muestral, así como los del Cómputo Paralelo de las Elecciones
- 4.3. Se compromete a dar a la JE los datos, recopilados y sistematizados, extraídos de los certificados de resultados para las Elecciones de Presidencia y Vicepresidencia proveídos por las mesas de votación, así como los de la observación electoral.

ARTÍCULO V MODIFICACIONES

- 5.1 Las modificaciones de este convenio sólo podrán hacerse de común acuerdo expresado por escrito y se agregarán como anexos a él y pasarán a formar parte del mismo.



PODER JUDICIAL

Justicia Electoral

ARTÍCULO VI VIGENCIA Y TERMINACIÓN

- 6.1 El convenio entrará en vigencia a partir de su firma por los representantes autorizados de las Partes y tendrá vigor durante el proceso de Elecciones Generales 2008.
- 6.2 La ejecución del convenio deberá culminar indefectiblemente en el tiempo comprendido entre su firma y la culminación del proceso electoral del 2008.
- 6.3 Este convenio podrá ser dejado sin efecto de mutuo consentimiento por cualquiera de las Partes, mediante notificación escrita a la otra.

EN FE DE LO CUAL, los representantes de las Partes, debidamente autorizados al efecto, firman este convenio en dos originales igualmente válidos, en la Sala de Sesiones del Tribunal Superior de Justicia Electoral el día tres de abril del año dos mil ocho.



Por SAKÁ – Iniciativa para la Transparencia
Electoral (Paraguay)
Line Bareiro
Presidenta SAKÁ



Por el Tribunal Superior de Justicia
Electoral de la República
Rafael Denda
Presidente del TSJE



